
LAS MARAVILLAS DE LA TIERRA

XIII

Cuando el tío Geromo se volvió á Fuendejuncos supo que don Estanislao se hallaba en un estado gravísimo, y que el doctor había prohibido á todo el mundo la entrada en su casa, suspendiendo hasta sus visitas obligatorias para atender pura y exclusivamente al cuidado de su amigo el Sr. de Calcena.

En efecto, el doctor no había podido extraer los proyectiles, y confiando en la pericia del joven médico de Fuendecañas, que había practicado la cirujía largo tiempo en Madrid, al lado de los más famosos operadores, le mandó llamar, y después de tener una verdadera consulta (no de esas formularias en que todos los médicos están conformes para no desautorizar al de cabecera), el joven cirujano, que por su juventud tenía más vista y mejor pulso que Santillana, se prestó á extraer los proyectiles, aunque para ello fuese necesario hacer en el cuerpo del paciente más cruces que tenía *in illo tempore* el pecho de un tambor mayor.

Santillana se convirtió en modesto ayudante de su joven compañero, y D.^a Eufrasia en la diligente servidora de entrabmos. Carmen no tuvo valor para presenciar la operación, y como además creyó que su ayuda serviría de poco, se fué á su cuarto y... ¿por qué no decirlo? encendió una vela de cera ante una imagen de la Virgen del Carmen, y poniéndose de rodillas rezó fervorosamente por la salud de D. Estanislao.

Si éste la hubiera visto en aquel momento; si hubiera contemplado aquellos grandes, hermosos, transparentes y simpáticos ojos clavados en la imagen de la Virgen, y aquellos labios frescos y rojos como dos cerezas garrafales recién cojidas del árbol, murmurando apresuradamente una tras otra *Ave-Maria*, de seguro

que hubiese dado gracias á sus asesinos por haberle puesto en ocasión de merecer que un angel como Carmen se interesase por él de un modo tan expresivo.

La extracción de los proyectiles se llevó á cabo sin auxilio del cloroformo. D. Estanislao se negó resueltamente á la anestesia, porque le parecía indigno de un hombre de su corazón no sufrir todos los dolores que fuesen necesarios, con varonil entereza y serenidad imperturbable. Lo único que pidió es que le permitiesen lanzar de vez en cuando algúin terno contra los pillos que le habían acribillado de aquella manera; y con esto daba su palabra de honor de estarse quieto como un poste, aunque lo rajaran de arriba abajo.

—Con tal que V. no se mueva—dijo el médico de Fuendecañas,—puede V. echar por la boca todas las hortalizas que V. quiera.

—Pues raje V. sin miedo—replicó D. Estanislao,—que en teniendo la lengua libre, lo demás no me importa.

El joven doctor hizo verdaderas maravillas con sus dedos, y D. Estanislao apenas tuvo motivo para quejarse, porque las suaves y espertas manos del joven parecían que daban á sus acerados instrumentos quirúrgicos la ductilidad de la goma. Llegaba al fondo de las heridas como si viese el camino, sin tropezar en ninguna parte; separaba la piel y los tegidos, con la facilidad y la precisión con que una hábil modista descosse un rico traje, que luego tiene que rehacer ó reformar; en fin, se conocía á la legua que el novel cirujano era de la raza de los Creus, los Rubio, los Molina y tantas otras glorias de la moderna cirujía española, infinitamente más adelantada que la medicina, aquí y en todas partes. El Dr. Santillana, como chapado á la antigua, era, por el contrario, un gran médico y un operador vulgar; por eso seguía con interés y sincera admiración el trabajo de su joven compañero, á quien felicitó calurosamente, cuando al cabo de dos horas de exploraciones y cortes extrajo el último proyectil, sin que á D. Estanislao le costase más que tres ó cuatro ternos de los más expresivos, eso sí, que contenía su repertorio.

Terminado todo, y puestos los vendajes convenientes, y los antisépticos que el caso requería, entró Carmen en la habitación del herido y se encargó de él, como una hermana de la Caridad.

Enteróse de la clase de alimentos que había que darle y de las horas marcadas para suministrárselos: puso la botella de Jerez sobre la cómoda (porque ya se sabe que el Jerez es hoy uno de los remedios auxiliares más usados en toda especie de dolencias), y fijando bien en la memoria el plan que el joven doctor ordenó, de acuerdo con Santillana, sentóse á la cabecera del paciente, y procurando contener hasta el aliento, dejó que el pobre D. Estanislao se entregase al sueño reparador que le pedía el cuerpo, después del baqueteo sufrido.

D. Estanislao la miró sonriendo antes de cerrar los ojos, y ella, poniendo el dedo en la boca, le indicó que callase y durmiera. Obedeció, como digo, D. Estanislao, que realmente no estaba más que para dormir, y á los pocos minutos su respiración acompasada y un si es no es fatigosa, anunció á Carmen que estaba completamente dormido.

Sin embargo, el espíritu del enfermo no reposaba. Sea por la influencia de la fiebre, sea por la excitación de su sistema nervioso, sea porque la excesiva quietud del cuerpo había aumentado la actividad de su pensamiento, ello es que D. Estanislao comenzó á soñar desde el punto mismo en que se quedó dormido.

Por de pronto, soñó que no tenía pierna, y esto le causaba un placer extraordinario, porque, en vez del agudo dolor de antes, sentía ahora un cosquilleo muy agradable en el lugar donde había estado aquel miembro. Esta sensación (producida indudablemente por la cura que acababan de hacerle) comenzó por dar al sueño los matices sonrosados que suelen tener los sueños de la juventud. Á pesar de no tener pierna, D. Estanislao andaba perfectamente, y además, llevaba del brazo á una joven encantadora, que se parecía mucho á Carmen, y que se reía como una loca cada vez que recordaba las explicaciones del doctor sobre la vida de las plantas. D. Estanislao se reía también, pero demostraba en seguida que en punto á botánica se las apostaba ya con el mismo doctor, y allí empezaba á repetir, con más ó menos incoherencia, todo lo que le había oído sobre el nacimiento y desarrollo de los vegetales, y en un arrebato de entusiasmo cogía á Carmen y la llevaba al centro de la Granja de Calcena, convertida ya en una deliciosa posesión, gracias á los conocimientos adquiridos por D. Estanislao en sus conversaciones con el doctor, y en la lectura de buenos

libros comprados luego por él. La Granja, á los ojos del soñador D. Estanislao, era un verdadero paraíso. Al rededor de la casa, que ya tenía honores de palacio, habían crecido los árboles plantados sobre grandes lienzos de verde césped, regado constantemente por el agua del pozo, extraída mediante una bomba de viento, y esto daba á aquel trozo de la finca el aspecto de un parque inglés, con sus macizos de flores y sus limpios senderos, cubiertos de finísima arena. En el verano no penetraba allí el sol á ninguna hora, y D. Estanislao se complacía en recorrer la fresca y sombría arboleda, llevando consigo ¿á Carmen? no, señor: ya no era Carmen quien le acompañaba: era un niño muy hermoso, de unos seis años, vestido con esquisito buen gusto y alegre, jugetón y charlatán como un jilguero que acaba de salir del nido. Corría el mocosuelo por las sendas y paseos de espesas acacias, y D. Estanislao procuraba, aunque en vano, alcanzarle, hasta que ocultándose detrás de un árbol, hacía entrar al chiquillo en el temor de quedarse sólo, y entonces, acortaba el paso ó desandaba el camino, con que el astuto Calcena le daba alcance, y cogiéndole de la mano le obligaba á no separarse de su lado. Imposible describir lo que D. Estanislao sentía por aquel chiquillo; era un afecto tan grande, tan hondo, tan desinteresado como no había sentido jamás, y eso que conocía el amor de padre. Y el caso es que el monigote no era hijo suyo, y sin embargo, le quería mucho más que había querido á sus hijos de otro tiempo. De pronto, se encontraba de manos á boca con el doctor en el magnífico viñedo que había plantado en lo más alto de la finca, desde donde contemplaba con indescriptible satisfacción la fertil huerta que ocupaba la orilla del campo, con los copiosos y sombríos bosques de álamos que en una gran estensión impedían el desbordamiento de las aguas durante las avenidas, y mantenían al mismo tiempo la humedad en toda la parte baja de la finca. El doctor le decía sonriendo:—Esto me lo debe V. á mí. Sin mis explicaciones, acaso no hubiese V. cobrado afición á la agricultura, ni amor á este pedazo de tierra, que era lo único que le quedaba á V. de su fortuna; y sin mí no hubiera V. conocido tampoco á Carmen, que le ha hecho á V. ser un hombre nuevo en toda la extensión de la palabra.—D. Estanislao iba á contestar, pero sin duda, el nombre de Carmen despertaba en él nuevas ideas, porque en vez de seguir la

conversación con el doctor, veíase de repente sumido en una especie de hondonada muy tenebrosa, donde todos los objetos tenían un aspecto triste y sombrío, y el aire mismo parecía impregnado de espesos y negruzcos vapores que dificultaban la respiración. Una profunda y mortal tristeza se apoderaba del espíritu de D. Estanislao, seguida de una indiferencia completa por todos los goces de la vida. Figurábase que aquello era un inmenso sepulcro donde pasaba los últimos años de su existencia, poco menos desesperado que si estuviera en el infierno, porque faltó de fe, de cariño y de estímulo, claro es que tenía que entregarse á una desesperación, más que furiosa, imbécil. En este período del sueño, D. Estanislao respiraba con fuerza y parecía muy inquieto, hasta el punto de que Carmen estuvo por llamar al doctor; pero D. Estanislao cambió de postura y se quedó más tranquilo. Entonces el enfermo vió por encima de la hondonada en que se creía sumido algo semejante á una nube llena de luz, á cuyo resplandor notó que podía salir de aquella triste profundidad por un sendero abierto en la desoladora vertiente. Con paso acelerado tomó la senda y comenzó á subir, palpitándole el corazón de alegría y de esperanza al imaginarse que iba á gozar de un cielo azul, despejado y sereno, y de una tierra cubierta de verdura y regada por claros y frescos manantiales de aguas vivas. Otra vez se le apareció la imagen de Carmen, pero lejos, en lo alto de la montaña, aunque la distancia no le impedía ver que la joven le miraba entre compasiva y cariñosa, como animándole á continuar la subida con decisión. Redobló el paso, sin sentir la menor fatiga, y cuando ya estaba á mitad de camino, desapareció hondonada, vertiente, nube y hasta la imagen de Carmen, y hallóse en el camino de la Granja, cerca del ventorro del tío Geromo, con un hombre mal encarado que le cerraba el paso y le apuntaba con un arma de fuego. No distinguía bien las facciones del hombre, pero adivinó que el hombre se llamaba Martín, y sin más averiguaciones se arrojó sobre él, antes de darle tiempo para que disparase el arma, y cogiéndolo por el pescuezo lo ahogó como se ahoga á una gallina. Echó á correr hacia la Granja, sin pararse en el ventorro, pero al poco rato advirtió que otros corrían detrás de él. Apertó más, y los otros apretaban también. Corría, corría, corría como un desesperado, y los otros corrían de la misma manera... Estaba

ya cerca de la Granja, y quiso dar un salto para ganar la puerta y cerrarla tras de sí; pero un dolor agudísimo en la pierna derecha le impidió continuar... cayó al suelo; los otros se echaban encima; él lanzó un grito de rabia... y se despertó, sentado en la cama, con la mano puesta en la pierna derecha y los ojos clavados en Carmen, que de pie junto á la cabecera le contemplaba con asombro, mientras con voz alterada le preguntaba si se sentía peor.

D. Estanislao, después de pasarse la mano por la cara, volvió de nuevo á mirar á Carmen, y souriéndole cariñosamente, le contestó:

—No, hija mía; es que me duele un poco la pierna, y además he tenido un sueño tan estúpido...

—Es la hora de tomar el caldo y el Jeréz, repuso [Carmen, y ya que se ha despertado V...

—Bueno; lo que V. quiera, Carmencita.

Carmen se apresuró á servir á D. Estanislao el caldo y el Jeréz, y puedo asegurar que, si por el agrado con que recibió de manos de la joven estas sustancias pudiera calcularse el efecto que habían de hacer en el estómago del enfermo, ciertamente que éste no hubiera necesitado otra cosa para sanar de pronto.

Volvió á acostarse, después de tomar el alimento, y Carmen le arregló el embozo de la sábana, estiró la colcha, é hizo, en fin, esa porción de detalles que sólo conocen las mujeres cuando cuidan á un enfermo, cuya salud les interesa.

D. Estanislao no dijo una palabra, pero con sus ojos dió las gracias á Carmen de una manera tan elocuente, que el más grande orador del mundo no hubiera hallado en el lenguaje humano frases que equivaliesen á aquellas miradas de gratitud.

Volvió Carmen á ocupar su asiento, y D. Estanislao, que tenía deseos de decir algo á su enfermera, le hizo esta sencilla pregunta:

—¿Dónde estaba V. cuando me han extraído los proyectiles?

—En mi cuarto—respondió Carmen.

—Si no fuera indiscreto—insistió D. Estanislao,—me atrevería á preguntarla qué es lo que hacía V. allí.

—No tengo inconveniente en decírselo á V. Rezaba por V. á la Virgen del Carmen.

D. Estanislao sintió un como ambiente de consuelo que le refrigeraba el alma, apesar de su descreimiento, y bendijo desde el fondo de su corazón la fe de aquella niña que le proporcionaba la dicha de saber que, por lo menos, pensaba en él cuando dirigía al cielo sus oraciones.

Pero no satisfecho con semejante prueba de interés, y ávido de nuevos regocijos para su amor propio—porque el hombre es así, tan insaciable y egoista como todo esto,—se lanzó á más atrevido interrogatorio.

—Y á V. ¿qué le importa que yo viva ó que me muera? ¿Por qué reza V. por mí, si no soy más que un amigo de hace poco tiempo?

Carmen no se inmutó, como esperaba D. Estanislao, que maliiciosamente le había hecho estas preguntas, antes bien, con sencilla ingenuidad, le contestó sin vacilar un momento:

—Si rezo por los enfermos y difuntos que no conozco ni he conocido en mi vida, ¿no quiere V. que rece por un amigo que está además en la misma casa que yo habito? Si pido á Dios por los que me odian y persiguen, ¿no he de pedirle por los que, como V., me manifiestan estimación y aprecio?

—¡Ah! ya—repuso D. Estanislao, con cierto dejó de contrariedad,—eso es lo que se llama, según creo, caridad cristiana.

—Eso es: caridad cristiana.

Positivamente, á D. Estanislao no le hizo gracia ninguna esta explicación tan corriente y vulgar de un acto que á él le había parecido más conforme con los sentimientos especiales que le animaban respecto de Carmen; y sin duda por esto cortó la conversación y se dispuso á reanudar su interrumpido sueño.

Carmen, por su parte, guardó también silencio, aunque no dejó de comprender que á D. Estanislao no le había causado el mejor efecto lo de atribuir el interés que mostraba por él á un simple movimiento de caridad.

Con tal motivo, se echó á meditar sobre la clase de afecto que D. Estanislao podía tener por ella y la del que ella experimentaba por él.—Que le parezco bien, es indudable—pensaba Carmen;—y como el pobre está sólo en el mundo, en lo cual se parece á mí, y ha sufrido tantos sinsabores y no le queda ni el recurso de la fe religiosa para consolarse, es natural que ponga su cariño en las

personas que le manifiestan algún interés. Por eso quiere al doctor, y por eso me quiere á mí. No digo que no haya pasado por su imaginación la idea de formar de nuevo familia, y que para eso haya creído que yo podría convenirle; pero de esto á enamorarse verdaderamente de mí, hay mucha distancia. Además que él no es ningún muchacho, y que yo soy demasiado joven para él. Y aunque me quisiera de verdad, ¿habría yo de corresponderle? Por desventajosa que sea mi posición, yo debo consultar mis sentimientos antes de sacrificarlos á la mera conveniencia. ¿Y cómo estos sentimientos han de ser, respecto de D. Estanislao, más que los de una amistad sincera y afectuosa? No son de otra especie los míos, seguramente. Le quiero, como una muchacha puede querer á un hombre que le dobla la edad con creces. Aprecio la caballerosidad de su carácter: le compadezco por sus desgracias y me interesa extraordinariamente el estado de su espíritu, tan falto de fe, de resignación y de consuelo en las amarguras de la vida. ¡Ah! y lo que es por el bien suyo y por su tranquilidad, yo haría, eso sí, todos los sacrificios imaginables. Los merece: ¡vaya si los merece! Su corazón es bueno y honrado, y estoy segura de que si este hombre tuviera fe, sería capaz de todas las virtudes. ¡Si en el fondo es un niño! En él no hay doblez, ni mala intención, ni otra cosa más que las violencias propias de su carácter franco, impetuoso y enemigo de todo lo que está mal hecho. Sabiéndole tratar, se hace de él lo que se quiere. No, y de seguro que cualquier mujer puede ser feliz con él. Es muy cariñoso, y se desviviría por quien le quisiera sinceramente. Además, viejo.... tanto como viejo no es. Lleva sus cuarenta y nueve años muy bien. Su fisonomía es expresiva y simpática; sus facciones, correctas; sus ojos, vivos y animados, y su cuerpo tiene cierta elegancia natural que le da aspecto de gran señor. ¡Ah! cuántas jóvenes se casan con muchachos raquílicos, sosos y mal fachados, que valen —¡ya lo creo!—infinitamente menos que D. Estanislao. Julia, mi compañera de colegio, que es guapa y de buena familia, ¿con quién se ha casado? Con un teniente de infantería flacuchito, pálido, más bien feo que otra cosa, y cuya única habilidad consiste en contar con cierta gracia cuchufletas de cuartel y chascarrillos como los que traen los almanaques. ¿Y Adela? ¡También ha hecho un matrimonio lucido!... Con un comerciante bien acomoda-

do, pero chato, regordete, con dos ojos como dos piñones, las manos como dos odres de manteca aplastados, con las uñas comidas y las yemas de los dedos en forma de castaña. Tiene treinta años, es verdad; ¡pero ya quisiera parecerse á D. Estanislao! y muchas así... La cuestión no está en ser más ó menos joven... Claro es que si pudiera reunirse todo, buena posición, buena edad, buena figura y buen carácter, sería el colmo de la dicha. Pero, ¿dónde se encuentran esas gangas? Y aunque se encuentren, ¿tengo yo derecho de pretenderlas? ¿Soy, por ventura, algún partido tan ventajoso? ¡Pobre de mí, que estaría á merced de ese desdichado primo, si no fuese por el doctor!...

Así discurría Carmen, sin darse apenas cuenta de ello, cuando entró el doctor en la estancia con mucho cuidado, y después de enterarse de que el enfermo dormía, se llevó á la joven á su despacho y le habló de este modo:

—Ya supondrás que en todos estos tristes sucesos que nos tienen tan disgustados, anda la mano del bribón de Martín. Yo no he querido decirte todo lo que sabía respecto de ese tunante, porque tengo el deber de ahorrarte sinsabores inútiles. Pero ya es preciso que no ignores nada, por lo que pudiera suceder. En efecto, Martín es el verdadero autor de los crímenes que se han cometido estos días; él es el que capitanea á esa gavilla de bandidos, que tiene espantado al país, y el que si Dios no lo remedia, pondrá el sello á la deshonra de su nombre, que es también el tuyo, muriendo en un patibulo, como el más vil de los malhechores. Su cómplice, el tío Geromo, me lo ha confesado todo, añadiendo que su propia mujer, la que él llamaba su paloma, se ha escapado con Martín, robándole cuanto tenía, sin duda por aquello de que «quien roba á un ladrón...» etc. Irritado el ventero por esta mala partida de su mujer, ha averiguado dónde tienen su escondite Martín y sus compañeros, y se propone sorprenderlos llevando allí á la Guardia civil, á condición de que á él no le exijan responsabilidad por ciertas cosas, y aún le den algún premio por este servicio. Martín es tu primo, por desgracia, y comprendo que debe causarte pena y vergüenza que ese granuja caiga en manos de la justicia, para morir agarrotado. ¡Ya ves! Mafiana puede haber alguien que se fije en tí y piense en hacerte su mujer. ¿No es probable que al tener noticia de que un primo hermano tuyos ha

muerto en el patíbulo por ladrón y asesino crea que se envilece uniéndose á tí? ¿Y es justo que tú, doncella honrada y digna por tí misma de la mano de un príncipe, sufras las consecuencias de las maldades de ese canalla?

Aquí hizo una pausa el doctor, y Carmen, que le había escuchado con la cabeza baja y el corazón oprimido, le preguntó:

—¿Cómo vamos á remediar eso?

El doctor, que iba á contestar sin más preámbulos, se detuvo, y pasándose varias veces la mano por la calva, dijo:

—¡Cómol!... ¡Cómol!... No creas que la cosa es fácil... Pero el hecho es que á mí se me ha ocurrido... ¡vamos!... se me ha ocurrido una atrocidad, lo confieso; pero no veo otra salida. Y por eso precisamente quería consultarte... es decir, consultarte no; porque ciertas cosas no se consultan con las mujeres... sino advertírtelo para que comprendieras que no había otro recurso...

—Pero qué atrocidad es esa?

—Reconozco que es atrocidad y gorda, sí señor... Pero no hay remedio...

—Acabe V., doctor, ¿qué atrocidad es?

—Nada... Dar orden á la Guardia civil de que no lo cojan... vivo.

—¡Asesinarlo, doctor!—exclamó Carmen toda espantada.

—Asesinarlo, asesinarlo!—repuso el doctor rascándose la barba con el pulgar de la mano derecha.—Yo no sé hasta qué punto puede considerarse asesinato hacer justicia *privada* (y subrayó el calificativo) con un hombre cuyos crímenes son demasiado conocidos y demasiado merecedores de la muerte. Pero, en fin, ya te he dicho que no se trata de consultarte, sino de advertirte lo que puede suceder, si tú no encuentras, por ventura, otro medio para evitar la deshonra de tu apellido.

—No—contestó Carmen;—yo no encuentro medio alguno; pero antes que consentir en lo que V., con razón, ha llamado una atrocidad, prefiero mil veces la deshonor de mi nombre, y la desgracia perpetua de mi vida. Aborrezco á Martín, lo confieso: le aborrezco con toda mi alma, porque no tengo la virtud suficiente para arrancar de mi corazón este sentimiento abominable. Sé que debemos amar á nuestros enemigos; pero lo que es á Martín, lejos de amarle le odio; sólo que mi odio no llega ni á cargar sobre mi

conciencia con la responsabilidad de un... de un crimen, doctor, de un verdadero crimen, ni á desear que muera como un perro, sin arrepentirse de las maldades que ha cometido en este mundo. ¡Oh, no! tendría un remordimiento espantoso al pensar que por mí había podido condenarse ese desventurado.

El doctor volvió á pasarse la mano por la calva, y luego replicó:

—Pues hija, haz cuenta que no hemos hablado una palabra.

—No,—le interrumpió Carmen con viveza.—Es que ahora necesita la promesa formal de que V. no dará á la Guardia civil la orden de que V. ha hablado.

El doctor vaciló un momento; pero á poco contestó resueltamente:

—Bueno; te prometo no dar semejante orden, que después de todo, no está conforme con mis ideas y mis sentimientos; pero te advierto que tampoco diré nada en contrario. Yo deseaba ver si había modo de inutilizar á ese bribón, mandándolo á Fernando Poo, ó á las Marianas, ó al infierno, de donde no volviera más, y tuve hasta la debilidad de recomendárselo al cabo de la Guardia civil; pero hoy que veo hasta qué punto se ha encanallado el tal Martín, dejaré que hagan de él lo que quieran, y si el tío Geromo, por venganza personal, llega á dar cuenta de ese bandido, tal día hará un año. Ni lo mandaré, ni lo evitaré.

Carmen no quedó completamente tranquila, después de esta resolución del doctor, porque, á su juicio, era obligatorio evitar el asesinato, y por consiguiente, advertirle á la Guardia civil qué no tolerase ningún atropello en la persona de Martín, salvo el caso de que este hiciera resistencia y no hubiese más remedio que acometerle como á un lobo. Pero no quiso hacer objeción ninguna al doctor, y separándose de él volvióse al cuarto de D. Estanislao, á la sazón que salía D.^a Eufrasia muy alarmada á buscar á su hermano.

—¿Qué ocurre?—le preguntó Carmen.

—Que el enfermo está peor. Se ha despertado manoteando como un loco y ha querido saltar de la cama.

—Delira?

—Mucho. Debe tener una calentura tremenda.

Acudió en esto el doctor y entró apresuradamente á ver á don

Estanislao, que, en efecto, presa de una fiebre altísima, había comenzado á delirar de una manera extraordinaria.

Entre sus frases incoherentes mezclaba con frecuencia el nombre de Carmen, llamándola unas veces ingrata y dándola otras veces calificativos cariñosos, como puede dárselos un padre á una hija.

El doctor pulsó al enfermo y vió, mediante el termómetro, los grados de temperatura, que rayaban en 40. En el rostro de Santillana se pintó una inquietud tan grande, que Carmen sintió correr por todo su cuerpo el frío del terror.

—¿Lo ve V. muy grave?—le preguntó á Santillana.

—Gravísimo,—contestó el doctor.—Voy á avisar á mi compañero de Fuendecañas, y yo creo que en cuanto ceda el delirio no habrá más remedio que ir preparando el ánimo del enfermo, para ver si recibe los sacramentos, ¿Te atreves á encargarte tú de esta comisión?—añadió el doctor, mirando fijamente á Carmen.

—Sí, señor, y sólo pido á Dios que me ayude, para desempeñarla con fruto.

—Él te ayudará, hija mía, porque lo mereces—repuso el doctor con acento conmovido.—No te separes del enfermo, porque tengo más confianza en tí que en mi ciencia.

VALENTÍN GÓMEZ.

(Se continuará.)



PRECIOS DE LAS LANAS

Es de tanto interés para nuestros ganaderos saber cuánto se refiere á los precios de este artículo, que no titubeamos en insertar las noticias que sobre ellos hallamos colecciónadas en *El Imparcial*, sin embargo de que quincenalmente damos cuenta exacta del estado del mercado.

Algunas de las noticias que insertamos ahora las tenemos ya publicadas; pero examinándolas en conjunto con otras, se formará idea más cabal del estado en que se hallan los mercados de lanas más importantes.

«Según las últimas noticias recibidas de Buenos Aires por el cable, ha dado principio la nueva esquila, presentando las lanas mejor apariencia que las del año anterior. Las entradas en aquella plaza durante la primera quincena de este mes ascienden á unas 18.000 arrobas; habiéndose contratado con destino á los mercados de Europa unas 50.000 balas. Si bien las clases de lanas de la campaña que se inaugura son de inmejorables condiciones, el rendimiento general de la cosecha no llegará á la cifra del año anterior, á causa de los destrozos que han causado en los ganados los fuertes huracanes y las heladas del mes de Setiembre. La buena clase *prima* para Amberes se cotiza á francos 5,75 el kilo.

En Montevideo ha dado también principio la esquila; pero aún no habían llegado al mercado las nuevas lanas que, favorecidas con las abundantes lluvias últimas, son livianas y muy limpias. Las ventas en lanas viejas eran completamente nulas, no existiendo en aquel mercado, á la salida del correo, más que unas 950 arrobas en almacén.

Las subastas de lanas que han dado ya principio en Melbourne (Australia) se caracterizan por una tendencia firme en los precios,

señalando dos peniques de alza sobre los del año anterior las lanas sucias, y notándose igual tendencia en todas las demás clases. La lana Riverina es buena; los merinos, clase buena á superior, se cotizan alrededor de francos 6 el kilo, franco á bordo en Londres; las piezas procedentes de lanas superiores obtienen francos 5,75. En Sidney han tenido también lugar las primeras subastas con grande animación y con asistencia de numerosos compradores extranjeros y de la localidad. Los extranjeros han operado con actividad, obteniendo los precios un alza de 2 á 2 1½ peniques sobre los de la última campaña. Las nuevas lanas son de muy buena clase, muy ligeras y de mechón fuerte y espeso. Cotízase: merino superior al rededor de francos 6,85, franco á bordo en Marsella; clase buena á corriente, á 5,85, y clase corriente á inferior, de 495 á 5,50.

La demanda, especialmente para los mercados de América, era muy activa en Port-Elisabeth, habiéndose vendido á precios altos cuantas partidas se ofrecieron en venta; las lanas Ultenhage *snow white* han obtenido 20 peniques, Winburg 16 y Reddersburg 16 3½.

El mercado de Nueva York continúa señalando también mucha firmeza, habiendo hecho inútiles los esfuerzos de la fabricación para contener al alza la demanda activa que se ha notado entre los demás compradores. Los fabricantes pretendían operar á los precios anteriores; pero como los tenedores reclamaban un aumento en los precios, siguiendo la corriente de los demás mercados, de aquí que las operaciones hayan sido bastante escasas; se han vendido, sin embargo, algunas partidas Texas á 26 centavos. En la apertura del mercado de San Antonio obtuvo la lana nueva 18 y 20 centavos. Muy activo el mercado de Boston, ascendiendo las ventas de la segunda semana de Octubre á unos seis millones de libras. Las buenas clases Delaine obtienen de 39 á 40 centavos, y la lana á peine número 2, que se colocaba á 40 centavos, valía á la salida del correo 42.

El 2 del corriente terminó la cuarta serie de subastas de lanas coloniales en Londres, habiéndose ofrecido en venta un total de 264.000 balas, de las cuales se vendieron 257.000; 145.000 para el consumo del país y 112.000 para la exportación, quedando 7.000 balas para la próxima subasta. La cuarta serie se abrió con gran afluencia de compradores y con demanda muy activa, provocando un alza de 2 peniques en los merinos Australia, 1 1½, los meri-

nos en sucio, 1 en Australia cruzado y 3 peniques en Cabo Snew-white, y terminando las subastas con la misma animación y tendencia al alza. La quinta y última serie de ventas públicas tendrá lugar en Londres el 23 de Noviembre, presentándose unas 100.000 balas, 85.000 de Australia y 15.000 del Cabo.

El mercado del Havre, encalmado en operaciones, pero con precios muy firmes; la única venta que señala la semana es un lote de 60 balas España sucia, que ha obtenido francos 177,50 los 100 kilos. La última semana no ha estado el mercado de Marsella tan activo como en las anteriores, pero han continuado cotizándose todas las clases con mucha firmeza, cerrando con la misma tendencia al alza que los demás mercados de Europa, y obteniendo Salónica, francos 122,50; gris Alep, 115; Persia sucia, 142,50; merino Rusia, 135; Angora lavadas, de 195 á 200, y Danubio, 145.

El mercado de Barcelona sigue la misma corriente de alza señalada por todos los mercados reguladores; pero los fabricantes se resisten á comprar á los actuales precios, esperando tal vez una baja, que es ya muy dudosa durante toda la campaña actual, dada la animación y firmeza que se nota en las principales plazas y conociéndose el rendimiento de la esquila, que será inferior al del año anterior. Es, pues, muy posible que los fabricantes que hoy se encuentren desprovistos de esta primera materia, teniendo forzosamente que surtirse para sus necesidades de la estación, se vean obligados á satisfacer por el lanaje precios más altos que los que se resisten hoy á pagar. Cotízase: Aragón, alrededor de 15 duros; Talavera, á 19; Castilla, á 17; Navarra, á 14; Extremadura, á 22; Valencia, á 16, y alrededor de 13 la montañesa. En clases extranjeras se han realizado partidas de 7 á 7 1/2 reales libra catalana el 1 1/4 lana, de 8 á 8 1/2 la 1/2 lana y de 9 á 10 la lana madre.

E. DE OTADUÍ.



EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO DE LA ASOCIACIÓN
DE AGRICULTORES DE ESPAÑA, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1886

Sesión del 8 de Octubre

Abierta la sesión á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Excmo Sr. D. Agustín Alfaro, asistiendo los Sres. Consejeros anotados al margen, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión celebrada el 9 de Julio último.

La Secretaría dió cuenta de que D. Manuel Sánchez y Masía había enviado una cantidad del insecticida, de que ya se ocupó el Consejo, y las instrucciones para su uso; todo lo cual fué remitido al Ingeniero agronómico de Málaga para que hiciera las experiencias que acordó el Consejo.

Quedó éste enterado y convino en que se dirigiera una excitación á dicho Ingeniero para que se sirviese dar cuenta de sus trabajos.

También manifestó la Secretaría que se había recibido durante vacaciones un oficio de la Dirección general de Agricultura, en que se noticia haber concedido la Biblioteca solicitada por el Ayuntamiento y varios vecinos de Bellvis, en la provincia de Lérida, de conformidad con la recomendación del Consejo; el cual acordó se den las gracias á la citada Dirección.

D. Antonio Dazo, propietario en Salorino, solicitó del Consejo sus Estatutos, Reglamentos y ciertas noticias para tenerlas en cuenta al establecer una Asociación aseguradora de las cosechas; todo lo que le fué remitido.

D. Ricardo Torroja, Vicepresidente de la Diputación provincial de Salamanca, pidió también en 24 de Agosto último las bases para la celebración de Congresos; y remitió un suelto publicado en la *Liga de Contribuyentes*, de dicha capital, relativo al que se pro-

yecta allí celebrar. Por la Secretaría le fueron remitidos todos los antecedentes necesarios para que aquella ilustrada Corporación formase pleno criterio sobre la preparación de esta clase de certámenes. El Consejo quedó enterado.

Se leyó después una Exposición que remite el socio de Hellín (Albacete) D. Santiago Ruiz Hermoso, á fin de que el Consejo solicite del Excmo. Sr. Ministro de Fomento obras de canalización en dicha villa. Se acordó pasase á la Sección de Agricultura.

El director de la general de Inmigración y Agricultura de Montevideo envía un ejemplar de la Memoria de dicho centro, correspondiente al año 1884, por si los datos en ella consignados pudieran reportar alguna utilidad al Consejo de esta Asociación. Se le expresarán las gracias en atento oficio, así como á la Academia Indo-chinoise por el tomo segundo de sus *Anales*, que también ha remitido, conservándose los ejemplares en la Biblioteca.

El alcalde de Toulouse (Francia) ha enviado circulares de la IX Exposición nacional, agrícola é industrial que allí se ha de celebrar en el año 1887. Se le acusará recibo, y se insertará la noticia en el *Boletín*.

El socio D. Antonio Urquiza y Ferrer dedica á la Asociación un ejemplar de su Memoria sobre *reforma en los amillaramientos y oculaciones en la riqueza*.—Se acordó darle las gracias y conservar el ejemplar en la Biblioteca.

El Consejero Excmo. Sr. D. Braulio Antón Ramírez solicita ser relevado de su cargo, en atención á no poder dedicarse á las tareas de la Asociación, por sus habituales y asiduas ocupaciones en la dirección del Monte de Piedad. Se admitió con sentimiento la renuncia de tan apreciado Consejero, teniendo en cuenta sus fundadas razones, así como la de D. José Coya, que por análogos motivos dimitió, señalándose para elegir sus reemplazos la sesión siguiente.

El Secretario dió cuenta del estado de los asuntos pendientes, quedando el Consejo enterado.

Sesión del 15 de Octubre

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, se abrió la sesión á las cinco de la tarde, estando presentes los Sres. Con-

sejeros anotados al margen, y se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del cónsul de España en Nueva Orleans, D. Arturo Baldasano y Topete, noticiando los buenos resultados que ha dado una máquina construída expresamente por Mr. Juvenet para descortezar el ramió, y remitiendo un ejemplar del folleto publicado por el citado Mr. Juvenet sobre el cultivo de la misma planta, por creer serían útiles tales datos á la Asociación. El Consejo acordó pasar el asunto á la Sección de Industrias y dar las gracias por el nuevo testimonio dado por el Sr. Topete, de su interés en favor de los objetivos que persigue esta Asociación.

Se leyó, acto seguido, un oficio de la titulada «El Gran Pensamiento,» nombrando presidente honorario de la misma al efectivo de la de Agricultores, aceptándose con satisfacción la deferencia.

Entrándose en la orden del día, se procedió á la elección de dos Consejeros que reemplazasen á los Sres. D. Braulio Antón Ramírez y D. José Coya, resultando elegidos D. Juan Antonio Reyes y don José García Noblejas.

Después se acordó investigar el estado del proyecto del Congreso Agrícola Salmantino, y elegir las mesas de las secciones en la sesión siguiente.

Sesión del 22 de Octubre

A las cuatro y media de la tarde ocupó el sillón presidencial, ínterin llegaba el Sr. Presidente, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Abela, estando presentes los Sres. Consejeros anotados al margen, y acto seguido se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Cárdenas se instala en la presidencia y da posesión de su cargo al nuevo Consejero Sr. D. Juan Antonio Reyes, el cual dedicó algunas frases de cortesía al Consejo, siendo contestado por el Sr. Presidente.

Se leyó una comunicación del socio D. Antonio Urquiza, ofreciendo al Consejo, con destino á la biblioteca de la Asociación, un ejemplar del *Diccionario de Agricultura*, de Rozier. Los Sres. Espeso y Navarro Soler usaron de la palabra, y después se acordó aceptar la obra bajo cierta condición.

La Secretaría puso sobre la mesa las cuentas de la Asociación, correspondientes á los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, para el examen de los Sres. Consejeros.

Entrando en la orden del día, se procedió á elegir los Presidentes y Secretarios de las Secciones, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo 3.^º, art. 22 del reglamento.

Hecha la elección, resultaron nombrados los señores siguientes para las Secciones que se expresan:

Agricultura.—Presidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Abela.—Secretario, D. Hermenegildo Gorria.

Viticultura.—Presidente, Excmo. Sr. D. Enrique Maroto.—Secretario, D. Marceliano Alvarez Muñiz.

Horticultura.—Presidente, Excmo. Sr. Duque de Valencia.—Secretario, D. José de Robles.

Ganaderia.—Presidente, Excmo. Sr. Marqués de la Conquista.—Secretario, D. Enrique Ledesma.

Industrias rurales.—Presidente, Sr. D. Luis Villanova.—Secretario, D. José Alejo Blázquez Prieto.

Economía y Legislación.—Presidente, Excmo. Sr. D. Diego García y Martínez.—Secretario, D. Enrique Martín Sánchez Bonisana.

Concursos y Exposiciones.—Presidente, Excmo. Sr. D. Agustín Alfaro.—Secretario, D. José de Robles.

Enseñanza agrícola.—Presidente, Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez.—Secretario, D. José de Arce.

Propaganda y organización.—Presidente, Sr. D. Juan Antonio Reyes.—Secretario, D. José Alejo Blázquez Prieto.

Arboricultura y montes.—Presidente, Sr. D. Diego Navarro Soler.—Secretario, D. Enrique Martín Sánchez Bonisana.

Los Consejeros agraciados que se hallaban presentes dieron las gracias al Consejo; y después el Sr. Abela notició que el ingeniero agrónomo de Castellón, Sr. Maylin, se propone dar algunas conferencias prácticas sobre el cultivo del ramió.

El Consejo oyó con satisfacción al Sr. Abela.

Apuntes para el acta de la sesión del 29 de Octubre

Por enfermedad del Sr. Presidente, abrió la sesión á las cinco de la tarde el Excmo. Sr. D. Agustín Alfaro, estando presentes los señores Consejeros anotados al margen; y el Secretario general leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de que los Sres. Consejeros habían aceptado los cargos de Presidentes ó Secretarios de las Secciones, excepto el señor Arce, que había renunciado el de Secretario de la Sección de Enseñanza Agrícola. Se aceptó esta dimisión y se nombró su reemplazo, recayendo los votos en favor del Sr. Álvarez Muñiz.

La Secretaría notició al Consejo que, según noticias oficiosas, se ha abandonado el proyecto de celebrar durante lo que resta de año en Salamanca el Congreso Agrícola proyectado.

Se aprobaron después las cuentas correspondientes á los meses de Junio, Julio y Agosto, que estaban sobre la mesa desde la sesión anterior, y se acordó el pase á la Biblioteca de varios ejemplares de prospectos enviados por D. Juan C. Alesan, anunciando su fábrica de abonos, establecida en Barcelona.

El Consejero D. Juan Antonio Reyes manifestó sus propósitos de organizar en Guadalajara una delegación, lo cual fué oido con satisfacción por el Consejo; y el Sr. Álvarez Muñiz solicitó los auxilios de la Asociación para dar algunas conferencias experimentales. Todos los señores presentes apoyaron al proponente, y se acordó que los Sres. Abela y Álvarez investiguen y propongan lo conveniente para conseguir la celebración de tan importantes conferencias.

Seguidamente se levantó la sesión.



HIDRÁULICA AGRÍCOLA

BOMBA GARRIGA

La figura 50 representa en conjunto una bomba especial inventada por el Sr. D. Manuel Garriga.

Esta bomba es aspirante é impelente; el pistón está formado por un cilindro *V* puesto en movimiento por su parte inferior *G*, de donde salen dos soportes que ponen la pieza en relación con el balancín *L*. El esfuerzo motor se transmite á los soportes, y éstos, á su vez, mueven el pistón por medio de un juego de piezas paralelas, compuesto de una palanca inferior *L*, otra superior *L'*, dos tirantes *YY'* y las piezas adicionales *TT'*. El objeto principal de este juego de piezas paralelas es hacer que las trasversales trabajen por tracción lo mismo á la subida que á la bajada.

Si, en la posición que indica el adjunto dibujo, se imprime al cilindro *V* un movimiento de subida tirando del extremo *O* del balancín *L'*, el agua del interior del cuerpo de bomba *I* abrirá la válvula *D*, cerrará la *D'* y pasará al tubo de ascensión *R*. Si á seguida hacemos bajar el cilindro *V* por un movimiento contrario, la válvula *D* quedará cerrada mientras que *D'* se abrirá y el agua expulsada por la presión atmosférica llenará el cuerpo de bomba *I*.

El constructor asegura que empleando las bombas de su invención, se obtienen las siguientes ventajas:

1.^o Evitar el inconveniente de los muchos ajustes, puesto que esta bomba no tiene más que uno, que es el del pistón.

2.^o Hacer, por el sistema de piezas paralelas, que todos los esfuerzos que actúen sobre las piezas sean esfuerzos de tracción, evitando el frotamiento que siempre suele haber entre los gorrones y los soportes cuando se trabaja por compresión.

3.^o Dar á los orificios de entrada y de salida del agua una sección de la misma magnitud que la del cuerpo de bomba, evitando las contracciones del líquido y las pérdidas de trabajo consiguientes. También se suprimen las contracciones en el momento de la aspi-

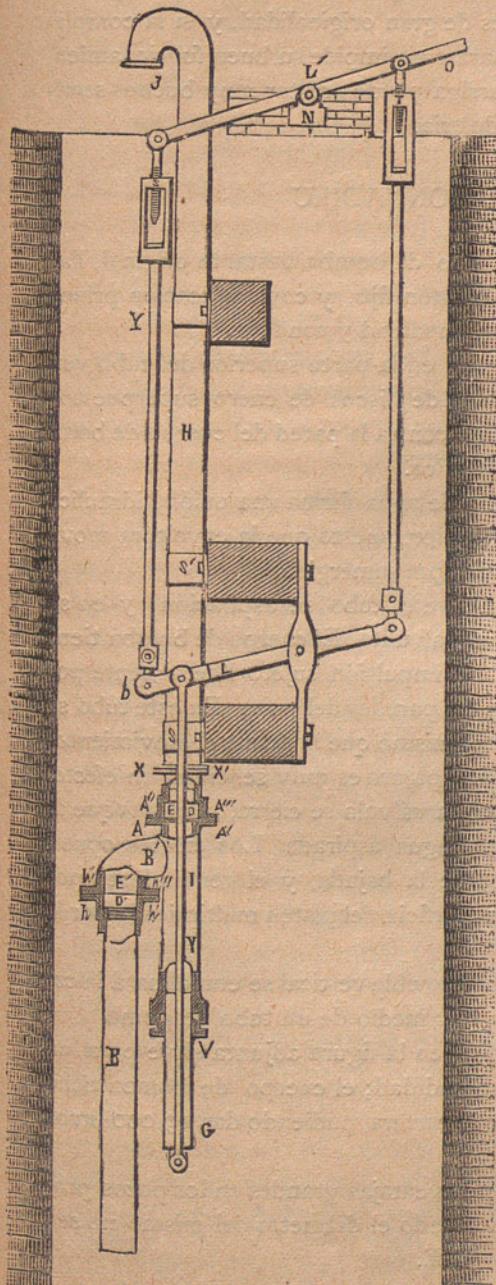


Fig. 50.—Bomba Garriga.

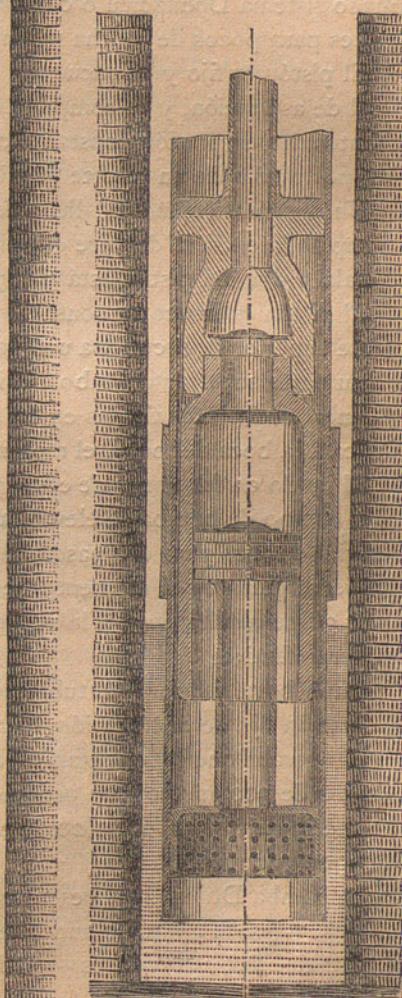


Fig. 51.—Bomba Donnadieu.

ración, para impedir que el agua siga el movimiento del pistón.

El pensamiento del autor es de gran originalidad, y si la complicación que notamos en el aparato no impide su buen funcionamiento, creemos que la bomba Garriga puede prestar muy buenos servicios á la agricultura y á la industria.

BOMBA DONNADIEU

La figura 51 representa un tipo de bomba bastante original, llamado sistema Donnadieu ó de pistón fijo, y cuya aplicación principal es para pozos de mucha profundidad y sondeos.

El pistón es fijo y se encuentra en la parte superior del tubo vertical de aspiración, y se compone de discos de cuero superpuestos mantenidos en presión constante contra la pared del cuerpo de bomba, por medio de un resorte interior.

Un recipiente cilíndrico lleno de agua forma una unión hidráulica é impide la entrada del aire exterior, puesto que la envoltura móvil alrededor del pistón está siempre sumergida.

El pistón es hueco y constituye el tubo de aspiración, y en su parte superior se encuentra una valvulita. El cuerpo de bomba tiene en su parte superior un tubo de impulsión sujeto lateralmente por palancas articuladas fijadas en las paredes del pozo. En este tubo se aplica á la boca del pozo, el mecanismo que imprime el movimiento.

El modo de funcionar de este aparato es muy sencillo. En efecto, si el cuerpo de bomba se eleva, la válvula se cierra, mientras que la inferior se abre para dar paso al agua aspirada. Los efectos opuestos se verifican en el momento de la bajada, y el rendimiento por cada golpe resulta igual á la superficie del pistón multiplicada por la carrera efectiva.

En la boca del pozo, el tubo móvil vertical se empalma á la canalización fija de distribución, por medio de un tubo de goma.

El aparato que representamos en la figura adjunta sirve para un sondeo de 300 metros de profundidad; el cuerpo de bomba tiene un metro de diámetro y 1,20 de carrera, pudiendo dar 19.000 litros de agua por minuto.

La bomba Donnadieu presenta ventajas grandes en los pozos profundos, y puede aplicarse aun cuando el diámetro del mismo no sea mayor de 0,15 centímetros.—A. E.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

(Continuación)

II

DE LAS INSTITUCIONES DEL CRÉDITO AGRÍCOLA EN LAS PRINCIPALES NACIONES (1)

Alemania

Los Bancos cooperativos llamados también de anticipos, son muy numerosos en toda Alemania, y á ellos acude el agricultor cuando necesita hacer uso del crédito. Están basados en el esfuerzo individual y constituyen, por decirlo así, el centro del movimiento cooperativo alemán, objeto predilecto de la solicitud y atención de su fundador Schultze-Delitsch.

Encontramos dos sistemas análogos, pero diversos, sobre los que se han modelado todos los existentes.

El primero, el más antiguo, el que pudiéramos llamar clásico, es el inventado por Schultze-Delitsch, y el segundo, más moderno, que empieza á estar en boga en las campañas, y que se dice más apto para satisfacer las necesidades de la agricultura, es el organizado por Rafseiden y que viene á ser un perfeccionamiento del primero.

El sistema Schultze-Delitsch (2), cuyo principio está tomado del

(1) Tomamos gran parte de estos datos de la *Note sur le crédit agricole mobilier*, publicada de orden del Ministerio de Agricultura y Comercio de Francia y de la excelente obra de D. Joaquín Díaz de Rábago *El crédito agrícola*.

(2) No se entienda que dentro del sistema existe una absoluta uniformidad; la organización varía en pormenores de los unos á los otros Bancos. Nos limitamos, por lo tanto, á delinean los rasgos generales y comunes á todos ellos. Como prototipo innegable podemos citar el banco de Delitsch, creado en 25 de Enero de 1855.

Banco de Crédito territorial de la Silesia, consiste en la asociación solidaria de los habitantes de un cantón ó de un círculo, los cuales son responsables de las operaciones del establecimiento.

Estos Bancos no debieran prestar más que á sus miembros; pero en la práctica hacen anticipos á todas las personas que juzgan solventes.

Operan con dos clases de capitales: uno, propio, de empresa, y con la remuneración aleatoria del dividendo, y tomando el otro á préstamo con salario fijo y á la ley común del interés.

Las que pudiéramos llamar acciones representativas del capital social, son de valor escaso (varían de 37,75 pesetas en el Banco Eisleben, á 150 pesetas en el Delitsch), ya pagado de una vez, ya gradualmente, que es el caso ordinario, para lo cual los socios á su ingreso contraen la obligación de contribuir mensualmente con una modesta cantidad; de manera que estos Bancos vienen á ser unas cajas de ahorros, y cajas de ahorros *perfeccionadas*.

Su objeto primordial no es el de formar capitales, sino el de distribuirlos, el de prestarlos, que por esto se llaman de anticipos, procurándose, cuando el desarrollo de los negocios se lo impone, además del capital social, un segundo capital de giro que toman á préstamo ó reciben en depósito sobre la responsabilidad común ó solidaria de todos.

Así los empréstitos como los anticipos que hacen, son siempre á plazo fijo, y los préstamos están representados por vales que suscriben los que reciben el préstamo.

La tasa del interés que perciben estos Bancos por sus anticipos exceden de 1 por 100 al fijado por el Banco del Imperio, y el del interés que pagan por los depósitos, es al contrario, inferior en 1 por 100 al tipo de descuento de aquel Banco.

Por fin, el gobierno y administración de los Bancos ó sociedades Schultze-Delitsch están á cargo de un Consejo de administración y de uno ó varios directores elegidos por la junta general, en la que recibe el poder supremo.

El sistema Rafseiden ofrece el mismo mecanismo pero con las siguientes variaciones:

Cada Banco ó caja limita su acción á un solo municipio, lo cual permite que los asociados se conozcan mejor, y puedan, por consiguiente, conceder los créditos con más seguridad. No se hace

ningún préstamo á individuos extraños á la asociación, y su administración, ó sean los cargos del consejo y de la dirección, son gratuitos. Las asociaciones Rafseiden son esencialmente de crédito agrícola, y se hallan compuestas de cultivadores, al paso que las Delitsch son de crédito popular y sus socios se reclutan entre todas las industrias y profesiones. Se constituyen sobre la simple y absoluta solidaridad de sus miembros, y sin más capital social que un fondo que se va constituyendo en reserva, y cuyos elementos son el derecho que tienen que pagar á su entrada los asociados con el principal objeto de mantener apartados de la confraternidad á los de todo punto imprevisores, y las utilidades que se van acumulando. Toman las cantidades á préstamo á breves plazos de reintegro, y los prestan á los cultivadores á largos términos, que pueden extenderse hasta diez años. Como centro de las cajas Rafseiden existen Bancos anónimos por acciones que facilitan las operaciones de las cajas comunales, descontando los vales ó letras de cambio que los que toman á préstamo suscriben en representación de sus préstamos (1).

En los dos sistemas, cada sociedad, que por su capital social sólo cuenta con un insuficiente fondo de garantía, viene á ser una especie de intermediario entre el prestamista y el que solicita el préstamo, y este último, que debe ser miembro de la asociación, participa de los beneficios que ésta realiza en el conjunto de las operaciones.

Además de las instituciones Schultze-Delitsch y Rafseiden, existen en Alemania, y principalmente en el Gran Ducado de Hesse, sociedades de crédito llamadas *Asociaciones económico rurales ó agrícolas de consumo*, basadas sobre la solidaridad de sus miembros, que tienen por objeto la compra de semillas, abonos, aperos, ganados, forrajes y carbones, que revenden á los socios con un ligero beneficio y concediéndoles un crédito de tres á seis meses para el pago.

(1) Como tipo del Banco de esta naturaleza, podemos citar el *Unión de las asociaciones agrícolas de crédito de Hesse*, cuyos estatutos pueden verse en la *Note sur le crédit agricole mobilier*, páginas 418 y siguientes.

Escocia.

Aun cuando los Bancos de Escocia no pueden llamarse agrícolas en el sentido de dedicar sus operaciones exclusivamente al auxilio de la agricultura, puesto que están abiertos indistintamente á los comerciantes, fabricantes, agricultores, propietarios y arrendatarios, siendo iguales para todos las condiciones bajo las cuales llevan á cabo sus operaciones, puede, sin embargo, afirmarse que estos establecimientos constituyen el tipo más perfecto de Banco agrícola, en el sentido de que por su perfeccionado mecanismo, por el número de sus operaciones, ingeniosamente multiplicado y al alcance de los agricultores, son los Bancos de que éstos se sirven casi exclusivamente y que mayores beneficios prestan á la floreciente agricultura de aquel hermoso país.

Así el Banco de Escocia, creado en 1695, como el Banco Real, que lo fué en 1727, funcionaban como Bancos de descuento y crédito; pero las operaciones comerciales é industriales que constituyan su principal objeto no eran en aquel entonces bastante considerables para procurarles beneficios suficientes, é imaginaron, para extender el círculo de sus operaciones, conceder cuentas de caja ó cuentas corrientes, es decir, abrir créditos hasta la cantidad de dos ó tres mil libras (50.000 á 75.000 pesetas) á cualquier particular que pudiera presentar dos personas solventes y propietarios territoriales que garantizasen el reintegro de la suma anticipada con los intereses legales. Esta combinación no ofrecía otra novedad que la facultad concedida al deudor de reembolsar la suma que había tomado á préstamo por pequeñas cantidades, así que la reducción proporcional de los intereses sobre la suma total á contar desde el día de cada pago parcial.

La facilidad con que estos créditos se concedían, hizo que la agricultura se aprovechase de ellos, principalmente desde fines del siglo pasado.

A partir del año 1746, se establecieron muchos Bancos de esta naturaleza en Escocia, que, como los anteriores, unían á las operaciones de descuento, los créditos abiertos á particulares y la admisión de depósitos, por los cuales pagaban un interés de 2 ó 3 por 100

anual. La multiplicidad de estos establecimientos, la poca escrupulosidad con que los créditos se concedían á los particulares y principalmente el abuso de la emisión de papel fiduciario, unido á las crisis económicas y políticas por que atravesó la Europa durante la revolución francesa, produjo la ruina ó el descrédito de muchos de estos Bancos. Sin embargo, como la institución respondía perfectamente á las necesidades de las diversas industrias y había penetrado profundamente en las costumbres nacionales, la crisis pasó, salvándose estos beneficiosos establecimientos, curados, por otra parte, de las exageraciones y de la impremeditación que habían producido el mal.

En la actualidad, la reunión de varios de ellos y la desaparición de otros, ha reducido su número, que era de 36 con 133 sucursales en 1826, á 10, pero con 844 sucursales.

Su capital asciende á 9.046.500 libras (226.162.500 pesetas); su emisión autorizada es de 2.676.350 libras (66.908.750 pesetas), y su emisión efectiva asciende próximamente al doble, ó sea 5.372.195 libras (134.304.875 pesetas). El total de los depósitos que se les ha confiado es de 67.502.231 libras (1.687.555.775 pesetas), ó sea nueve veces el capital de estos Bancos, cuyo hecho prueba la inmensa confianza que inspiran. El beneficio realizado en 1878 fué de 1.255.739 libras (31.393.475 pesetas), que representa por término medio el 14,11 por 100 del capital, lo cual permitió repartir á los socios un dividendo medio de 13,18 por 100 por acción, habiendo dejado el resto del beneficio como fondo de reserva.

Los Bancos escoceses admiten dos clases de depósitos: uno puro, simple y personal, colocación mediante interés determinado y bajo condición de que sólo se retirará en totalidad y por el deponente en persona y no por documentos á la orden.

Cuando no consisten en sumas de cuantía, en cuyo caso suelen mediar convenios particulares, los demás depósitos, á partir de 10 libras, devengan un interés que por un promedio puede estimarse en 2 por 100, siempre que se deje en poder del Banco cuando menos un mes.

La segunda clase es la cuenta corriente, que no se diferencia de la de los demás Bancos sino en que las sumas depositadas producen un interés calculado día por día y que por regla general no excede de 1 y 1½ por 100 anual.

Estas ventajas, unidas á la gran confianza que estos establecimientos inspiran, y á la proximidad en que se hallan de todos los ciudadanos, pues raro es el villorrio que no cuenta con una sucursal, hacen que nadie se guarde el dinero en su casa, y que, por el contrario, lo lleve todo el mundo á la sucursal más próxima, á fin de no tenerlo improductivo.

Las clases y condiciones de los anticipos son las mismas en los Bancos escoceses que en los demás; sin embargo, el crédito al descubierto sin vencimiento fijo ó determinado, es el practicado generalmente. El Banco puede, cuando lo estime oportuno, exigir el importe de sus créditos, ó cerrar éstos, ejerciendo con ello una verdadera censura sobre las costumbres, que influye en no pequeña escala sobre la moralidad general.

En pocas ocasiones, sin embargo, y sólo á falta de regularidad en las entregas, se cierran estos créditos. En este punto los arrendatarios escoceses pueden ser citados como modelos de puntualidad, pues satisfacen y cumplen sus compromisos con la misma regularidad que los comerciantes.

Los Bancos escoceses no pueden considerarse como una perfecta organización del crédito agrícola, rigorosamente hablando, pues precisamente suponen un estado opuesto, la ausencia absoluta del crédito *especial* agrícola. No hay ningún Banco que se pueda llamar agrícola, aun cuando muchas de las sucursales están establecidas en puntos esencialmente rurales; pero la agricultura en todos ellos entra á participar de sus beneficios, no por privilegio especial, sino porque los agricultores, como otros cualesquiera industriales, se hacen dignos de sus favores por su inteligencia, laboriosidad y puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

En Escocia el crédito no ha ido á buscar á la agricultura con exclusión de todo otro negocio, limitándose á concederle facilidades acomodadas á su peculiar naturaleza; antes al contrario, la agricultura, ó por mejor decir los agricultores, han sido los que, utilizando los beneficios ofrecidos por las instituciones del crédito ordinario, y movidos del común ejemplo, han adoptado los hábitos y se han sujetado á las condiciones generales que para su dispensación exige.

Italia

Existe en Oristano (isla de Cerdeña) desde el año 1868 un *Banco agrícola*, con un capital de 1.000.000; pero el resultado de sus operaciones no ha correspondido al objeto con que fué instituído. Este Banco emplea su capital en negociaciones que le produzcan beneficios, pero prestando muy raramente á los agricultores y siempre con sólida garantía y mediante crecidos intereses; por manera que la agricultura no reporta beneficio alguno de este establecimiento.

En Cagliari existe también un Banco de *Crédito agrícola* que descuenta efectos á un interés de 6 á 9 por 100; pero también sus operaciones con la agricultura son muy limitadas, prefiriendo colocar sus capitales en el comercio. Puede, por lo tanto afirmarse, que en realidad no existe en la Península italiana ningún establecimiento especial de crédito agrícola, aunque algunos se denominan así, pues el que se creó en Florencia hace algunos años se vió obligado á liquidar con grandes pérdidas, apesar de estar dirigido por personas muy competentes; y los *Montes de préstamos* que existen en algunas localidades, más que instituciones de crédito, tienen el carácter de establecimientos de beneficencia.

JUAN ROSELL.

(Se continuará.)



CARRERAS DE CABALLOS

Las celebradas los días 3 y 7 del actual han dado motivo para que los aficionados á la raza de pura sangre inglesa debatan extensamente acerca de su progreso y desarrollo en nuestra patria. Para nosotros es indudable, y lo decimos con pena, que son muy pocos los ganaderos que se dedican á su cría, y que de éstos son muy contados los que por sí mismos atienden con la debida solicitud á sus yeguadas. La mayoría viven en la corte ó en el extranjero gran parte del año, y encargan á dependientes subalternos el cuidado de la ganadería. De esto resulta mirarla con cierta indiferencia y que no prospere por tal razón en el grado debido.

La concurrencia á las carreras del día 3 fué muy numerosa; el día 7 no lo fué tanto, sin embargo de haberse verificado con rebaja de precios. A esto pudo contribuir ó lo desapacible del tiempo, ó no poder resistir nuestro público cuatro días de carreras en una sola estación, sobre todo no hallando en el espectáculo el atractivo que éste ofrece en otros países.

Los que hemos asistido á las carreras de Epsom, de Longchamps y de Baden, en vez de alegría, sentíamos verdadera pena los días 3 y 7 al hacer comparaciones. No es decir que pretendiésemos, ni lo pudiéramos esperar, que la fiesta hípica de la Fuente Castellana se aproximase á aquéllas en lucimiento, pero es cosa triste que la diferencia sea mayor cada año. Cuando, por ejemplo, en la carrera militar del 3, que se aguardaba con impaciencia, se iban despistando uno á uno los pocos caballos que luchaban, el público quedó desilusionado. ¿Y qué diremos del «Steeple-chase,» del gran «Steeple-chase,» según el programa? Se redujo á la carrera, no muy veloz, de un caballo extranjero.

Excusado parece decir que estas observaciones no entrañan la menor censura para nadie. Nuestro objeto, al hacerlas es lamentar que tan poco entusiasmo excite la cría caballar en los grandes pro-

pietarios territoriales, y que tan difícilmente se vayan arraigando en nuestras costumbres las carreras de caballos, las cuales marcan con fidelidad el estado de progreso de las razas de pura sangre en los países. Y cabalmente, por lo expuesto, merecen bien de la patria los que, siendo una excepción, constituyen la «Sociedad de Fomento de la cría caballar.»

El pormenor de las carreras es como sigue:

DÍA 3 DE NOVIEMBRE

PRIMERA CARRERA.—*Handicap nacional.*—Premio del Ministerio de Fomento, 4.500 pesetas. Distancia, 2.000 metros. De nueve caballos anunciados en el programa, lucharon siete, triunfando «Carpio,» del Duque de Fernán-Núñez, que no era favorito.

SEGUNDA.—*Handicap pura sangre.*—Premio de S. M. la Reina Regente, 5.000 pesetas. Distancia, 2.500 metros. De nueve caballos se retiraron cinco, ganando «Mefistófeles,» del Duque de Fernán-Núñez.

TERCERA.—*Militar de saltos.*—Premio de la Dirección general de Caballería: un rico reloj de oro y hierro. Distancia, 2.500 metros. De seis caballos anunciados se retiraron dos. Se despistaron otros dos, triunfando por fin «Intrépido,» del Sr. de la Torre, de lanceros de la Reina, que lo montaba su dueño, ganando, por tanto, á «Tronera,» del Sr. Lacalle, de húsares de la Princesa, que era favorito.

CUARTA.—*Gran Steeple-Chase.*—Premio de la Sociedad, 5.000 pesetas. Distancia, 4.500 metros. Como se retiró «Amnesia,» del Marqués de Villamejor, sólo corrió «Año Nuevo,» del Marqués de Castel-Moncayo, que, después de despistarse dos veces, logró cumplir la carrera.

QUINTA.—*Compensación.*—Premio de la Sociedad, 1.000 pesetas. Distancia, 1.400 metros. Triunfó «Misleader,» del Conde de Sobral, en reñida competencia con «Polvorín,» de Fernán-Núñez, que era favorito. Lucharon cinco caballos.

SEXTA.—*Consolación.*—Premio de la Sociedad, 1.000 pesetas. Distancia, 1.500 metros. Después de reñida lucha venció «Famika,» del Marqués de Alcañices, sorprendiendo á las personas que apostaban con que fuera favorito, pues creían lo contrario.

DÍA 7 DE NOVIEMBRE

PRIMERA CARRERA.—*De venta.*—Distancia, 1.500 metros.

Matriculados: «Tormenta,» de Garvey; «Salamandra,» del Vizconde de Irueste; «Polvorín,» del Duque de Fernán-Núñez, y «Mackelan,» de M. Vas-Preto.

No se retiró ninguno, y tras una buena salida, se adelantaron «Salamandra» y «Polverín,» que llegaron juntos á la meta, por cuyo motivo el jurado declaró empatado el triunfo.

SEGUNDA.—*Militar.*—Distancia, 2.000 metros.

Toman parte «Hulano,» montado por el Sr. Santa Cruz, de húsares de la Princesa; «Pegador,» por M. Hernández, de cazadores de Vitoria; «Nandín,» por A. Reguero, y «Profuso,» que se matriculó á última hora, por el Sr. Pacheco.

«Intrépido» y «Tronera» se retiraron para correr luego un *macht*.

A la segunda intentona salieron con gran delantera «Pegador» y «Profuso,» hasta que en la última vuelta les alcanzó «Hulano,» que obtuvo el premio, haciendo una preciosa carrera.

Antes de la tercera carrera salieron á decidir el empate, por no haber querido sus dueños transigir repartiéndose el premio, «Salamandra» y «Polvorín,» que hicieron una carrera muy igual, ganando «Polvorín» por una cabeza.

Cuando volvieron los jockeys al repeso se verificó la subasta de los cuatro caballos inscritos en la primera carrera, no presentándose ningún postor, apesar de venderse «Salamandra» por el ínfimo precio de 2.000 rs.

TERCERA.—*De potros.*—Distancia, 1.400 metros.

Inscritos: «Webb,» de Vas-Preto; «Serafín,» de Sobral, y «Tremoto,» de Garvey, fueron los potros que se disputaron el premio de la Juventud caballar, y que, bien ganado, correspondió á «Webb.»

CUARTA.—*Premio de las señoritas.*—Distancia, 2.000 metros.

Estaban inscritos: «Tormenta,» montado por el Conde de Haro; «Misleader,» por D. Gonzalo Figueroa; «Arrea,» por D. Carlos Quesada; «Famika,» por el Conde de Morny; «Salamandra,» por D. Rodrigo Figueroa, y «Mackelan,» por el Sr. de la Torre.

Era favorito «Misleader;» pero «Famika,» que salió delante,

se mantuvo en su puesto hasta la meta, llegando el favorito en segundo lugar.

Después de esta carrera se verificó el *macht* entre «Intrépido,» montado por el Sr. de la Torre, de lanceros de la Reina, y «Trompera,» por el Sr. Lacalle, de húsares de la Princesa, ganando este último con gran facilidad.

QUINTA.—*Premio del Obelisco.*—Distancia, 1.600 metros.

De los siete caballos matriculados salieron únicamente á la pista «Precy» y «Bulgarie,» de Villamejor, y «Boito,» de Fernán-Núñez.

Estos dos últimos tenían las mismas probabilidades, según el parecer de los inteligentes, hasta que «Boito» demostró con los hechos que él era el dueño del premio.

SEXTA.—*Premio de Isabel la Católica.*—Distancia, 2.000 metros.

Corrieron «Misleader,» «Missisipí,» «Carpio,» «Missouri,» «Webb» y «Missionario,» venciendo «Webb.»

Para terminar, nos parece oportuno explicar á nuestros lectores, poco versados en el lenguaje del *sport*, lo que significan dos palabras usadas más arriba, no incluidas en el Diccionario de la lengua castellana.

Handicap vale tanto como carrera en la cual llevan los competidores un peso proporcionado á sus respectivas condiciones, á su mérito conocido ó calculado.

Es indudable que con este sistema se quita probabilidad de triunfo al mejor caballo, el cual perderá si se le carga demasiado peso; pero en cambio, hace posible la lucha, que cesaría retirándose todos los que tuvieron seguridad de perder. Esto sucedió con el célebre *Eclipse*.

Macht significa apuesta sobre dos caballos que corren en competencia. La carrera tiene carácter particular, y la cantidad apostada la entrega el que pierde al ganador.

No concluiremos sin tributar los más entusiastas elogios á las personas Reales y á las señoritas que han concedido premios para excitar con ellos la noble emulación de los ganaderos para mejorar la cría caballar, y de los *gentlemen* para tomar parte en las carreras como diestros y entendidos jinetes.

MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ.

ESTADISTICA AGRICOLA Y PECUARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Debido á la galantería de nuestro querido amigo D. Juan de Dios de la Puente, ingeniero agrónomo de la provincia de Córdoba, tenemos en nuestro poder datos fidedignos de la producción agrícola en la citada provincia, así como del número de cabezas de ganado amillaradas en la misma, y creyendo prestar un servicio al país con su publicación, tanto porque llegue á conocimiento de todos la producción en tan fértil comarca, como para demostrar la utilidad del servicio agronómico en España, del cual la estadística agrícola es una de sus más fundamentales bases, reproducimos á continuación los estados detallados de las cosechas obtenidas durante el presente año en los diferentes partidos judiciales de la provincia.

Producción total de trigo en la provincia de Córdoba, respectivo á la cosecha
de 1886

PARTIDOS JUDICIALES

	Hectolitros		Hectolitros
Aguilar	15.757,90	Montoro	28.407,76
Baena	68.702,24	Posadas	71.879,44
Bujalance	40.181,47	Pozoblanco	48.781,76
Cabra	4.421,12	Priego	31.241,53
Castro del Río	38.813,45	Rambla	71.652,18
Córdoba	163.368,58	Rute	16.280,30
Fuente Obejuna	42.891,22		
Hinojosa	49.869,76	TOTAL	722.088,41
Lucena	15.764,23		
Montilla	14.074,97		

Producción total de cebada en la provincia de Córdoba, respectiva á la cosecha de 1886

PARTIDOS JUDICIALES

	Hectolitros		Hectolitros
Aguilar	10.521,18	Montoro	11.765,48
Baena	36.122	Posadas	29.302,20
Bujalance	13.934,66	Pozoblanco	17.207,75
Cabra	3.914,25	Priego	6.232,85
Castro del Río	23.005,07	Rambla	43.395,24
Córdoba	51.250,18	Rute	11.250,44
Fuente Obejuna	13.287,04		
Hinojosa	22.377,99	TOTAL	313.762,36
Lucena	12.824,88		
Montilla	7.271,15		

Producción de vino (mosto) correspondiente á la cosecha de uva del corriente año en la provincia de Córdoba

PARTIDOS JUDICIALES

	Hectolitros		Hectolitros
Aguilar	21.441,75	Montoro	»
Baena	8.614,72	Posadas	5.250,60
Bujalance	210,98	Pozoblanco	2.808,44
Cabra	27.342,81	Priego	4.892,27
Castro del Río	304,74	Rambla	758,59
Córdoba	37.438,86	Rute	8.123,55
Fuente Obejuna	1.419,78		
Hinojosa	2.358,12	TOTAL	168.616,28
Lucena	40.157,92		
Montilla	7.493,15		

La ganadería de la provincia de Córdoba en Abril de 1886, conforme á los datos reunidos por el servicio agronómico:

GANADO Á USO PROPIO

Caballar	628	cabezas.
Mular	359	»
Asnal	687	»

GANADO Á LA LABOR

Vacuno	21.616	cabezas.
Caballar	9.274	»
Mular	12.515	»
Asnal	11.207	»

GANADO Á GRANJERÍAS

Vacuno.....	5.364	cabezas.
Caballar.....	1.378	"
Mular.....	266	"
Asnal.....	728	"
Lanar.....	255.284	"
Cabriño.....	65.905	"
Cerda.....	50.629	"

RESUMEN TOTAL DE CABEZAS

Caballar.....	11.280	cabezas.
Mular.....	13.140	"
Asnal.....	12.622	"
Vacuno.....	26.980	"
Lanar.....	255.284	"
Cabriño.....	65.908	"
Cerda.....	50.629	"

TOTAL..... 435.840

Yuntas de ganado vacuno.....	11.210	
Idem de ganado mular.....	6.253	

TOTAL DE YUNTAS..... 17.463

CRÍA CABALLAR

Caballos sementales.....	126	cabezas.
Idem domados.....	222	"
Yeguas de vientre	5.030	"
de un año.....	739	"
Potros. { de dos años.....	614	"
de tres años.....	258	"
de cuatro años.....	77	"
Potrancas.....	1.436	"

TOTAL..... 8.502



CRÓNICA AGRÍCOLA

SUMARIO

Nuevos ensayos en la Granja modelo de Valencia.—La conferencia agrícola del Sr. Muñoz Luna en la Sociedad de agricultura de Valencia.—Fábrica de aceite de orujos en Carrión (Ciudad Real).—Crisis que atraviesa el ganado vacuno en Santander.—Acuerdos importantes de la Diputación provincial de Ciudad Real.—Aplazamiento hasta Agosto de la circular francesa sobre el enyesado.—Agencia en Amberes para la colocación de la naranja valenciana.—Mejora de nuestra exportación para Inglaterra en Setiembre último.—Cooperativa en Santiago para emanciparse de la tiranía de los carniceros.—Excelentes resultados obtenidos en Navarra contra el *mildiu*.—Guerra contra los alcoholes extraños en Francia, y fracaso en el Senado de la prohibición de los vinos encabezados.—Epidemia de las gallinas en el Piamonte.

En la crónica anterior manifestamos la satisfacción con que vimos los ensayos para ensilar forrajes verdes y cultivo de remolachas de azúcar y forrajeras que se acababan de practicar en la Granja modelo de Valencia, bajo la dirección de su entendido y laborioso director, Sr. Gordillo.

Hoy volvemos á dar cuenta de otro nuevo ensayo sobre patatas y del de instrumentos de cultivo, que está próximo á verificarce, si es que no se ha realizado ya.

Las Provincias, de Valencia, los anuncia así:

«Las experiencias sobre el cultivo de las cuatro variedades de patatas, Early Rose, Elefante, San Jorge y Magnum bonum, que han terminado este mes en la Granja modelo, han dado un resultado completamente satisfactorio. El año pasado, en que la enfermedad de la patata destruyó casi la totalidad de la cosecha de nuestra huerta, las variedades que ensayó el Sr. Gordillo dieron muy buen resultado, resistiendo la enfermedad; con el producto obtenido se ha repetido la cosecha este año, y últimamente se ha ensayado otra segunda cosecha, que ha sido tan productiva como la primera;

pudiendo, por consiguiente, obtenerse dos cosechas seguidas de este tubérculo. El cultivo de la huerta tiene un medio de aumentar los beneficios con estas variedades, cuyo beneficio es tal vez el mayor que obtiene el labrador valenciano.

»Sobre el rastrojo de las cosechas de sorgo y maíz que han terminado en la Granja, y en un campo de dos hectáreas, se verificará en la próxima semana un ensayo de instrumentos de cultivo. Aconsejamos á nuestros labradores que asistan á estas experiencias, y apreciarán fácilmente las ventajas de los instrumentos perfeccionados sobre los que utiliza nuestra agricultura. Tenemos entendido que se ensayarán modelos muy perfectos de arados, gradas, rulos y escarificadores, y si es posible, se determinará el trabajo mecánico y efecto útil de todos ellos, comparándolos con los del país.

»Estas experiencias levantarán el abatido espíritu de nuestros agricultores, y tal vez con los perfeccionamientos de cultivo se consiga disminuir algo la concurrencia ruinosa que los productos que hoy se importan ocasionan á nuestro labrador.»

Si el ingeniero Sr. Gordillo continúa por ese camino, que es el que ha de proporcionar á la comarca inmensas ventajas, y á él mucha honra, esté seguro que no le escatimaremos los elogios, que estamos dispuestos á prodigar á cuantos muestran igual interés por la agricultura.

* * *

El día primero del corriente tuvo lugar en la Sociedad valenciana de agricultura una conferencia agrícola, pronunciada por el distinguido catedrático de química de la Universidad Central, Sr. D. Ramón Torres Muñoz de Luna, y versó sobre abonos, materia que tan á fondo conoce el entendido disertante.

La festividad del día, que no se prestaba á llevar gran concurrencia para oír la autorizada palabra del docto profesor, hizo que no fuese tanta como habría sido en otro caso. Sin embargo, no escaseó el número de oyentes tanto como debiera esperarse, contándose entre éstos á personas muy distinguidas en las ciencias y en la agricultura, que salieron sumamente satisfechos del acto.

Las Provincias resume la doctrina expuesta en estos términos:

«Comenzó el Sr. Luna, después de un breve y sentido exordio, por exponer á grandes rasgos los principios sobre que descansa la

agricultura moderna, insistiendo en la necesidad, cada dia mayor, de abonos económicos, que devuelvan íntegramente al suelo su primitiva riqueza y contribuyan á la realización del verdadero ideal de la agricultura, que consiste en obtener el máximo de producción con el menor gasto posible. A este propósito citó las recientes experiencias de Grandea y otros químicos, que tienden á demostrar la inutilidad de trasformar los fosfatos en superfosfatos por la acción del ácido sulfúrico para todos aquellos cultivos que no sean de plazo breve, pues las raíces de las plantas se encargan de hacer asimilables los fosfatos de un modo lento, pero seguro.

En frases elocuentes lamentó la apatía y abandono de nuestro país, que consintió en dejarse arrebatara por manos extranjeras el tesoro de fosforita que poseíamos en Logrosán, cuyas minas fueron ya consideradas por el insigne Liebig como las verdaderas «Chinchas de la nación española.»

Consideró á la región valenciana como el primer centro productor de Europa en el porvenir para las hortalizas y frutos tempranos, por las condiciones excepcionales de su suelo, clima y situación geográfica y por la laboriosidad é inteligencia de sus agricultores, y dedujo de aquí el grandísimo interés que hoy tiene para esta región la cuestión de los abonos, sin los cuales no se puede estimular y anticipar la producción.

Y entrando ya en la parte verdaderamente práctica é interesante de su discurso, demostró con datos positivos, y con el testimonio de experiencias y ensayos, propios y ajenos, la posibilidad de obtener abonos más eficaces y económicos que los empleados hasta ahora, utilizando convenientemente el fosfato, que en gran cantidad existe en su mina de Jumilla, que por su relativa proximidad á esta región, podría suministrar dicho elemento fertilizante á precio reducido. Las muestras del mineral de esta mina, presentadas por el Sr. Luna á la concurrencia, fueron muy notables por su riqueza en cristales de fosfato de cal, y corroboraron la verdad de las afirmaciones del elocuente profesor, quien terminó su importante conferencia haciendo un llamamiento al patriotismo é iniciativa de los agricultores valencianos, para que no cejen un momento en la lucha con la producción extranjera, aprovechando los recursos naturales que aún existen en nuestro país, antes que pasen á manos extrañas.»

El público demostró con nutridos aplausos la satisfacción con que

había oído al elocuente químico, quedándole sumamente agradecido por el servicio que acaba de prestar á la agricultura valenciana en el período de crisis que atraviesa.

Al felicitarle nosotros, debemos manifestar nuestro deseo de que encuentre muchos imitadores.

* *

El día 4 del corriente tuvo lugar en Carrión de Calatrava, provincia de Ciudad Real, la inauguración de una fábrica de aceite de orujos, que con el título de *La Encarnación* se ha construído en dicha importante villa. Concurrieron al acto las autoridades locales é infinitud de personas particulares, así como una comisión de la inmediata villa de Torralba, siendo obsequiados todos los asistentes con un exquisito refresco, durante el cual menudearon los brindis, iniciados por el rico y distinguido propietario D. Enrique Zaldívar, en representación de la sociedad propietaria de la fábrica, por los beneficios que ha de conseguir con la misma la población de Carrión.

En el momento en que se verificaba el solemne acto, se hizo la descarga de una operación en que presenciaron los concurrentes los buenos resultados de la industria nuevamente establecida, conviniéndose de las ventajas del negocio; por lo que fué muy elogiado y felicitado el director de la fábrica.

Después de dar nuestra más cumplida enhorabuena á los iniciadores del pensamiento, que han sabido llevarle á término, venciendo todo género de dificultades, nos complacemos que la provincia de Ciudad Real, que cuenta con una extensa mata de olivar, conozca prácticamente los adelantos modernos, para sacar partido de los orujos, aumentando las utilidades del productor.

* *

La crisis que atraviesa la ganadería en Santander es objeto de seria preocupación de los criadores en aquella provincia, que observan con pena la baja siempre creciente que marcan las transacciones.

En las ferias de esta provincia, tanto de la parte occidental pro-

ductora de ganado, como en la oriental, dedicada especialmente á la recría, se viene notando, no sólo la disminución de la riqueza, sino también la escasez de ventas, que es más lamentable todavía. Y la razón se funda en la ausencia de compradores de otras provincias, que son los que han establecido siempre los precios reguladores; fenómeno que es debido á la mejor oferta de otros mercados, ó sea á la importación de ganados de las costas de África á las provincias del Mediterráneo é interior de España; de mular de Francia, adonde no se importa ganado vacuno español; de la creciente preponderancia del ganado americano en Inglaterra, y de los entorpecimientos que se han opuesto en este último país á la importación de ganado vacuno de Galicia, cuyas provincias comparten con la de Santander el importante abastecimiento del mercado de Madrid.

Los ganaderos de las principales comarcas, reunidos há poco en el valle de Cabuérniga, han dado la voz de alarma, que ha resonado en toda la provincia de Santander, que siente la inminencia de la ruina general de la ganadería.

Indudablemente, la española se halla amenazada de una manera seria por la africana y la de América; pero aún le quedan recursos para defenderse de la concurrencia en vivo, que siempre llevará en su contra costosos trasportes, contingencias no pequeñas y derechos de aduanas, por módicos que sean, mejorando los prados naturales y artificiales por medio de cultivos y abonos adecuados, y adoptando los sistemas más racionales de selección y cruce de razas acreditadas con las del país, que permitan adelantar el desarrollo con economía de alimento.

* *

A propuesta del diputado provincial de Ciudad Real, Sr. Rivas Moreno, que tanto celo viene demostrando en beneficio de los intereses de aquella provincia, la Diputación de la misma ha tomado los siguientes acuerdos:

«1.º Que se conceda un premio de 2.000 pesetas al que invente un procedimiento para que en la industria se utilicen en grandes cantidades las grasas y residuos del mosquito de langosta.

2.º Que se conceda otro premio de 2.000 pesetas al que descubra un insecto enemigo de la langosta, no perjudicial á la agricultu-

ra, y los medios de propagarle en proporción que la plaga se merece considerablemente.

3.^º Que se autorice al director de la Estación Vitícola para organizar tres concursos de podadores de vides, uno en Ciudad Real, otro en Daimiel ó Manzanares y el tercero en Valdepeñas.

4.^º En cada uno de estos concursos se distribuirán tres premios: uno de 75 pesetas, otro de 50 y el tercero de 25.

Y 5.^º Que pasen á las órdenes del señor director de la Estación Vitícola dos asilados del Hospicio, con objeto de que se informen de cuanto se relacione con los trabajos de dicho centro, á fin de que en su día puedan servir de base para la fundación de una Escuela de bodegueros.»

Felicitamos al Sr. Rivas Moreno por su incansable iniciativa en beneficio de la agricultura de la provincia de Ciudad Real, y nos complaceremos no desmaye en la marcha emprendida, que ha de proporcionarle gloria no escasa.

* * *

En otra Crónica dimos cuenta de la circular del Ministro de Justicia de Francia, recordando á los procuradores generales las prescripciones relativas al enyesado de los vinos, con arreglo á las disposición ministerial de 27 de Julio de 1880, que sólo admite como máximo la presencia de dos gramos de sulfato de potasa por litro.

Al recomendar á nuestros cosecheros se abstuviesen de poner más de 300 gramos de yeso por hectolitro de vino, si no querían exponerse á que fuesen rechazados los suyos en Francia, indicamos las gestiones de varios diputados para que se suspendiesen los efectos de la circular respecto á la presente cosecha; solicitud concedida con la prórroga de un año, que terminará en 1.^º de Agosto de 1887.

Es, pues, preciso que nuestros cosecheros vayan estudiando la sustitución del yeso, si lo consideran imprescindible, pues no es ya probable que se vuelva á aplazar la cuestión del enyesado.

* * *

Las relaciones directas de los productores con los consumidores son las que han de facilitar la colocación de nuestros productos en

el extranjero, abaratándolos á la vez, sin menoscabo de los primeros.

Lo que acaba de establecerse en Amberes, montando una Agencia para las transacciones de naranja, debe ampliarse á todos los países en que pueda consumirse; con lo que se hará más accesible el fruto á los mercados y alcanzará mayor baratura.

Los periódicos de Valencia dan cuenta del suceso en los siguientes términos:

«La necesidad de abrir nuevos mercados directos para nuestros productos agrícolas, y especialmente para la naranja, han dado motivo á los Sres. F. Mann y Compañía, de Amberes, para montar una Agencia ó centro de contratación en aquel importante mercado.

»Hasta la fecha, las casas de Amberes se han venido surtiendo de naranja valenciana, comprando en los mercados ingleses, y fácilmente se comprenderá que el precio se encarecía mucho, por los múltiples gastos ocasionados por la descarga, trasportes, fletes, acarreos, etc., etc., y además los corretages y comisiones que había que pagar á los comisionistas ingleses, gastos todos que se ahorrarán haciendo remesas directas, y que vendrán á redundar en beneficio de la mercancía.

»Otra gran ventaja se logrará para la fruta, ganándose como se ganarán de seis á ocho días de tiempo y que vendrán á beneficiar la naranja, que llegará mucho menos golpeada y manoseada, é irresistiblemente, siempre, más fresca y más sana.

»Dicha plaza, por su favorable posición geográfica, ha de favorecer mucho la venta de la fruta en consignaciones regulares, pues domina todas las principales poblaciones belgas, como son Bruselas, Lieja, Gante, etc., que hoy compran en Londres. También comprarán en aquel mercado gran parte de Holanda, el Nordeste de Francia y Noroeste y parte del Sur de Alemania.

»En Amberes tienen más aceptación las naranjas de 420 especialmente, y las grandes llamadas *Large* y *Extra*.

»Para facilitar la exportación directa, la casa Mann está ultimando una contrata con una compañía de vapores que harán el servicio regular desde Valencia y Burriana.

»En Valencia representan á dicha casa los Sres. Almiñana y Compañía, que tienen su despacho en la calle de las Avellanas, núm. II.»

Nuestro comercio de exportación ha mejorado notablemente en Inglaterra durante el mes de Setiembre último, elevándose el aumento á 21.381.599 pesetas, con relación á igual mes del año anterior.

Todos los artículos están en alza en la exportación, menos los minerales, los plomos, los aceites y algunos de menor importancia.

Pero se observa un fenómeno que no puede menos de haber causado desencanto á algunos productores, que concibieran grandes esperanzas de colocar sus caldos en los mercados ingleses á consecuencia del último tratado.

Es sabido que los vinos de Jerez y generosos alcanzaban escaso movimiento de colocación en dichos mercados, y efecto tal vez de esta paralización debiera ser el disgusto con que los cosecheros andaluces veían el que se entrase en negociaciones no mejorando la escala alcohólica.

Los del resto de España, dedicados á la elaboración de vinos de pasto, hacían, por el contrario, cálculos demasiado lisonjeros para el porvenir de sus caldos, juzgando que el mercado inglés importaría nuestros vinos en escala muy considerable, sobreponiéndolos á los franceses é italianos.

Pues bien, ha sucedido todo lo contrario; los de las provincias disgustadas han concurrido al mercado de Londres en abundancia no esperada, al paso que los comunes ofrecen disminución, aunque de escasa importancia por su número y el corto espacio de tiempo á que se refiere la comparación.

En setiembre del pasado año se exportaron vinos por valor de 14.476.230 pesetas. La exportación del mismo mes de 1886 sumó 25.414.670. Hay una diferencia en favor del corriente año que se acerca á 11 millones de pesetas, debiendo rectificarse alguna equivocación del cómputo oficial en la casilla de los aumentos.

Inglaterra, que sólo sacó de España en Setiembre de 1885 vinos de Jerez por valor de 23.700 pesetas, ha recibido ahora 3.603.000 en valor del producto andaluz.

De los generosos sólo habían ido á Inglaterra en el referido mes del año pasado por valor de 25.700 pesetas, y ahora han sido 297.900.

Sumando ambas exportaciones, las cifras de comparación en valor son 49.400 y 3.900.900 pesetas, aumento 3.851.500 pesetas.

Es decir, que sólo en un mes la exportación de los vinos de alta graduación ha sido más de 78 veces mayor.

Aunque el examen de los datos de un mes no es bastante para formar juicio, están muy conformes los resultados con nuestro modo de ver. Siempre hemos abrigado la creencia de que, así como hay que elaborar vinos de *coupage* ó mezcla para Francia, hay precisión de producir buenos tipos de mesa para Inglaterra, estudiando el gusto dominante.

* *

La incalificable conducta que observan en toda España los abastecedores de carnes, para quienes nada significa la cotización de las reses en el mercado, ha motivado en Santiago una resolución que influirá, á no dudarlo, en la baja del precio de un artículo de necesidad imprescindible para la alimentación, y que por las exigencias de los abastecedores puede considerarse como de lujo para la clase jornalera, y hasta para la media en sus escalas más modestas.

Parece que se ha celebrado una reunión en la alcaldía para tratar de la rebaja del precio de las carnes; porque el vecindario de aquella ciudad, como el de casi toda España, no puede ya tolerar el escándalo de que, mientras baja el precio del ganado hasta arruinar al infeliz ganadero, los expendedores de carnes se niegan á toda rebaja. También fué invitada la prensa á dicha reunión, y según acuerdo tomado en ella, han empezado á publicar listas de vecinos que se comprometen á formar parte de una sociedad cooperativa, de la que obtendrían artículo tan necesario al precio de coste, con el pequeño aumento que corresponde á los gastos de expedición.

El ganado vacuno ha bajado extraordinariamente en las provincias gallegas, lo menos un 50 por 100, lo que, si arruina al productor, proporciona una exorbitante ganancia á los traficantes y mediadores, á costa del público consumidor, y reduce el sacrificio de reses en perjuicio de los primeros.

Se ha pronunciado también en Santander el mismo movimiento de baja, como decimos en otro lugar.

En Madrid se ha hablado estos días de bajar los precios, pero sin pasar de un vago anuncio que, ó no se realizará, ó será en una proporción tan exigua, que no merezca ocuparse de ella.

Con posterioridad ha bajado el precio de la carne, pero sin guardar relación con el descenso en el precio de las reses.

Contra la libre contratación, que equivale á la tiranía de los gremios, no cabe otro correctivo que el á que recurren en Santiago.

* * *

Las noticias que se reciben de Navarra están contestes en asegurar que se ha operado allí una completa modificación en las creencias respecto al *mildiu*, pues la generalidad de los cosecheros, no sólo dudaba de su existencia, sino que lo consideraban como pura fábula.

El satisfactorio resultado obtenido en los ensayos practicados por todos los procedimientos, desde la lechada de cal y el sulfuro cálcico hasta las disoluciones cúpricas y cárlico-cúpricas, formando contraste con la desolación que presentan las cepas abandonadas á su suerte, sin ningún tratamiento, ha animado de tal modo á los viticultores, que todos ellos se hallan dispuestos á defenderse en la primavera del destructor huésped, apelando á procedimientos anti-criptogámicos.

Ahora, lo que se necesita, es que se comuniquen las observaciones de la campaña terminada, á fin de poder formar juicio de la eficacia mayor ó menor del medio empleado, economía á que responde, facilidades para usarlo, etc., etc. Con estos datos y el análisis de los vinos cobreados en las distintas proporciones en que se ha aplicado el sulfato cúprico, podrá formarse desapasionada opinión del procedimiento que convendrá seguir en la próxima primavera.

* * *

Además del proyecto de ley que ha votado el Senado francés, instituyendo un premio para quien descubra el medio de determinar en las bebidas de comercio la presencia de alcoholes extraños al etílico, la Academia de Medicina de París aprobó en una sesión reciente las siguientes conclusiones:

«1.^a Que la alcoholización de los vinos ó *vinage* es perjudicial á la salud del consumidor, pero que se puede autorizar el azucarado

de los mostos, es decir, de los vinos todavía en las cubas, siempre que se emplee azúcar blanco refinado.

2.^a Que la alcoholización de cervezas y sidras es igualmente perjudicial á la salud, y debe ser prohibida.

3.^a Que es necesario impedir la entrada en Francia de los vinos extranjeros alcoholizados.

4.^a Que los alcoholes llamados superiores que sirven para la fabricación de licores no deben contener sino espíritu puro, esto es, han de ser perfectamente rectificados.

5.^a Que urge aplicar las leyes que castigan la embriaguez.»

Con posterioridad se ha recibido un importante telegrama de París, que aleja por ahora el riesgo que amenazaba á nuestros vinos con la supresión del encabezamiento y con la traba de la rebaja alcohólica á 15°.

El telegrama á que nos referimos dice así:

«*París 5.—En los círculos parlamentarios se comenta mucho la modificación introducida por el Ministro de Hacienda en su proyecto de presupuestos en lo referente á los vinos, suprimiendo las disposiciones relativas al encabezamiento de los mismos y á la rebaja á 15 grados de la escala alcohólica.*

Los amigos del Ministro dicen que ha renunciado á dichas medidas para simplificar el debate de los presupuestos; pero la verdad es que debe atribuirse este resultado á la actitud del grupo llamado *vinícola*, el cual ha ofrecido apoyar al Ministro en otras cuestiones si cedía en la de los alcoholes.»

Pero no hay que hacerse ilusiones con estos paliativos: la opinión contra el encabezamiento alcohólico de industria se pronuncia con vigorosa entonación, y concluirá por triunfar en todo el mundo.

Conviene que nuestros cosecheros de vino fijen mucho su atención en la atmósfera que se va creando en todas partes, y más principalmente en Francia y Madrid, contra el encabezamiento con espíritus del comercio, á fin de que se preparen para las contingencias que han de tocarse en un plazo más ó menos corto, si continúa el abuso de alcoholizar los vinos de mesa y taberna con espíritus de las artes, que tan perniciosos efectos están produciendo.

Si en vez de mejorar la elaboración de los vinos de pasto, para ir suprimiendo progresivamente el encabezado, se insiste en desvirtuar los vinos españoles, que hasta ahora se abrían paso por su pu-

reza, el desastre vendrá de improviso, sin que influyan para nada las geremiadas; pues el público consumidor se va ya cansando de bebidas que no sirven para otra cosa que para trastornar las cabezas más firmes. Mucho ojo, porque el peligro arrecia.

* *

Los periódicos italianos dan cuenta de una epidemia que ha aparecido en el Piamonte, atacando á las gallinas.

Escriben de Pianezza á la *Gazzetta delle Campagna* que en aquel ameno país tiende á propagarse una enfermedad en las gallinas, que parece una epizootia por los síntomas con que se presenta y el modo de manifestarse.

La enfermedad se inicia con el paso vacilante de la gallina infestada, por el hundimiento de los ojos, por los mocos vizcosos que despiden por la nariz, por arrugarse la cresta y ponerse casi violácea y por la fetidez y serosidad que indican las deyecciones; estos síntomas dejan esperar poco tiempo la muerte del ave.

Esta especie de *cólera de las gallinas*, que se propaga por las deyecciones y de otros muchos modos, puede tomar considerables proporciones, extendiéndose á los países vecinos, si no se la circunscribe pronto y se la combate con remedios de seguro éxito.

La *Gazzetta* recomienda á los agricultores, y especialmente á las sirvientas, suma limpieza en las gallinas, aire y luz abundante, agua limpia y comida sana. Recuerda que se manifestó una epidemia igual en la primavera pasada en la provincia de Cuneo, y que surtió buen efecto, como remedio preventivo, lavar con una disolución abundante de 50 por 100 de ácido sulfúrico en el agua las deyecciones, las gallinas, los gallineros y los sitios adyacentes, de manera que no puedan tocar las gallinas ningún punto de la superficie que no esté preservado con la disolución; con este sencillo remedio la enfermedad no tardó en desaparecer.

La misma plaga se ha propagado además á las inmediaciones de Collegno y las vecinas de Lucento Torinese.

DIEGO NAVARRO SOLER.

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

ESPAÑA

No pueden ser más satisfactorias las noticias que en general tenemos de la situación actual de los campos, habiéndose efectuado la sementera en las condiciones más apetecibles, gracias á la continua y menuda lluvia que ha fecundado la tierra, como era de desear.

En Andalucía, que se quejaban de la falta de aguas, el cambio atmosférico reciente ha proporcionado días húmedos que satisfacen las necesidades de la agricultura, y asimismo las siembras se realizan en buenas condiciones.

Los labradores deben aprovecharse del buen aspecto que el tiempo ofrece, y no descuidar por ningún concepto las operaciones agrícolas de la estación, sobre todo en cuanto se relaciona con la siembra del trigo, teniendo presente que, cuando ésta se hace, ya echados los fríos intensos, la germinación se produce con lentitud y nunca pueden igualarse estas plantas con las ya nacidas ó que se encuentran provistas de raíces suficientes para resistir los rigores del invierno.

La elección de la semilla influye en el buen éxito de la producción, y como por lo general suelen bastardearse las que constantemente se crían en un terreno, por ello es preciso cambiarla, renovándola con otra de terrenos iguales ó inferiores, pero bien granada y limpia de otras semillas visibles, y de las que son imperceptibles.

La vendimia ha dado los resultados que hemos anunciado repetidas veces; esto es, ha sido buena en general y superior en muchas comarcas en particular, siendo la calidad de los mostos que se obtienen excelente, y dejando, respecto de ella, satisfechos por completo á los cosecheros, pues todos ellos afirman que los vinos resultantes serán este año superiores.

Como otras veces, aconsejamos á los viticultores que hubieran

tenido en sus viñedos la terrible enfermedad parasitaria conocida con el nombre del *mildiu* de que procedan en esta época necesariamente á la recogida y quema de las hojas y demás partes que se separan de la vid, así como de los sarmientos que más adelante resulten de la poda, con lo cual se impedirá queden en las viñas gérmenes de la expresada enfermedad.

El aspecto de la cosecha de la aceituna es muy variable y no es posible formar un juicio aproximado de su resultado.

Se presenta bien en Andalucía, donde se espera una recolección abundante y de buena clase, mediana ó escasa en Valencia y Cuenca del Ebro, regular en Cataluña y mala en la Rioja y parte del Bajo Aragón.

En Asturias la cosecha de la manzana no se califica más que de regular, sin duda por haberse perjudicado mucho esta fruta con los temporales de la primavera; no obstante, como aquélla ha sazonado como debía durante el estío, la sidra resulta buena según opinión de los cosecheros.

El ganado lanar de la provincia de Teruel sigue atacado de la viruela, siendo muy probable que la enfermedad se haya propagado con más intensidad con motivo de las ferias, aparte de la indiferencia de los ganaderos respecto de la extinción de la epidemia. En el resto de la Península la ganadería no experimenta alteraciones sensibles en la salud y cebo de la misma.

Fuera de accidentes naturales que no es posible prevenir, la situación agrícola de España no es mala, sino, por el contrario, más bien halagüeña y favorable en la actualidad.

Hasta los agricultores de muchos términos de la Mancha, que el año anterior vieron perdidas sus cosechas, asoladas por la langosta, se encuentran éste más animados y esperanzados, pues se cree que tan terrible plaga toque á su fin, por causa de que el canuto donde ha hecho la aovación, y el cual está cuajado y lleno de langostillas, ha sido acometido de un sapo ó gusanillo pequeño, blanco y con la cabeza negra, el cual se come ó destruye toda la plaga que encierra aquel canuto, observándose además que este gusano no cesa el andar por la tierra buscando dichos canutos, en los cuales se introduce en el momento de encontrarlos.

MERCADOS. La mayoría de los mercados de granos acusan poca variación, sin duda porque la paralización se funda en la creencia

en que están los tenedores de que los precios mejorarán, por cuya razón las ventas se hallan contenidas por una situación expectante.

Otros aunque lentamente por consecuencia de las ocupaciones de los labradores, siguen mejorando en concurrencia, sosteniendo sus precios firmes.

En los almacenes de Castilla (Valladolid), las últimas partidas de trigo se han vendido á 40,50 y 41,50 reales fanega (94 libras) y en el canal á 40,25 ídem; el centeno á 29,75.

En general los mercados de Castilla cotizan firme con bastante demanda, sobre todo en granos de clases superiores, que cierran bien.

En Andalucía los precios de la cebada no mejoran, debido á la mucha existencia que hay en los puntos de Sevilla, Málaga y Cádiz, procedentes de las costas de Levante y extranjeras.

El de trigos de Barcelona en las clases nacionales como extranjeras, no abundan, y por lo tanto, los precios han tenido firmeza.

Tampoco han variado los de las harinas, y las ventas son regulares para el abastecimiento del consumo.

Se opera asimismo con bastante actividad en algarrobas, y por contra son muy escasas las transacciones en arroces. Los garbanzos escasean bastante, y en los maíces impera la calma con flojedad en sus precios.

En Bilbao, Santander y Valladolid el negocio harinero sabemos que va adquiriendo mayor movilidad, y que es de presumir que ganen algo los precios en vista del cierre de la quincena.

Los mercados de frutos bien, relativamente.

Los rebujos de pasa en el de Denia alcanza buenos precios, y las operaciones de embarque muy pronto tocarán á su término, por la poca cantidad que de dicho fruto queda por exportar en todas las plazas que comercian con él mismo, pues sólo en la primera quincena de Octubre se han exportado por los puertos del litoral, comprendidos desde Altea á Valencia, 389.032 quintales de pasa. De éstos, 192.293 fueron para Inglaterra, y el resto para los Estados Unidos y otros puntos. Comparando la cifra total con la alcanzada en igual período de 1885, resulta una diferencia de 142.689 quintales á favor de este año.

El negocio de la venta de uva ha estado muy animado y con bastante importancia en todas las comarcas.

De la Habana nos manifiestan que las noticias de baja recibidas de los mercados extranjeros obligan al retramiento á compradores y vendedores, continuando por esta causa la misma calma y paralización en el mercado.

Durante la quincena ha habido completa calma respecto á operaciones con destino á los mercados vecinos, y por lo mismo los precios son hoy enteramente nominales.

Ha cerrado el mercado muy quieto, y la tendencia es de baja.

ACEITES. La situación de esta grasa en los mercados más importantes presenta poca variación. La tendencia es de alza, precios sostenidos y transacciones muy regulares, con exportaciones considerables para el exterior.

En Málaga aumentan las entradas, siendo esto debido á los tenedores del interior, que, como saben que hay órdenes del extranjero, se apresuran á dar salida á sus existencias antes de la nueva cosecha.

En Navarra los mercados de esta comarca elevan los precios, así como los de la Rioja, en vista de la escasa cosecha de oliva que esperan.

En Sevilla y Valencia cortas entradas y retraimiento, esperando datos de la cosecha de la aceituna.

Embarques limitados.

VINOS. La vendimia, habiendo dado un magnífico resultado en todas partes, inicia una campaña vinícola superior, pues hay abundancia de caldo y éste resulta excelente y de condiciones.

En efecto, á medida que va terminando la fermentación de los vinos nuevos, principia á notarse el movimiento de exportación. En muchas comarcas de la Península se está trabajando con gran actividad aprovechando la primera ocasión de las ofertas, que á no dudarlo será la de mayor beneficio para el productor: en otras partes apenas se hace algún pequeño negocio, porque lo impiden las altas pretensiones del cosechero, que no ve más que un excelente caldo en su bodega, sin tener en cuenta el aspecto general de los mercados de consumo.

El negocio en vinos añejos sigue encalmado y con precios flojos ó en baja.

El tráfico vinatero promete grandemente en La Roda (Albacete); tanto por las considerables existencias con que cuentan sus

bodegas, cuanto por el número de éstas que hay en los pueblos vecinos, y cuyos caldos han de tener salida por la estación del ferrocarril de este pueblo, por ser la más inmediata. La existencia de vino para la exportación se calcula en 150.000 arrobas solamente en esta localidad.

En Utiel (Valencia) se han hecho operaciones con vinos nuevos desde 14 á 17 reales arroba; no puede fijarse como tipo ese precio, porque únicamente han vendido á ese tipo los propietarios que no tenían donde depositar el sobrante de su cosecha.

También en Requena y en todos los pueblos de aquella comarca hay grande animación, vendiéndose de 12 á 14 reales arroba.

En Yecla (Murcia) existen 300.000 arrobas de vino tinto clase mediana, á excepción de alguna que otra partida superior; hasta la fecha se han estado vendiendo entre 18 y 19 reales arroba; pero rápidamente se ha iniciado la calma en los negocios por las exigencias de los vendedores, que no están en armonía con los precios del exterior.

En las Riojas las transacciones en mostos han comenzado regularmente, realizando grandes partidas en Haro á 19,50 y 20 reales cántara, y en San Asensio y San Vicente á 16 y 16,50.

En Aragón, en Morata de Giloca, se han realizado algunas partidas de vino á 100 y 120 reales alquez, ó sean 119 litros.

En Tarragona escasa animación, efecto de los excesivos precios, como asimismo sucede en Barcelona, hallándose paralizados los embarques.

En Castilla la Nueva y la Mancha han dado principio también las ventas de los nuevos caldos á precios altos, lo cual restringe las transacciones.

Por último, en Andalucía el negocio vinícola toma incremento, con bastantes embarques por los puertos de Sevilla, Jerez y Sanlúcar, y se tienen motivos para abrigar la halagüeña esperanza que aumentará la animación á la terminación del mes actual, habiendo ya comenzado ésta en el mercado malagueño, donde se reciben importantes pedidos, cotizándose las clases corrientes para embarque á 24 y 26 reales arroba por los vinos secos, y á 28 y 30 por los dulces.

EXTRANJERO

Metido en aguas intensas y muchas veces torrenciales se ha mostrado el tiempo con raras excepciones en todos los países de Europa.

El termómetro comenzó á bajar desde el principio de la quincena, y la nieve coronó bien pronto las cimas de las montañas.

Las operaciones de siembra se han hecho generales, y los labradores creen benéficas y oportunas las lluvias para las mismas.

La vendimia puede darse por concluída en las naciones vitícolas.

El resultado de aquélla deja mucho que desear, según cálculos precisos, en la vecina República.

En el Bordelés los resultados son contradictorios, tanto respecto de la cantidad como respecto de la calidad; pero por punto general no se quejan los cosecheros. Gracias á las lluvias de los últimos días de vendimia, aquélla es superior en ciertas localidades á lo que se esperaba, y la calidad se considera buena por término medio, siendo satisfactorio el color y el sabor. En muchas partes faltan barricas, detalle sobrado elocuente para patentizar la abundancia de la cosecha, aun en cepas blancas, las que más han sufrido á consecuencia del *mildew* y apesar de la diligencia con que se empleó el caldo bordelés, ó sea la mezcla del sulfato de cobre y la lechada de cal. En el departamento de la Dordoña se está terminando el encubado de los mostos, y por las observaciones y catas hechas se cree que resultará la calidad de los vinos superior á la de la anterior cosecha. La fuerza es mayor; el gusto mejor definido, y el color ordinario. En el Tarn y Garona, y en los departamentos que confinan con él, la cantidad y la calidad serán superiores á las del último año. En el Lot y Garona la cosecha es mediana, la calidad buena.

Se corroboran las buenas noticias que hemos participado á nuestros lectores en revistas anteriores respecto del resultado de la cosecha en algunas naciones, como, por ejemplo, Italia y Portugal.

El tiempo muéstrase propicio y como las lluvias continúan en todas partes, la tierra se encuentra en buenas condiciones para las siembras tempranas, que se han efectuado de una manera satisfacto-

ria, pudiendo apreciarse en bueno el aspecto de la agricultura en Europa y América.

MERCADOS. En cereales, en el conjunto de mercados del mundo se nota cierta vacilación y pesadez.

El negocio del trigo se ha movido durante la quincena en muy estrechos límites.

No obstante, los precios se mantienen firmes y tienden al alza.

En Inglaterra los precios mejoran. En los Estados Unidos están 10 centavos más bajos que en igual época del año pasado, apesar de que la producción ha sido algo mayor. Parece hasta aquí que el comercio universal ha perdido la brújula de marear, pues las cotizaciones siguen otro curso del que parecían indicar las premisas del rendimiento demostradas en el Congreso ó mercado internacional de Viena.

Las noticias recibidas de los mercados franceses son 45 plazas en alza, 11 con firmeza, 61 sin variación y únicamente tres están en baja.

En Nueva York sigue el arroz en buena demanda, aunque á precios un poco más bajos.

El maíz ha seguido bastante firme, aunque los que se tienen por conocedores del artículo en esta plaza auguran que pronto bajará el precio.

En el blanco, las existencias son pocas; pero la demanda no ha excedido de ellas, y queda pobre.

El maíz amarillo queda escaso y con demanda animada; y el mezclado se ofrece abundantemente.

En la harina, el mercado queda quieto, aunque con la animación general del otoño se esperan precios algo mejores. Las principales marcas se cotizan bien.

En el mercado de frutas de Londres nuestras procedencias han tenido muy regular aceptación.

Correspondencias de dicho mercado detallan que en la última subasta de frutas secas, se ha ofrecido la excesiva cantidad de 1.300 toneladas de pasas de Valencia, colocándose 27.000 cajas á 12 chelines averiada; 22 común y núm. 2; 24 á 27 ordinaria á buena; 30 á 32 corriente; 33 á 40 fina; y de 42 á 58 chelines por algunos lotes muy fina y escogida. De pasa moscatel se presentaron 11.000 cajas y sólo unas 1.500 hallaron comprador de 60 á 80 chelines la

común á mediana en lechos: de 83 á 88 la fina, y de 90 á 100 chelines la escogida.

El valor de los limones de Málaga ha disminuído sensiblemente, quedando de 16 á 17 chelines caja.

Las uvas de Almería se realizan de 8 á 16 $\frac{1}{2}$ chelines barril. Cebollas de Valencia y Denia han sido vendidas á 4 y 6 chelines caja.

Con alguna ligera demanda, el precio del aceite de oliva de Andalucía vale L. 40 el tonel de 252 galones, ó sea 92 arrobas.

VINOS. Sigue encalmado el negocio de vinos en París: todavía no han desembarcado en aquel muelle otros vinos que los de España, los que principian á colocarse á estos tipos: Alicante, Haro y Huesca de 52 á 55 francos hectolitro, Aragón y Benicarló de 48 á 50, Valencia de 45 á 52. Cataluña de 40 á 42. Estas dos últimas procedencias sólo marcan 14°, todas las demás 15 grados.

Respecto de nuestro comercio de exportación con este país, haremos desde Inigo notar que Francia es siempre la que más vinos nos consume de pasto ó común.

En cambio, Inglaterra aumenta su importación relativamente de caldos españoles, de clases selectas y superiores.

Esto se ve palpablemente comparando nuestro comercio vinícola con Inglaterra en Setiembre último é igual período del año pasado.

Fijándonos en los de Jerez y generosos, que eran los que no se creían favorecidos, Inglaterra, que sólo sacó de España en Setiembre de 1885 vinos de Jerez por valor de 23.700 pesetas, ha recibido ahora 3.603.000 en valor del producto andaluz.

De los generosos, sólo habían ido á Inglaterra en el referido mes del año pasado por valor de 25.700 pesetas, y ahora han sido 297.900.

Sumando ambas exportaciones, las cifras de comparación en valor son 49.400 y 3.990.900 pesetas; aumento 3.851.500 pesetas.

Es decir, que sólo en un mes la exportación de los vinos de alta graduación ha sido más de 78 veces mayor.

De los demás mercados no nos ocupamos por haberlo hecho detalladamente en nuestra revista última, y como el negocio vinícola en los mismos en nada ha variado, remitimos nuestros lectores á los datos consignados en aquélla, que son los que rigen en las cotizaciones que se apuntan para la quincena actual.

ENRIQUE G. MORENO.

PRECIOS CORRIENTES DE PRODUCTOS AGRICOLAS

PRECIO EN PESETAS POR HECTOLITRO

PROVINCIAS	PRECIO EN PESETAS POR HECTOLITRO														
	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Avena.	Arroz.	Alpiste.	Panizo.	Maiz.	Garban- zos.	Altramuz- ces.	Alubias.	Alga- riroba.	Guiana- tes.	Habas.	Yeros.
Alicante.....	19.10	"	10.00	"	8.00	"	"	15.00	"	"	47.50	43.40	"	10.00	"
Avila.....	17.70	13.47	12.00	"	"	"	"	55.30	"	"	11.45	"	"	(b)	"
Almeria.....	20.50	"	10.00	"	"	"	"	"	"	"	16.00	26.80	14.00	13.00	20.25
Barcelona.....	22.00	13.00	11.00	"	38.40	"	"	"	"	"	19.00	45.00	"	9.00	12.00
Badajoz.....	18.00	"	11.00	"	10.00	"	"	"	"	"	26.00	"	"	"	12.40
Baleares.....	"	24.50	"	11.04	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Bilbao.....	"	20.40	13.80	13.00	7.00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Burgos.....	"	18.78	"	13.30	"	"	"	24.00	"	"	15.20	42.20	10.20	12.00	12.80
Cordoba.....	"	21.60	15.00	13.00	"	"	"	"	"	"	40.00	"	"	"	"
Ciudad Real.....	"	17.50	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Coruña.....	"	20.00	"	11.96	"	"	"	"	"	"	17.94	"	"	"	19.78
Granada.....	19.00	12.00	12.00	7.00	"	"	"	"	"	"	13.00	"	"	"	17.00
Guadalajara.....	"	19.30	"	10.00	9.00	"	"	26.00	"	"	16.80	43.00	12.00	14.00	22.00
Huelva.....	"	21.50	"	16.00	"	"	"	18.00	"	"	17.00	"	"	"	30.00
Jaén.....	"	17.50	12.00	11.25	9.00	"	"	"	"	"	40.00	"	"	"	"
León.....	"	24.00	"	14.00	"	"	"	"	"	"	14.00	"	"	"	"
Lugo.....	"	19.00	12.20	10.00	"	"	"	60.00	"	"	76.00	"	"	"	13.30
Logroño.....	"	20.70	"	13.00	"	"	"	59.00	"	"	22.00	44.00	15.00	15.00	13.00
Málaga.....	"	26.00	15.00	13.75	"	"	"	"	"	"	14.00	"	"	"	"
Orense.....	"	23.00	20.00	17.00	"	"	"	64.00	"	"	24.00	"	"	"	12.60
Oviedo.....	"	20.00	13.00	12.00	8.00	"	"	"	"	"	10.00	"	"	"	"
Pontevedra.....	"	21.40	15.00	16.50	"	"	"	"	"	"	15.30	"	"	"	14.00
Santander.....	"	23.00	15.00	15.00	"	"	"	"	"	"	47.00	42.35	13.41	"	12.83
Segovia.....	"	16.77	12.45	11.80	6.87	"	"	51.80	"	"	14.80	45.40	12.00	14.00	14.00
Sevilla.....	"	20.70	"	11.90	9.00	"	"	24.75	17.00	"	"	"	"	14.80	14.00
Salamanca.....	"	17.50	12.00	11.00	11.00	"	"	"	"	"	40.00	"	"	16.40	"
San Sebastian.....	"	22.00	13.00	13.00	"	"	"	70.00	"	"	17.30	54.00	"	19.74	"
Valencia.....	"	20.50	14.05	10.00	"	"	"	"	"	"	14.00	45.00	"	30.00	50.33
Valladolid.....	"	17.50	13.00	11.00	9.00	"	"	"	"	"	15.30	72.00	"	13.00	14.00
Vitoria.....	"	20.50	14.40	14.75	"	"	"	"	"	"	15.30	"	"	"	"
Zamora.....	"	17.75	14.26	11.90	10.00	"	"	"	"	"	45.50	"	24.60	12.00	"
Zaragoza.....	"	20.00	12.50	10.70	"	"	"	"	"	"	11.23	"	"	"	12.30

PRODUCTOS DIVERSOS

PRECIO EN PESETAS POR UNIDAD

PROVINCIAS	CALDOS										VARIOS										GANADO										
	Aceite — Decal.	Vino — Decal.	Agricur. — Decal.	Anís — Decal.	Patatas — Hectol.	Paja q. m. — q. m.	Lana — q. m.	Cerdas			Mular — q. m.	Lanar — q. m.	Gabrio — q. m.	Gabero — q. m.	Cerde — q. m.	Cabeza — q. m.															
								Paja	Lana	Gabeza																					
Alicante...	3.80	7.90	—	—	10.00	5.00	119.00	500	25.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				
Almería...	7.65	3.45	4.50	4.50	13.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Badajoz...	8.80	3.00	6.40	6.40	18.00	—	—	135.00	—	20.00	300	16.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Burgos...	9.50	3.75	5.00	5.00	17.00	—	—	99.00	—	11.50	350	18.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Baleares...	6.80	4.00	—	—	35.75	—	—	120.00	—	500	22.00	300	23.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Ciudad Real...	7.20	4.50	—	—	35.50	—	—	—	—	400	16.00	200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Córdoba...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Coruña...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Granada...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Guadalajara...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Huelva...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Jáén...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
León...	6.40	3.20	6.80	38.00	7.00	—	—	180.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Logroño...	—	3.00	6.40	—	—	—	—	132.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Málaga...	6.60	1.50	6.80	—	5.00	6.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Orense...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Oviedo...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Palencia...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Pontevedra...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Salamanca...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
San Sebastián...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Sevilla...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Segovia...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Valencia...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Valladolid...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
NOTA. El decalitro de aceite, c sea diez litros, equivale á 0· arrobas, 19 libras Y 3 panillas.																															
El ítem de vino y azúcar, ó sean diez litros, equivale á 0· arrobas, 19 cuartillos y 3 onzas.																															
El quinial métrico, ó sea 100 kilogramos, equivale á 8 arrobas, 17 libras y 5 onzas.																															

PRECIOS MEDIOS EN EUROPA, ÁFRICA Y AMÉRICA

NACIONES	MERCADOS	TRIGO	CENT.	AVENA	VINO	CAREZA DE GANADO		
		q. m.	q. m.	q. m.	Hectol.	Vacuno	Lanar	Cerda
		Francos	Francos	Francos	Francos	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Alemania ..	Berlín.....	18.50	15.50	»	54.00	»	»	»
	Colonia.....	21.25	17.75	»	»	»	»	»
	Strasburgo.....	23.25	18.00	15.25	»	»	»	»
Austria ..	Viena	19.25	»	»	46.00	»	»	»
Bélgica ..	Amberes.....	15.75	13.75	14.25	»	»	»	»
	Bruselas.....	18.50	13.85	16.75	32.00	»	»	»
	Barcelona.....	27.00	16.00	»	32.00	500	20.00	80
España ..	Badajoz	»	»	»	44.00	350	18.00	125
	Málaga.....	25.80	»	»	52.00	»	»	»
	Valladolid	21.90	16.00	11.00	38.00	425	18.50	68
Francia ..	Sevilla	25.37	»	11.00	»	350	16.00	»
	Burdeos	21.50	16.35	15.50	43.50	»	»	»
	París	21.50	13.10	14.30	55.00	»	»	»
Holanda ..	Marsella.....	18.50	14.75	17.25	50.00	»	»	»
	Amsterdam.....	18.55	12.00	15.75	»	»	»	»
	Italia	22.25	»	17.00	43.00	»	»	118
Inglaterra ..	Londres.....	17.00	15.40	17.65	»	»	»	»
Rusia	S. Petersburgo	17.20	11.50	9.80	»	»	»	»
Portugal ..	Lisboa	28.00	14.50	18.00	46.00	350	18.50	150
Estados U.	New York.....	14.60	12.30	10.85	»	350	»	125
Turquía ..	Salónica.....	24.00	18.00	»	»	»	»	»
África	Orán.....	»	»	»	»	32.00	»	»
	Argel	20.50	»	15.75	»	»	24.00	»

MERCADO DE MADRID Y LA PROVINCIA

PRECIO CORRIENTE

ARTÍCULOS	UNIDAD	PESETAS
Trigo (provincia).....	Hectolitro.....	21.75 á 22.00
Centeno, ídem	Idem.....	00.00 » 13.00
Cebada, ídem	Idem.....	13.75 » 14.00
Avena, ídem	Idem.....	00.00 » 10.00
Vino tinto, ídem	Decalitro.....	3.60 » 3.80
Arroz	Kilogramo.....	0.65 » 0.80
Garbanzos	Idem.....	0.65 » 1.30
Judías	Idem.....	0.70 » 0.80
Lentejas	Idem.....	0.60 » 0.66
Patatas	Idem.....	0.40 » 0.20
Aceite	Decalitro.....	10.00 » 11.00
Idem (provincia).....	Idem.....	0.00 » 8.40
Vino	Idem	7.00 » 8.00
Aguardiente (provincia)	Idem	7.50 » 8.00

BOLETÍN METEOROLÓGICO

A principios de la quincena, los vientos del primero y cuarto cuadrante produjeron días secos en la región andaluza, y lluvias abundantes en el N. y NE. de España.

Después, el cambio atmosférico originado por el predominio de los aires del SO, ha sido general para la Península, proporcionando también lluvias abundantísimas para todas las zonas agrícolas, y las cuales satisfacen las necesidades de la tierra.

La temperatura ha descendido mucho, pudiendo considerarse la máxima en $17^{\circ}4$ grados como término medio, y la mínima en $0^{\circ}0$ grados marcando el barómetro $763^{\circ}8$ máximo, y $752^{\circ}5$ mínimo respectivamente.

En la actualidad dominan los vientos del NE., S. y OSO., con nieves en Avila, Cuenca y Soria.

El tiempo se presenta variable con indicaciones de copiosas lluvias, régimen que dominará en la segunda quincena del mes.

Nuestros lectores recordarán que el 27 de Noviembre del año anterior, la monotonía del cielo estrellado fué interrumpida de repente por un fenómeno magnífico; una hermosa lluvia de estrellas fugaces que, partiendo de un punto del cielo situado hacia la parte del Norte, lo convirtió en un vasto incendio, cuyas chispas de diversos colores cubrían el firmamento por completo.

Este fenómeno cósmico está sujeto á cierta periodicidad, y según los cálculos de Copeland y de otros sabios astrónomos, es probable que se verifique del 15 al 28 de este mes, con tanta esplendidez ó más que la que exhibió en el año anterior.

Varias hipótesis se han imaginado para explicar la existencia de estos efímeros rastros de luz que se inflaman y se apagan en seguida; pero la más posible los considera como un enjambre de diminutos cuerpos planetarios que circulan alrededor del sol en una inmensa órbita que corta á la de la tierra en dos puntos, en Agosto y en Noviembre, los cuales, al entrar en nuestra atmósfera, se inflaman á causa de su inmensa velocidad y de la resistencia que les ofrece nuestra envolvente aérea.

Las lluvias de estrellas fugaces más célebres de estos últimos tiempos han sido las de 1799, observada en América por Humboldt y Bompard; la de 1833, la notabilísima observada el 13 de Noviembre de 1866, predicha por Orbers, y la que observamos el 27 de Noviembre del año anterior, anunciada por Copeland.

Si, como es de esperar, se verifica en esta ocasión semejante acontecimiento sideral, contemplaremos un bellísimo espectáculo, y la ciencia tendrá un motivo más para descifrar los grandes secretos de la naturaleza.

M A D R I D

Observaciones meteorológicas de la primera quincena de Noviembre de 1886

DIAS	BARÍMETRO		PSICRÓMETRO		TERMÓMETRO		ANEMÓMETRO		PLUVÍOMETRO		
	ALTURA media en millímetros	TERMÓMETRO		MÁXIMA Sombra	MÍNIMA al sol	DIFERENCIA al	MÁXIMA JUNTO AL SUELO laborable	MÍNIMA Máxima	DIFERENCIA Mínima	VELOCIDAD del viento Kilómetros	LLUVIA en 24 horas — Milímetros
		Búmido	Seco								
1	710'0	13°8	19°0	10°4	8°6	2°8	25°1	9°9	15°2	252	NE.
2	712'7	11°5	10°3	18°6	6°5	12°1	26°0	4°9	20°0	292	ENE.
3	713'6	9°8	8°2	16°9	4°6	12°3	23°4	2°0	21°8	240	S.
4	711'0	6°8	7°0	18°4	4°2	14°2	24°3	1°9	22°6	124	S.
5	705'2	11°8	14°1	14°1	7°8	6°3	17°9	15°7	7°4	480	SO.
6	697'6	10°0	12°0	9°9	2°1	13°5	14°9	9°8	5°1	740	OSO.
7	686'8	8°8	7°8	12°0	5°2	6°8	14°8	18°9	3°2	420	O.
8	704'7	5°3	3°1	11°0	0°2	10°8	18°5	18°1	2°0	354	NE.
9	696'3	6°2	6°0	9°9	0°8	9°4	9°9	10°6	1°2	692	OSO.
10	690'5	5°6	4°8	8°5	3°2	5°3	11°1	14°0	1°2	569	OSO.
11	697'6	4°9	4°7	8°3	1°1	7°2	13°9	14°8	1°1	148	SSE.
12	701'2	5°0	4°6	6°7	0°2	6°5	8°2	7°8	1°6	159	NE.
13	700'0	7°3	7°0	10°9	3°2	7°7	12°0	3°2	0°6	336	NE.
14	706'7	7°1	6°5	12°5	0°8	1°7	19°6	19°4	20°0	354	NE.
										130	S.

NOTA La dirección del viento está tomada á las doce del día.

VARIEDADES

MALA COSECHA DE VINO EN FRANCIA.—*Le Midi Vinicole* de París, en vista de los últimos informes recibidos de los departamentos vitícolas de Francia, presume que la cosecha de vino de esta nación fluctuará entre 23 y 26 millones de hectolitros.

Si estos cálculos resultan exactos, tendremos que la actual cosecha es la más pobre que ha tenido la vecina república en los últimos treinta años.

La causa primordial de tan escasa producción no es otra sino la filoxera, que cada año invade nuevos departamentos, disminuyendo considerablemente el número de hectáreas dedicadas al cultivo de la vid.

* *

PARALIZACIÓN DEL COMERCIO DE PASAS EN GANDÍA.—*La Revista de Gandía* continúa lamentándose de la crisis que está sufriendo la producción de la pasa en aquella zona. El mercado sigue sosteniendo la baja hace tiempo iniciada, sin que por ahora se vea el fin de tal estado.

Una de las principales casas exportadoras de Gandía, la de los Sres. Filipp y Compañía, ha cerrado sus almacenes, en vista de la situación que alcanza el mercado de Inglaterra.

Las últimas noticias de Londres son desconsoladoras. Dicen que se han vendido partidas de pasa por cuenta de los remitentes, á seis chelines quintal, lo cual supone, no sólo la pérdida completa del valor de la remesa, sino, lo que es más doloroso, otra parte igual que habrán de remitir para que los consignatarios atiendan á los gastos de flete, transporte, derechos, etc.

* *

MEDIO PARA CONOCER LA PRESENCIA DEL AGUA EN UN TERRENO.—Para conocer dónde y á qué profundidad se puede encontrar

agua, se toman 100 gramos de azufre, 100 de verdete, igual dosis de cal viva, y otro tanto de incienso blanco; se reduce todo á polvo, se mezcla bien y se coloca en una olla de barro, nueva y barnizada, la cual se acaba de llenar con guedejas de lana. Se cubre con una tapadera también de barro barnizada; se pesa y se entierra en un hoyo de 30 centímetros de profundidad.

A las veinticuatro horas se extrae y se pesa nuevamente; si resulta disminución de peso, es señal de que allí no hay agua, pero si hubiese aumentado, será prueba infalible de que se encontrará el agua. Si el aumento fuese de 40 gramos, el agua se hallará á 21 metros de profundidad; si fuese de 80, á 14 metros; si de 120, á 10; si de 160, á 7, y si de 200, á 3. La mejor época para hacer el ensayo, es aquella en que la tierra no esté ni demasiado seca ni muy húmeda.

CONCURSO INTERNACIONAL DE CONEGLIANO.—Se ha recibido en esta redacción una Memoria sobre el concurso internacional de aparatos anticryptogámicos é insecticidas de Conegliano, así como de los medios conocidos hasta el día para combatir la peronospora de la vid.

Acompaña á esta Memoria un folleto escrito en catalán, donde se describen las principales enfermedades de la vid, indicando los medios mejores para su curación.

Estos interesantes trabajos, redactados por el inteligente químico y director de la Estación ampelográfica catalana, D. Rafael Roig y Torres, merecen un detenido estudio que en esta ocasión no nos es posible hacer, por falta de tiempo, pero que nos proponemos llevar á cabo muy en breve, seguros de prestar un servicio á los agricultores, dándoles á conocer la respetable opinión del Sr. Roig sobre tan importante asunto, restándonos sólo ahora darle las gracias más expresivas por el envío de las publicaciones citadas.

COSECHA PERDIDA.—Se calcula la pérdida anual de la producción de vinos en las provincias de Málaga, Almería, Gerona, Granada y Murcia, por las últimas enfermedades de viñedo, en 400.000 reales.

REMEDIO CONTRA LAS MORDEDURAS DE REPTILES VENENOSOS.—Según Farini, el explorador italiano del Africa Central, los negros de los trópicos practican la inoculación de los virus venenosos desde hace siglos.

Cuenta Farini, que no hay indígena en el Africa Central que al salir no lleve las glándulas secas y pulverizadas. Luego se acuestan, y á los dos días están perfectamente. Lo mismo hacen con los bueyes y demás animales domésticos.

—Un día—dice el explorador—iba yo delante de la caravana con un «bushmán», cuando ví una enorme serpiente junto á un matarral. El negro la dió en puntapié, y la serpiente se volvió picándole furiosamente en una pierna. Entonces el «bushmán» sacó una glándula seca de cobre, la estuvo moliendo con mucha tranquilidad, se hizo una incisión en el pie, que ya estaba hinchándose, y puso en ella los polvos. Entretanto, otro negro había matado la serpiente.

El herido le extrajo las glándulas, exprimió una gota del veneno en un poco de agua y la bebió. Poco después caía en un estupor que duró muchas horas, y al cabo de ellas volvió á inocularse. Al día siguiente, la hinchazón, que fué enorme, había desaparecido, y el negro estaba sano y bueno.

Farini ha traído á Europa varias glándulas secas de las que gasaban los salvajes, y ha mandado algunas á Pasteur para que experimente con ellas.

* * *

CONTRA LA DIFTERIA.—Producimos á continuación la fórmula que el distinguido médico práctico español D. José Mora publicó el año pasado en los *Anales de Otorrinolaringología*.

Clorhidrato de pilocarpina.....	2 centigramos.
Pepsina.....	6 decigramos.
Ácido clorhídrico.....	2 gotas.
Agua destilada.....	30 gramos.

De esta poción se da al enfermo una cucharada de las de café de hora en hora, habiéndose observado que de la segunda á la tercera vomitan ligeramente y expulsan falsas membranas, quedando la mucosa algo inflamada, pero sin ulceración y sin que vuelvan á formarse nuevas membranas.

Con este medicamento se han alcanzado tantas curaciones como casos han ocurrido.

* *

UN CONSEJO AGRÍCOLA.—Un cultivador de Fortenay ha descubierto el medio de preservar la patata de la enfermedad que padece desde hace años.

El medio empleado es echar en cada agujero en que se siembra un poco de residuo de la casca que usan los fabricantes de curtidos para las pieles.

Aconsejamos á nuestros agricultores pongan en práctica este sencillo medio, que creemos ha de producirles buenos resultados.

* *

DESCUBRIMIENTO.—Se ha descubierto en el Africa Central una nueva planta eléctrica, á la que se ha dado el nombre de *Phytalacca eléctrica*.

Los pájaros é insectos huyen de ella, y la aguja imantada que se aproxima á los tallos enloquece.

* *

NOTICIAS DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA.

—Como ejemplo práctico de lo que puede una buena voluntad cuando encuentra corazones sanos y buena fe en su camino, puede presentarse la campaña agrícola que el socio de la de Agricultores de España D. Santiago Ladrón de Cegama está realizando en Bellvis (Lérida) y su comarca. Ha fundado en dicho pueblo una Asociación de Agricultores, donde da semanalmente una conferencia agrícola, y ha estimulado á los maestros de primera enseñanza para que le secunden en sus respectivos pueblos; trabaja por extender el cultivo del ramió y por establecer una fábrica de descortezarlo, y actualmente organiza un Congreso regional de agricultores. El Consejo de la Asociación general de los mismos ha tenido noticia oficial de estos trabajos, y se ocupa en secundarlos y en recompensar el notable celo de su distinguido consocio.

Es posible que en las honras fúnebres que se celebren como aniversario del Rey D. Alfonso XII, socio protector de la de Agricultores, figure sobre el catafalco regio una corona de flores naturales, ofrecida por el Consejo de la Asociación de los mismos.

Ha sido nombrado individuo de la sección de Gobierno interior en la comisaría regia de la Exposición general de Filipinas el Ex-director general de Instrucción pública, Agricultura y Comercio, Sr. D. José de Cárdenas, actual presidente de la Asociación general de Agricultores de España.

Se están constituyendo las secciones de la Asociación general de Agricultores de España, para comenzar los importantes trabajos que tienen encomendados. Algunas señalarán en la semana días fijos para sus reuniones, celebrando sesión, probablemente, los jueves la sección de Viticultura, y los lunes la de Agricultura.

Algún repartidor de entregas, se nos ha dicho, recorre las casas de los asociados en la de Agricultores, comprometiendo la suscripción de una obra de agricultura, que aquél afirma ha sido recomendada por el Consejo. Para evitar sorpresas, debemos manifestar á los asociados que ninguna obra ha merecido tal honor, y menos la de que se trata, que ni aun siquiera es conocida por tan respetable corporación.

**

LA INDUSTRIA HARINERA MODERNA.—Hemos recibido el número 6 (año VI) de *La industria harinera moderna*, órgano consultor del molinero, del panadero y del comerciante de granos y harinas, único en castellano, que aparece en Viena (Maximilianstrasse, núm. 3) y contiene el siguiente sumario: La cuestión del arroz.—Alcaloides venenosos y la harina conservada en sacos.—La ruina de las Antillas.—Molino de cacao.—Aparato para calentar el chocolate.—Tembladör.—Fórmulas.—Preceptos prácticos.—Modo de cuidar las cribas.—Noticias sueltas.—Interesantísimo.—Langosta en Filipinas.—El peso uniforme de los sacos de harina.—No lo hemos probado.—Termómetros para altas temperaturas.—Más adulteraciones de la harina.—Revistas agrícola y comercial.—Correo.—Sección de anuncios.

ACLARACIÓN DE VARIAS CUESTIONES DE CONSUMOS

El impuesto de consumos ha sido por largo tiempo combatido, á causa de las grandes molestias y vejámenes que sufren con él los contribuyentes. Los que pertenecen á la escuela librecambista, sobre todo, quisieran suprimirlo, habiendo quien defiende que conviene sea una sola la contribución con que ha de atender el país á las cargas del Estado. Pero las necesidades de éste se multiplican, y los Gobiernos, atentos más á satisfacerlas que á practicar especulaciones económicas, adoptan los medios más eficaces de adquirir los recursos necesarios para ello.

El impuesto de consumos ofrece varias ventajas en este concepto: alcanzar á todos los ciudadanos: permitir cierta libertad á las municipalidades en el modo de hacer efectivos los respectivos cupos, y, en determinados casos, poderse con él realizar la cobranza gradual e insensiblemente. Por tales consideraciones hay arbitristas que, teniendo más en cuenta los hechos que los principios abstractos de la ciencia, opinan que este impuesto es el más adecuado para llenar las arcas del Tésoro. Sin discutir esta cuestión, podemos establecer como cosa cierta que el impuesto de consumos está generalmente admitido. En España se ha intentado suprimirlo alguna vez, pero pronto fué restablecido, obedeciendo á la imperiosa ley de las circunstancias.

La contribución llamada directa es, en nuestro dictamen, mucho más gravosa, pero á la vez mucho menos molesta. El inconveniente del impuesto de consumos es la fiscalización á que da lugar, es la poca fijeza de algunas de sus reglas, es la escasa claridad de la letra para su aplicación en los infinitos y diversos casos que ocurren, es el ancho campo que, á causa de esto, queda siempre al fraude y á los disturbios entre los contribuyentes y los representantes de la Hacienda. ¿No son prueba de ser así las denuncias de abusos que se hacen, las consultas que se dirigen, los numerosos expedientes so-

bre interpretación de los reglamentos, que se hallan en trámite en las oficinas?

De dos reclamaciones hemos dado cuenta en números anteriores, y acerca de ellas hemos celebrado recientemente una conferencia con el Director del ramo, el cual, con plausible imparcialidad, nos ha manifestado que la legislación vigente rectamente interpretada contiene soluciones favorables á los deseos manifestados por los ganaderos, y que los abusos cometidos por los encargados de su aplicación, y no los reglamentos, son los que dan margen y ocasionan principalmente las dudas y consultas de la clase sacrificada. Así, respecto á la exposición dirigida por la Junta de ganaderos de Linares, el parte á que se refiere el art. 69 del reglamento de consumos, hace relación únicamente á los dueños de rebaños que existan dentro del casco y radio de las poblaciones. A estos rebaños, y no á los que pastan en el extrarradio, tiene aplicación todo el capítulo IX de dicho reglamento. De ello no dejan duda los arts. 67 y 68 insertados á continuación:

«Art. 67. La Administración llevará un registro de ganados sujetos al impuesto, haciendo la debida distinción de los existentes en el casco y radio.

Art. 68. Los ganados que diariamente, ó por temporadas, pasen á pastar desde uno á otro término municipal, deben registrarse en el pueblo de su procedencia.»

Para inteligencia de los ganaderos que no hayan leído las disposiciones vigentes sobre el casco, el radio y el extrarradio, nos parece oportuno transcribir el artículo que habla de la materia. Es el siguiente:

«Art. 2º Se entiende por casco el conjunto de la población agrupada; por radio el espacio que media desde los muros ó última casa del casco hasta la distancia de 1.600 metros medidos por la vía practicable más corta, y por extrarradio el espacio que media desde los límites del radio hasta los confines del término municipal.

En los puertos de mar se consideran incluidos en el radio para todos los efectos de este reglamento, hecha excepción del relativo á determinar la base de población, los muelles y bahías en la extensión de sus respectivas demarcaciones jurisdiccionales.»

Los dueños de los ganados que pastan en el extrarradio no están obligados á dar el parte de las altas y bajas que ocurran en los mis-

mos, y claro es que en este caso se encuentran los dueños y mayordomos de la cabaña trashumante.

La razón de la diferencia es obvia. El parte tiene por objeto evitar fraudes en el adeudo de carnes muertas, fraude que se puede cometer por los dueños de ganados residentes en el casco ó en el radio, pero no por los que residen en el extrarradio ó van de camino.

Relativamente á la cuestión suscitada con motivo de exigir á los ganaderos que pagan el impuesto de consumos en el pueblo en que se hallan avecindados otra cuota en aquellos otros en que residen por temporada, la Dirección es de parecer que es inconcuso el principio de que el contribuyente no sea gravado con dobles y triples cuotas. Pero este principio no se puede aplicar de un mismo modo en todos los casos que pueden ocurrir.

Si el ganadero paga en el pueblo de su vecindad la contribución por el sistema de repartimiento, no deberán ser empadronados en otra población de iguales circunstancias. Véase la R. O. que así lo dispone:

«Real orden de 24 de Setiembre de 1883 sobre inclusión de forasteros en los repartos de consumos.—Excmo. Sr.: Habiendo ocurrido dudas acerca de la inteligencia y aplicación del párrafo 2.º, art. 240 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881, relativa al impuesto de consumos, S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con esa Dirección general, se ha servido resolver: 1.º Los contribuyentes por consumos que teniendo su domicilio en una población donde este impuesto se realice por medio de repartimiento vecinal, se trasladasen accidentalmente á otra población de iguales circunstancias, no deberán ser empadronados en ésta como contribuyentes forasteros si justificasen con la oportuna certificación que lo son ya en el pueblo de su domicilio. 2.º Siempre que los hacendados forasteros que no tengan casa abierta mantenida á su costa contenidos en el reparto de la población en que residen temporalmente, no hubieran reclamado con oportunidad, presentando la justificación que exige el artículo anterior, vendrán obligados al pago de las cuotas que les hubiesen sido asignadas de uno á otro pueblo. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Con arreglo á esta disposición informó el Consejo de Estado y resolvió el Ministro de Hacienda con fecha 26 de Abril de 1884 una instancia del presidente de la Asociación general de Ganaderos para

que no contribuyesen más de una vez los pastores trashumantes. Sobre esto no hay duda; pero conceptúan aquéllos que no contribuyen en el pueblo de su vecindad por repartimiento, sino por otro de los sistemas reglamentarios establecidos, que se hallan en el mismo caso que los primeros. Este caso está sujeto á otros artículos especiales, que ni contrarián completamente los deseos de los ganaderos ni del todo los favorecen. Desde luego puede asegurarse, como doctrina corriente, que no se les puede exigir una anualidad completa, y que son ilegales los conciertos á que por todo este tiempo quieren sujetar los ramistas á los ganaderos. Nada se puede exigir cuando la residencia no llega á treinta días, y si pasan, pagarán consumos con arreglo al tiempo que dure. Así lo dice terminantemente el núm. 2.^º del art. 254, que textualmente reproducimos á continuación:

«Los hacendados forasteros que no tengan casa abierta mantenida á su costa, ó que la tengan solamente por treinta días ó menos, no pagarán si éstas estuvieren habitadas por más de treinta días en cada año, se les impondrá la cuota que corresponda, con relación á las personas y al tiempo de residencia de éstas en la localidad, y siempre en la categoría que en el pueblo les corresponda.»

Todavía puede ocurrir el caso de que los pastores consuman las especies llevadas de otro término jurisdiccional. Esto sucede cuando los rebaños pastan en dehesas próximas al pueblo de residencia del dueño. En este caso, la duplicidad del impuesto sobre los artículos gravados se puede evitar, si el dueño constituyó depósito, dándoles salida, según lo dispone el art. 89 que dice textualmente:

«Para que sean de abono las extracciones de los depósitos, se requiere que se soliciten por escrito de la Administración, marcando el fielato de salida, el día en que han de verificarse, el local de donde procedan y la cantidad, en letra, de las especies, que no podrá ser menor de 25 kilogramos ó litros.»

Dadas de baja en el pueblo en que está constituido el depósito las especies extraídas, es natural que estén sujetas al impuesto en aquel en que se consumen. Los artículos referentes á esto son los siguientes:

«Art. 5.^º, párrafo 2.^º En el extrarradio adeudarán los derechos las especies que se destinen al consumo, con arreglo á las disposiciones del capítulo 20 del presente reglamento.

517

Art. 6.^o Las especies que se consuman en el casco y en el radio devengarán iguales derechos: en el extrarradio adeudarán los que marcan las tarifas para la primera clase de población.

Art. 20. Para los efectos del impuesto de consumos, salvo los casos en que este reglamento disponga otra cosa, se considerarán ventas al por mayor las que excedan de 11 kilogramos ó de 16 litros.

Art. 163. El adeudo de las especies gravadas que se destinan al consumo en la expresada zona, se hará efectivo por medio de conciertos y encabezamientos obligatorios.»

La cuestión concerniente al derecho de los particulares y á las atribuciones de los representantes de la Hacienda, queda bastante aclarada con las consideraciones expuestas y con los artículos insertos. Comprendemos que muchos ganaderos conceptuarán preferible, por evitarse molestias, duplicar el pago á practicar ciertas diligencias; pero esto atañe únicamente al particular y no puede ser objeto de consulta.

MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ.



SOBRE LA ESTADÍSTICA DE LA PRODUCCIÓN VINÍCOLA EN VALDEORRAS Y EL CULTIVO DE LA VID

Nadie con razón puede dudar que todo lo que tienda á formar el conocimiento de la situación de la agricultura y su producción, reviste de suyo una excepcional y magna importancia que se acrecienta si se manejan datos estadísticos de crédito.

Entre los cultivos agrícolas, descuelga en primera línea el de la vid, y entre las producciones derivadas inmediatamente de aquéllos, la del vino—aparte de otras importantes que la misma produce—es de las más notables, no sólo en Europa, sino aun fuera de ella.

En Italia, por ejemplo, representa el vino el quinto del rendimiento agrícola total, siendo también considerable en otros varios países europeos.

Por lo mismo considero interesante y curioso presentar datos sobre Galicia en asunto tan trascendental, siquiera nuestras investigaciones no alcancen más que á un corto y limitado territorio.

Con ello, satisfaremos en parte deseos claramente manifestados en diversas épocas por corporaciones respetables de personas competentes, de averiguar lo que al cultivo de la vid y producción del vino en Galicia dice relación, sentando alguna base para formar, andando el tiempo, una completa y exacta estadística y el mapa vinícola de la región gallega.

Siendo nuestro fin primordial en este artículo puramente estadístico, todo lo que dentro de él no quepa reviste carácter accesorio y está dirigido á suavizar la natural aridez y monotonía de los guarismos.

En prueba de lo que antes decíamos sobre el deseo de datos acerca de la materia que nos ocupa, debemos mencionar que, en el

519

segundo grupo del programa de la Exposición regional de Lugo de Octubre de 1877 referente á memorias agrícolas, se propuso como propio de ellas la siguiente: «Sobre la importancia que pueden alcanzar los vinos en estas comarcas, y si es ó no conveniente desarrollar el cultivo de la vid.»

Siguiendo tan respetable tradición, la ilustradísima Sociedad Económica de Santiago puso á discusión en el Congreso regional de Julio de 1886 el tema que literalmente dice: «Importancia real de la riqueza vinícola de Galicia. ¿Qué perfeccionamientos caben en el cultivo de la vid y en la elaboración de sus caldos para hacerlos más conocidos y apreciados fuera de esta región?»

Por muy soberana que fuese la competencia de los que tomasen parte en esas investigaciones y debates, de suponer es que aquella tropezara con la carencia de datos estadísticos que en otro caso los haría más fructíferos. Y mientras las cosas sigan en esa situación, sucederá lo mismo.

No pensamos, ni mucho menos, llenar nosotros ese vacío total y perfectamente, porque en tratándose de empresas é investigaciones estadísticas, aún los más robustos poderes públicos son impotentes á darles feliz remate. No obstante, en pequeñas zonas, determinados casos y reducidos asuntos, recoge datos más exactos la iniciativa privada que la administración pública, por motivo que ésta se hace más desconfiada á los ciudadanos en razón á sus miras fiscales.

No contamos nosotros, sin embargo, con alcanzar una rigorosa exactitud matemática, aunque sí una aproximativa tal, que pueda servir racionalmente de guía y de cálculo para ulteriores indagaciones y para deducir consecuencias fundadas, desterrando la vaguedad y obteniendo la precisión, propiedad inapreciable y esencial de la estadística. Ninguna de nuestras cifras está traída tomopoco por el método inductivo.

En un discurso pronunciado en Mayo de 1878, por el ilustrado ingeniero agrónomo D. Manuel Bueno, sobre estadística agrícola, pasó eruditamente revista á los deficientes trabajos hechos en ese ramo, por lo tanto, en el vinícola y vitícola, concluyendo por hacer patente la inexistencia de datos.

En el reciente Congreso Vinícola, celebrado en Madrid en Junio último, se reconoció unánimemente la imperiosa necesidad de conse-

uir, por lo menos, una aproximada estadística vinícola y vitícola, aunque los medios indicados para efectuarla no los considero fácilmente practicables ni conducentes á obtener exactos resultados.

Entendemos, que todo lo que no sea confiar la formación, dirección é inspección de cualquier linaje de estadística al Instituto del ramo, cede en mengua de la unidad orgánica de ese servicio, y de la brevedad y exactitud de los trabajos. En este punto nos adherimos al parecer del miembro del Congreso Sr. Ayala. Propuso el Sr. Quiroga Ballesteros, y así fué aprobado, que los ingenieros al servicio del Estado en las provincias, y una comisión formada por individuos de la Junta facultativa agronómica, recoja, centralice y reuna los trabajos que requiera la obtención de esa estadística. Por cierto que nos admiró que en tan inteligente asamblea nada se dijese de la estadística que el Instituto Geográfico y Estadístico llevó á cabo en 1885, sobre la producción agrícola, comprendiendo por consiguiente el cultivo de la vid y la producción del vino. No puede suponerse que los ilustrados miembros del Congreso desconociesen esos trabajos—no publicados todavía, que sepamos—por lo cual es de presumir que su silencio obedeció á la idea de reputarlos poco exactos.

Antes de entrar en nuestro peculiar asunto, permítasenos, á manera de preparación, poner ante los ojos de nuestros lectores algunos puntos de vista generales sobre el cultivo y producción de la vid en Europa y fuera de ella, mostrando igualmente de pasada las esperanzas ó temores que en ese orden puede infundirnos, tanto la presente situación de las cosas como los probables acaecimientos del porvenir, muchas veces misterioso.

Es indudable que, apesar del incremento rápido ó paulatino que en los continentes extraeuropeos toma el cultivo agrícola ó está en vías de tomar, que alcanza ya de una manera importante al cultivo de la vid y fabricación del vino, y que en otros ramos se determina en una competencia abrumadora para las naciones europeas; apesar de eso, repetimos, juzgamos sinceramente, en vista de razones que no son de este lugar, que por más que la precipitada múltiple concurrencia económica haya producido, produzca actualmente y hubiere de producir en lo sucesivo algunas crisis; prontamente fuerzas en sentido opuesto, compensaciones naturales previstas por los estudios económicos y medios practicables y adecuados, harán que se

restablezca aquella ponderación posible y necesaria que da por resultado el equilibrio económico-social. El aumento incesante de población en aquellos países que hará cada vez menores los sobrantes, las complicaciones sociales que ese propio aumento traerá consigo, la creciente disminución en la productividad de los terrenos sucesivamente roturados que exigen más gastos de producción y hasta los cataclismos naturales, son, entre otras, las fuerzas opuestas que atenúan la competencia. Es indudable que no se conseguirá ese resultado sin penosos y duros sacrificios, sin pérdidas y quebrantos considerables y sin determinaciones acaso heroicas; mas la serie evolutiva del gran ciclo de la vida es una especie de flujo, ó si se quiere un modo de endósmosis ó exósmosis que no siempre el estado de los capilares sociales permite funcionar con regularidad.

Consta por testimonio de Virgilio, Estrabón y Ateneo, que el Egipto producía vinos de excelentes clases. Por rara ventura se han conservado escritos y figuras que lo confirman. Así se sabe que Ptah-hotep fué un famoso cosechero de vinos que existió hace cinco mil años, siendo contemporáneo de la construcción de las pirámides. (*Egipto en imagen y en palabra*, por Jorge Ebers.) Hoy no se cultiva; pero no es dado que andando el tiempo se restaure ese cultivo desaparecido, entre otras causas, merced á la religión y costumbres mahometanas que proscriben el uso del vino? Y si así fuere, ó cuando así sea, ¡qué competencia tan temible la de ese país, en el cual las uvas maduran en Junio y Julio!

Se sabe también que en un tiempo existió en Marruecos el cultivo de la vid. Ain-Dalia, nombre árabe de cierto territorio del caduco imperio, significa, según los entendidos, Fuente de vino, que acredita la existencia de este producto. En Argelia se cosecha vino hoy día, regulándose ya su producción en cerca de 300.000 hectolitros. La del Cabo de Buena Esperanza pasa ya también de 200.000 hectolitros.

Se ha hecho célebre la precoz vid del Sudán, que en tres meses se desarrolla y fructifica, importada á Europa por Mr. Lecar y Durant.

Si tendemos la vista por la incipiente y joven América, nos encontramos frente á una situación que representa una seguridad de copiosa producción en el porvenir, y una competencia no despreciable en el presente, según datos estadísticos. La cosecha de solo California fué en 1876 de cerca de 281.000 hectolitros. Comenzó el

cultivo de la vid en ese Estado á mediados del siglo pasado, con cepas españolas y portuguesas, creciendo bastante desde su compra en 1848 por los norteamericanos, especialmente en el Condado de Los Ángeles. Mr. Pierre Sainserain fabricó por vez primera el Champagne de California.

También se cosecha vino en Oceanía. Australia produce, según cálculos, más de 80.000 hectolitros, cifra que está llamada á aumentar cada año.

El Asia, cuna del humano linaje, pudiera producir inmensa cantidad de vino. En la grande extensión de su territorio hay zonas apropiado para el cultivo de la vid. La vid tuberculosa de Cochinchina y de la Guinea portuguesa, se han hecho famosas como remedio ó paliativo contra los estragos de la filoxera.

Si ahora reparamos en las naciones que nos rodean de la vetusta Europa, echamos de ver que casi todas cultivan la vid, y no pocas producen abundante vino.

En *L'Armée Scientifique* se publicó recientemente por Louis Figuer una estadística de la cosecha de 1884, que, sin embargo de considerarla nosotros como simple evaluación en gran parte, da idea de la importancia de este producto. A Europa le asigna las siguientes cantidades: Francia, 35.000.000 de hectolitros; Italia, 27; España, 22; Austria-Hungría, 8.500.000; Portugal, 4.000.000; Alemania, 3.700.000; Rusia, 3.500.000, y los demás países, 4.200.000.

Véase, por esto, la enorme producción de Europa. La plaga filoxérica, sobre todo, y aun otras, han introducido é introducen cada año grandes vacíos y oscilaciones en ella. Originada esta plaga en la alta y baja California, apareció súbitamente en Francia (Departamento del Vaucluse) en 1863, extendiéndose prontamente por Suiza, Alemania, Austria-Hungría, Australia, Portugal y Argelia. En España apareció en 1878, en la provincia de Málaga. En Galicia en 1882, recrudeciéndose en el actual año de 1886, en territorio limitado y en el partido de Verín. Apena el ánimo ver los desastrosos efectos causados, debidos á su acelerado desarrollo. Así es, que lo que de la filoxera se ha escrito es incalculable. Todos los poderes del Estado se han preocupado de ella, y los sabios se han congregado para buscar los medios de extirparla. Los medios y procedimientos para combatirla son innumerables. Desde la dinamita, empleada sin éxito en 1874 por Rosler, en Austria, hasta las modernas sus-

tancias hoy empleadas se cuentan innúmeros. ¡Desgraciados los cultivadores de Valdeorras, si la plaga invade sus viñedos!

En la mayoría de las provincias de España se producen ricos y afamados vinos de todos conocidos.

En tan agobiadoras, complejas y desfavorables circunstancias, ¿debe seguir cultivándose en Valdeorras la vid? A esta pregunta contestaremos más tarde, en vista del presupuesto económico.

Como preparación, y antes de presentar la estadística que nos ocupa, haremos brevísimas indicaciones acerca del territorio á que aquélla se contrae.

El famoso y féracísimo valle de Valdeorras se halla atravesado longitudinalmente de Poniente á Oriente por el áureo río Sil, extendiéndose en un desnivel aproximado de 335 á 345 metros sobre el nivel del mar, en una longitud de cerca de 20 kilómetros, variando su anchura de 5 kilómetros abajo, cuyo valle forma el núcleo de la producción vinícola, que aumenta considerablemente las laderas de las múltiples colinas y elevadas montañas que lo ciñen y dominan. El número de habitantes de los seis Ayuntamientos de los siete que tiene el partido, es de 22.828, según el último censo. Sin poseer datos exactos sobre su superficie, se puede conjeturar, teniendo en cuenta que los montes públicos oficialmente declarados como tales de los indicados Ayuntamientos miden una superficie de 30.523 hectáreas, y teniendo asimismo presente el espacio ocupado por las vías públicas, corrientes de agua, pueblos, etc., pensamos que la superficie cultivable se aproximará á 10.000 hectáreas.

Por lo demás, he ahí el siguiente cuadro de la actual producción de Valdeorras, en una cosecha media, siendo de advertir que la primera y la última casilla son las que consideramos más cercanas de la verdad y de ningún modo inferiores, según nuestros datos. Hubiéramos podido estampar números más primitivos, pero aparte de que bastan á nuestro fin los consignados, harían este artículo demasiado prolífico. Excusado es enumerar los tropiezos y obstáculos que se nos han presentado. Más bien que otra cosa es esto un avance de estadística.

CULTIVO DE LA VID Y PRODUCCIÓN DEL VINO EN VALDEORRAS

AYUNTAMIENTOS	NÚMERO de propietarios	HECTÁREAS CULTIVADAS	COSECHA
			REGULAR
Barco.....	820	850	11.000
Villamartín.....	432	1.183	15.000
Rúa.....	460	940	12.000
Petín.....	490	1.000	12.500
Rubiana.....	671	40	12.000
Carballeda.....	437	75	1.300
TOTAL.....	3.310	4.088	63.800

Si queremos averiguar la parte de esa producción que puede ponerse en venta, necesitamos calcular el consumo medio anual por habitante. Según nuestras observaciones, no excede de 50 litros, casi el mismo que hemos visto calcular á Cahors (51), partiendo de cuyo dato, resulta consumida la cantidad de 11.414 hectolitros, que deducidos de la producción total, la rebajan á 52.386 hectolitros exportables, que valuados á 30 pesetas uno, arrojan la cifra no despreciable de 1.571.580 pesetas, renta que debiera hacer rica y floreciente á esta comarca, pero que por causas no bien explicables no lo está.

Hemos pretendido de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, cuya línea del Noroeste cruza este valle, datos acerca de la exportación de este artículo, como una casi contra-prueba de aquella estadística, mas en vano. Esa nueva potencia política y social gusta de la inquisición y el secreto. Alguien que debía apoyarnos no tuvo sin duda energía para hacerlo, como seguramente habría sido su deseo. La estadística que dicha compañía forma es confusa y no hace perfecta distinción de mercancías.

El cultivo de la vid en Valdeorras, que por fuerza debiera tener carácter intensivo, no es esmerado ni técnico. Hélo aquí en esquemático: las nuevas plantaciones se verifican en zanjas de un metro aproximadamente de profundidad, dejando entre cepa y cepa un espacio también de un metro, resultando por consiguiente excesivamente apiñadas. El sistema de aprovechamiento de la cepa es bajo y no alto como en el valle de Quiroga, ni en forma de emparrado como en la provincia de Pontevedra.

Los vidueños más cultivados en esta zona son, por sus nombres vulgares, cuya equivalencia ignoramos, los que siguen: *albarello*, de gran producción, pero muy accesible al ófídium por lo que tiende á desaparecer; *negreda*, estimable por su fuerte color; *mouretón y tinta*. Estos en las negras. *Estaladiña*, de muy buen gusto; *godello*, notable por su riqueza alcohólica; *rabo d'obella* valenciana, y alguna otra entre los de uva blanca.

Las operaciones ordinarias que se hacen á las viñas en este país, son solamente dos: la poda y una cava. Algunos no azufran, otros lo hacen una vez, pocos dos, cuyas operaciones suelen costar aproximadamente por hectárea menos de cien pesetas. Por excepción se comienza á extender la costumbre laudable de abonarlas, bien abriendo profundas zanjas donde se arroja el abono, bien echándolo en la superficie á la capa. La vendimia se lleva á efecto en la forma común.

La producción de vino de cada hectárea llega cuando menos á 30 hectolitros, que á razón de 30 pesetas uno, importan 900 pesetas. Deducidas 200 pesetas como gastos ordinarios y extraordinarios de cultivo y otras 200 de impuestos, queda un remanente de 500 pesetas.

Si, pues, vale por término medio la hectárea 6.000 pesetas, resulta que el rendimiento líquido de la misma equivale á más de un 8 por 100, interés remunerador.

De ello se deduce que es conveniente seguir cultivando la vid en Valdeorras.

Los procedimientos de vinificación son más rudimentarios todavía que los de viticultura. Fuera de la desordenada costumbre de practicar prematuramente una vendimia diminuta, cuyo producto se destina al consumo de los vendimiadores (*laregos*) que han de verificar la verdadera, se realiza ésta por lo común dentro de la primera quincena de Setiembre, recogiéndose la uva suficientemente sazonada, por cuadrillas de ambos sexos á medio de los procedimientos ordinarios (1), trasportándolas generalmente aquéllos á las bodegas, usándose también para lo mismo carros del país. Ya en

(1) El notable matemático nuestro amigo Sr. Méndez Rodríguez, hijo de este país, ha obtenido privilegio de invención por una especie de uña metálica para cortar el racimo simultáneamente con ambas manos.

ella, se depositan las uvas sin perfecta distinción de color ni imperfecta de clases y con toda su parte leñosa en cubas donde se pisán por los obreros, dejándolas, sin más, fermentar por espacio de quince días ó un mes, al cabo de cuyo tiempo extraen el vino (sangrar), llevando lo que resta ya á la prensa, ya al lagar, que estrujado produce lo que llaman localmente vino del pie.

Dada la constitución agrícola de esta comarca de la pequeña propiedad y del cultivo en pequeño, que se determina respecto á la producción que nos ocupa en el hecho de que muchísimos cosecheros no recogen más de 30 hectolitros, muchos una cantidad que fluctúa entre los 30 y los 90, resulta claro que la gran mayoría de aquéllos se encuentra casi por completo imposibilitada, no ya de poner en ejecución las más perfectas prácticas de vinificación, sino una mediana y ordinaria elaboración. Carece y no puede reunir (aparte de la instrucción) los elementos necesarios para ello, y aun aplicados á tan cortas cantidades se producirían excesivos gastos.

Dos medios se ofrecen para ocurrir á esa dificultad; uno es la asociación de los cultivadores con los edificios, máquinas, instrumentos, etc., necesarios, que el proceso de la vinificación origine, siendo los gastos comunmente proporcionales; una cosa parecida á las sociedades alemanas Reifféisen: el otro medio consistiría en vender la uva á un intermediario que llevaría á cabo la confeccción del vino. A nosotros nos place más el primero, pero cualquiera de ellos supera al que hoy subsiste.

No podemos omitir, por ser famoso, el llamado *vino tostado*, que por sus condiciones y edad puede alcanzar un precio de 6 pesetas litro en el propio país.

Aunque nos sea doloroso y sensible, vamos á terminar de una manera amarga, censurando agriamente la apatía, el abandono, el quietismo y la incuria que domina entre los cultivadores y propietarios de viñas de esta zona. Nada de unión ni de asociación para realizar fines comunes. Nada para el mejor cultivo de la vid ni aun para preservar á esa propiedad de rapiñas y depredaciones. Nada de ensayos, experimentos y tanteos. Ellos han visto pasar, impávidos é indiferentes, plagas, descubrimientos, Congresos y Exposiciones relativos á toda esta materia. Ni una voz, ni una energía ha salido de esta comarca, ni en son de queja, ni en son de competencia, ni enarbolando la bandera de la asociación. Imiten, imiten el concurso

vitícola de Olite (Navarra) de 1880, promovido por la Asociación Vinícola de Navarra, el sindicato de propietarios de Vaucluse (Francia), para sostener y aumentar el crédito de los vinos, y otras mil asociaciones y certámenes que ya debidos á la iniciativa individual solamente, ya á las corporaciones populares que saben serlo, ilustran, estimulan y hacen progresar estas especiales aplicaciones del trabajo humano.

Verdad es que la actividad administrativa en general da ejemplos que más deben rechazarse que seguirse. Verdad que en otros países, á su impulso nacen y se extienden las escuelas de vinicultura y enología, las granjas y estaciones vitícolas, y aquí el Gobierno á duras penas y á largos intervalos se ocupa de estos asuntos, y menos todavía las corporaciones populares; mas no es bien acostumbrarse á esperarlo todo de los centros oficiales, sino realizar lo que podemos á medida de nuestras fuerzas. Lo que el Estado haga ó deba hacer, no debe ser pretexto ni óbice á todo aquello que los particulares sean capaces de ejecutar, si no con perfección, en principio.

Y concluyo recomendando á los propietarios y cultivadores de Valdeorras el ejemplo tan conocido de los exploradores equitativos de Rochdale y la máxima fundamental de los bancos de Schulze-Delitzsch, *ayuda de sí propio*.

D. PAZOS GARCÍA.

Barco de Valdeorras 1.^o de Noviembre de 1886.



LOS VINOS DEL MÉDOC ⁽¹⁾

CLARIFICACIÓN

Si el vino es de cuerpo, alcohólico y de buena tinta, pero sin color brillante, se procede á clarificarle. Esta operación constituye el secreto de la resistencia del vino en los largos viajes, especialmente á través de los mares. Los comerciantes bordaleses conocen bastante bien la importancia de la clarificación, y no venden su vino sin haberla practicado, una vez por lo menos.

Varias son las sustancias de que se valen; pero dan la preferencia á las claras de huevo. Emplean de 6 á 8 claras para cada barrica, y en algunas bodegas agregan dos yemas, con el objeto de *envejecer el vino*, según dicen.

Vierten las claras de huevo en un recipiente de hoja de lata y las batén con un manojo de mimbre, echándolas después en la barrica. Se mezcla bien de dos á cuatro minutos la materia clarificante con la masa del vino por medio de la fusta bordalesa, que describimos antes, á fin de que se incorpore bien; si los operarios no son bastante prácticos, habrá que seguir batiendo el vino con la fusta por más tiempo.

En Burdeos suelen prolongar el contacto del vino con las claras, y aun con las yemas, que son más fáciles de entrar en fermentación, habiendo bodegueros que aseguran que el vino puede permanecer sobre el depósito albuminoso dos ó tres meses sin alterarse; y es tal la confianza, que no tendrían inconveniente en prolongar el contacto hasta seis meses, por más que sea algo aventurado.

Aunque esta confianza se fundará tal vez en la naturaleza del vino ó en otras causas, en buena elaboración debe procurarse separar el vino de la hez lo antes posible.

(1) Véase la pág. 415 de este tomo.

Algunos bodegueros de Burdeos no efectúan el trasiego de Setiembre y lo aplazan para Diciembre. Cuando lo hacen así, clarifican el vino en el mismo mes, y ponen en seguida las barricas *con la boca de costado*.

Por último, los bodegueros más esmerados practican cuatro trasiegos el primer año: uno en Diciembre, otro en Marzo, otro en Junio y el último en Setiembre, coincidiendo el primero con los grandes fríos, que permiten la precipitación de las materias sólidas que constituyen la hez; el segundo con el brote de la vid; el tercero con la floración, y el cuarto con la coloración y maduración de la uva. Pero todos convienen en que no deben tenerse los vinos de mucho cuerpo en barricas *con la boca al costado*, sino después de completar su fermentación.

Esta práctica es muy racional e indispensable, porque la presión del gas que se desarrolla puede hacer que estalle la barrica ó que se retarde el complemento de la fermentación, y por consiguiente el envejecimiento del vino.

No puede establecerse regla general sobre la época en que deben inclinarse las barricas, porque varía de vino á vino, y de un año á otro, y está sujeta á los accidentes meteorológicos que influyen en la vegetación de la vid, y á las enfermedades y plagas que la atacan. Pero es seguro que no deben ponerse las barricas *con la boca al costado hasta después de concluir la fermentación*. El no ejercer presión contra el tapón el ácido carbónico y el color y sabor del vino, son otros tantos caracteres que guían al bodeguero.

De todo lo expuesto resulta que deben rehencirse las barricas en todo el primer año, y continuar colmando ínterin el vaso se encuentra en posición normal ó con la boca hacia arriba.

Se colma ó rellena el vino en Burdeos poniéndolo en vasos especiales llamados *Bidons*, de 8 litros de capacidad y de forma de regadera (figura 52), que tienen un tubo muy largo en el que llevan dos porta-luces, uno en el pico ó extremo y otro cerca de un espejo para reflejar la luz e iluminar la barrica en que se opera. La regadera sirve para las barricas colocadas en un solo orden ó rango; pero no se adapta para las barricas encaramadas, cuyo cebo se efectúa con una especie de embudo de cuello largo, que permite llegar hasta la panza de las barricas, y que también dispone de porta-luz.

Los vinos de toda la región del Médoc son tardíos en madurar, ó

alcanzar su complemento. Por esta razón, se opera el primer año de modo que el vino se encuentre en contacto del aire; á lo que contribuye el poco espesor de las duelas y el tener alzado el tapón de la boca de la panza. Efecto de la entrada de cierta cantidad de aire, no es extraño observar muchas veces ligeras películas de *Mycoderma vini*; pero para cohonestar esta afección, dicen los prácticos que no hay que hacer caso, siempre que se tengan llenas las barricas.

En el segundo año y en todos los que median hasta embotellar el vino, se practican dos trasiegos; el uno en primavera y el otro en otoño; aunque el número de trasiegos se subordina generalmente á su limpieza y salud ó sanidad, como suele decirse. En el tercero y siguiente no pueden continuar los trasiegos, encontrándose las

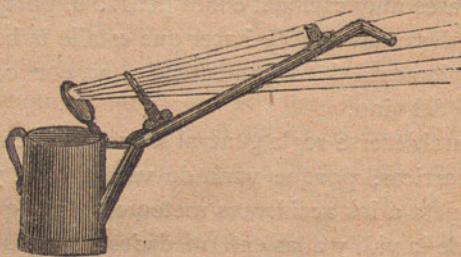


Fig. 52.—Vaso para rellenar.

barricas con la boca al costado. Y a propósito de este giro que se imprime á las barricas, debe advertirse que no siempre se colocan en esta posición en Setiembre; porque hay algunos vinos que es preciso tenerlos más tiempo *con la boca hacia arriba*, por ser más ricos en alcohol y más ásperos que otros, y necesitar más tiempo para alcanzar su madurez.

Para que los vinos del Médoc lleguen al más alto grado de perfección, han de defecarse por completo, teniéndolos tres años, por lo menos, en barricas. Cuanto más alcohólicos son los vinos, más tiempo dura el perfeccionamiento.

Llegando á esta época se debe proceder á embotellarlos, á fin de que continúen perfeccionándose y adquiriendo todas aquellas cualidades que le dan fama. Es difícil determinar con precisión la época del embotellamiento; se necesita una larga práctica en es-

tos vinos para poder acometer con seguridad tan importante operación. Sin embargo, algunos caracteres pueden determinar, hasta cierto punto, el momento oportuno para embotellar, como la limpieza del vino, su color vivo y brillante, un pequeño aposo al verifcar el trasiego semestral, perder su aspereza, haber restablecido su homogeneidad y conservar lo que los franceses llaman *gusto al fruto*.

Aunque el vino esté límpido, los bordaleses lo clarifican otra vez, para estar seguros de que no ha de dejar sedimento en las botellas. Después de veinte ó treinta días, lo trasiegan á barricas muy limpias y ligeramente azufradas. El vino queda en reposo por algunos meses antes de embotellarlo. Se busca siempre para esta operación tiempo seco en los meses de Octubre y Setiembre.

EMBOTELLAMIENTO

La manera de llenar las botellas no requiere ninguna máquina en las bodegas bordalesas, donde todo se practica con la mayor sencillez.

Las formas de las botellas son demasiado conocidas para que nos detengamos á describirlas; pero las principales son tres: la de cuello algo alargado llamada *parisién*, la de *cantarillo* y la *cilíndrica*. Miden una altura media de 30 centímetros, y contienen por término medio tambien 0,725 litros. Se calcula que con una barrica de 228 litros se puede llenar 300 botellas escogidas, repetidamente lavadas y puestas á escurrir y enjugarse.

Se verifica el embotellamiento en la forma siguiente:

Cualquiera que sea el orden que ocupe la barrica, se le quita el tapón de la canilla que se sustituye con una llave pequeña, que entreabre un operario ejercitado, dejando salir el vino para que caiga, no sobre el fondo, sino sobre las paredes de la botella, á fin de que no haga espuma. Con una vuelta se van sustituyendo las botellas, sin necesidad de cerrar la llave.

Naturalmente, se pone una tineta por debajo de ésta para ir recogiendo el vino que cae, aunque en muy pequeña cantidad.

Otro operario toma las botellas conforme se van llenando, y las coloca en una especie de carretilla, en la que se trasportan al almacén y se tapan.

Otros operarios les ponen las cápsulas y etiquetas, las empapean y las cubren con conos de paja, metiéndolas después en cajas que se sellan y cinchan.

Antes de dar por terminado el estudio sobre el vino de Burdeos, precisa dar idea de la

BODEGA DE PERFECCIONAMIENTO

Todas las bodegas de Burdeos, ó la mayor parte, están construidas á lo largo de la ribera izquierda del Garona, cuya inmediación es un grave inconveniente para construir bodegas subterráneas, efecto de la infiltración del agua.

Casi todas ellas responden á un mismo modelo, salvas pequeñas variaciones en su distribución y capacidad.

Se componen generalmente de dos pisos, superior é inferior. En el primero se encuentran las oficinas, y en el segundo, que los franceses llaman *boutique à barriques*, se preparan los envases, y los dobles vasos, para protegerlos en los largos viajes, se alistan las cajas de botellas y se conservan en su respectivo departamento.

En la llamada Bodega de operaciones se encuentran enormes tinos, que sirven para mezclar los vinos con que se disponen ciertos tipos especiales.

Otros sitios están destinados á oficina y habitación del maestro de bodega y demás operarios, á la cata de vinos, á depósito de papel de envolver, etiquetas, cápsulas, tapones y conos de paja para cubrir las botellas, á habitación para desnudarse y vestirse los obreros, etc., etc.

La fábrica consiste en piedra y hierro, siendo de este último metal la armadura. La cubierta está formada por pequeñas bóvedas del mismo material.

Las bodegas de Burdeos son en general húmedas y con olor á moho, con muy pocas ventanas y respiraderos, y las paredes y barricas están cubiertas de considerable cantidad de moho negruzco.

Sin embargo, casas bordalesas muy principales, como las de A. Lalande, Salins, Johnston, Richar, Miller, Calvet y otras tienen sus bodegas muy limpias, y sin moho.

Las capas de moho se parecen á telas de terciopelo, atribuyéndo-

les que mantienen cierto grado de humedad en la bodega, que disminuye la evaporación del vino, ó la merma en las barricas.

El moho, la humedad y el olor persistente de la bodega, son debidos á que los comerciantes bordaleses tienen cerradas las bodegas casi herméticamente, y sin más hueco que la puerta principal, á fin de impedir los cambios de temperatura y la evaporación del vino (1). Rara vez se observa alguna ventana, y son más raras todavía las chimeneas de tiro y los ventiladores, que funcionan en muy pocos casos donde están establecidos.

Toda bodega está provista de una especie de antebodega, para modificar la temperatura exterior antes de penetrar en el interior.

El piso superior es más ventilado, con temperatura algo variable, paredes más secas y menos moho sobre las barricas; pero la evaporación es mayor.

GASTOS DE PRODUCCIÓN DE LOS VINOS

La producción por hectárea reducida á 1.986 litros por trasiegos y evaporación, desciende todavía por otras causas hasta á 1.943 litros, resultando el coste final de cada litro de vino de Burdeos á 0,989 francos á los cuatro años de crianza ó á un franco el litro cerca en números redondos.

El estudio de la viticultura y la vinificación del Médoc puede servir de enseñanza para no lanzarse irreflexivamente á imitar este vino, sin tener en cuenta el tiempo y los gastos que ocasiona hasta ponerlo en condiciones de venta, caso de lograr que se aproxime al tipo; por más que en alguna bodega de España se produce de superior calidad y se vende á un precio compatible con los gastos que origina.

CLASIFICACIÓN DE LOS VINOS DEL MÉDOC

El comercio de Burdeos divide los vinos del Médoc en muchas clases conocidas bajo los nombres de *crûs* ó pagos.

Después de estas categorías vienen los vinos no clasificados de

(1) Y es tal, por otra parte, el respeto al moho que contienen las barricas, que no se le toca por temor de perturbar la quietud del vino.

bordaleses buenos, bordaleses ordinarios, de paisanos, superiores de los parroquianos bordaleses del bajo Médoc, y paisano del bajo Médoc. Esta división tradicional fué confirmada en 1855 por la Cámara sindical de los corredores de vinos de Burdeos.

Aunque existen en el Médoc muchos miles de propiedades importantes de viñedos, 64 son las únicas clasificadas por el comercio como productoras de vinos sobresalientes.

No entraremos en minuciosos detalles de cada uno de los *crûs*, porque esto sería interminable y ajeno al carácter de este trabajo. ¿Pero quién no ha oído hablar de los famosos châteaux *Laffite, Margaux, Latour, Rothschild, Jhoston* y tantos otros, que dan celebridad á los renombrados *crûs* de Burdeos?

La clasificación tiene por ley la autoridad de la cosa juzgada, que establece para el precio una escala de proporción que ha variado en diversas épocas.

Primeros crûs.....	100	número tomado como unidad de medida.
Segundos crûs.....	75	
Terceros crûs.....	50	
Cuartos crûs.....	45	
Quintos crûs.....	37,50	
Bordaleses superiores....	35	

La cosecha de 1862 fué vendida con arreglo á esta escala de proporción, á los precios siguientes:

Primeros crûs.....	4.000 francos el tonel.
Segundos crûs.....	3.000 ,
Terceros crûs.....	2.000 ,
Cuartos crûs.....	1.800 ,
Quintos crûs.....	1.500 ,
Bordaleses superiores....	1.400 ,

La clasificación admitida para las transacciones está fundada en cualidades que no son comparables y que no pueden ser traducidas; pues por más que los vinos del Médoc respondan á un tipo común, ofrecen rasgos distintos que los caracterizan. La comparación es

bastante difícil, puesto que se funda en el gusto, en la vista y en el olor; indicaciones demasiado expuestas á error para los que no tienen la práctica de los catadores de Burdeos.

RESUMEN

Los vinos de Burdeos presentan un hermoso color rojo rubí y están perfectamente límpidos y brillantes. Cuando han alcanzado perfecta madurez, adquieran suave perfume, finura y un gusto particular, que *embalsama la boca*, como dicen en Burdeos.

El aprecio y estima de los vinos del Médoc son debidos indudablemente á su bondad intrínseca, y á la facilidad con que sufren largos viajes sin alteración. Y no hay que atribuirlo al alcohol, indispensable para trasportar vinos de otros países, sino á las repetidas clarificaciones que le despojan de los cuerpos que podrían conspirar contra su conservación. Es un hecho, que al gustar por primera vez un vino del Médoc se siente una impresión extraña. Parece como que los dientes se alargan. Y sin embargo, su merecida fama y el alto precio á que se vende son debidos á causas muy diferentes: al clima, al suelo, á los cultivadores y á los industriales. Si no se puede negar á los vinos franceses de pasto su superioridad sobre los de otras naciones, es debido, según el caballero italiano Luciano Canafoglia:

1.^º A un clima muy favorable, á la escasa cantidad de lluvia que cae anualmente en la región vitícola francesa.

2.^º A la composición mecánica y química del terreno especial en que se encuentra.

3.^º A la selección esmeradísima de variedades de vid que se reputan como las mejores para aquel clima y aquel terreno.

4.^º Al saber adaptarse el viticultor á la poda más conveniente á cada variedad, según han aprendido en la experiencia de varias generaciones.

5.^º Al minucioso cuidado que se prodiga á las viñas, dándolas múltiples labores anuales en épocas oportunas.

6.^º A haber particularizado el cultivo de la vid hasta el punto de excluir todos los demás. La gente del Médoc no se ocupa de otra cosa, no vive más que de eso, y por esta razón se perfecciona

cada vez más y se hace más capaz para este ramo de la agricultura.

7.^º A la separación de la industria vitícola de la enológica.

8.^º A la riqueza del país, donde abunda el dinero, y los famosos *chateaux* pertenecen á familias que poseen muchos millones. Merced al dinero, todo es posible allí; labores minuciosas y con gran cuidado, construcción de locales, etc., etc.

9.^º Al elevadísimo precio á que se venden los vinos, permitiendo convertir la viña en jardín, respecto á orden y policía.

10. A la seguridad del comercio, debido, entre otras causas, á la bondad del producto, y á la gran línea de navegación.

La fabricación de vinos de Burdeos, sin dejar de tomar parte en los adelantos modernos, marcha con demasiado aplomo en las reformas, como sucede en todos los grandes centros de producción antiguos en donde se perpetúan las prácticas tradicionales y se conservan operaciones manuales que han desaparecido en establecimientos menos importantes por costosas.

DIEGO NAVARRO SOLER.



ATRIBUCIONES DE LOS SINDICATOS DE RIEGOS

SOBRE

LAS PERSONAS EXTRAÑAS Á LA COMUNIDAD DE REGANTES

Eran frecuentes las controversias suscitadas en la práctica con motivo de las facultades de los Jurados y Sindicatos de riegos sobre los que no pertenecían á las sociedades de regantes; la siguiente Real orden aclara la cuestión, estando inspirada por un recto espíritu jurídico:

«Remitido al Consejo de Estado el expediente de consulta, respecto de si los reglamentos y ordenanzas de riego pueden ser aplicados á personas extrañas á las Comunidades de regantes, la Sección de Fomento de aquel alto Cuerpo en 12 del actual informa lo que sigue:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden expedida en 25 de Agosto último por el Ministerio del digno cargo de V. E., esta Sección ha examinado la cuestión de si los reglamentos y ordenanzas de riegos pueden ser aplicados á personas extrañas á la Comunidad de regantes, cuestión suscitada con motivo del expediente instruído por imposición de unas multas á varios ganaderos que infringieron el reglamento de riegos y las Ordenanzas de policía y conservación del Canal de Urgel y que se declaró nulo por Real orden de 25 de Agosto próximo pasado.

Examinados los antecedentes todos y las disposiciones vigentes en la materia sometida á informe de la Sección, resulta que no sólo hay preceptos claros y terminantes que deciden de plano la duda suscitada, sino multitud de resoluciones dictadas con ocasión de hechos análogos al que ha motivado esta consulta, hallándose, por tanto, establecida la jurisprudencia que se pretende por el Negociado para el presente caso. Ya en las leyes de Aguas de 1866 y 1879 se establecen preceptos, de los que se deducen

que las atribuciones de los Sindicatos y Jurados de riegos sólo son extensivas á los interesados en los mismos, y así los arts. 292 y 244, respectivamente, consignan «que entenderán en las cuestiones de hecho que se susciten sobre el riego, pero sólo *entre los interesados en él*,» y aunque al tratar en los párrafos siguientes de las correcciones que pueden imponerse á los infractores de las ordenanzas no se hace distinción alguna, es evidente que no concediendo atribuciones en las cuestiones de hecho más que á las suscitadas entre los regantes, menos se habría de conceder facultad disciplinaria sobre personas ajenas á la Comunidad.

Mas no satisfecho el legislador con los preceptos consignados, y temiendo pudiera haber lugar á duda al aprobarse por Real orden de 25 de Junio de 1884 el modelo para ordenanzas de las Comunidades de regantes, se consignó en el art. 42 que si las faltas denunciadas envolvían delito ó criminalidad, ó sin estas circunstancias las cometían *personas extrañas* á la Comunidad, el Sindicato las denunciara al Tribunal competente, conforme á lo prevenido en el segundo párrafo del art. 246 de la ley de Aguas de 13 de Junio de 1879.

Este precepto, tan claro y terminante, y que corrobora la interpretación antes dada, ya había tenido aplicación en numerosas ocasiones al decidir la Administración multitud de casos, en que se ha pretendido por los Sindicatos imponer su ley á personas no asociadas á ellas, y basta citar alguna de las expresadas resoluciones para demostrar que hay establecida una doctrina constante y uniforme.

Una de las más explícitas es la del Real decreto de 25 de Abril de 1881, que decidió á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Ayuntamiento de Cascante y la Sala de Justicia de la Audiencia de Pamplona, considerando que los Jurados de aguas no tienen jurisdicción para conocer más que de las cuestiones de hecho que se susciten entre los regantes, y para imponer á los mismos la penalidad marcada en las Ordenanzas cuando las infringieran.

Abundando en igual doctrina y fundándose en idénticas consideraciones, se dictó la Real orden de 13 de Noviembre de 1882, el Real decreto de 13 de Febrero de 1885 y otros varios que no hay para qué examinar después de lo expuesto. Existen, pues,

disposiciones que deciden y sirven de norma para la cuestión consultada; pero aunque así no fuera, aunque sólo existiesen los reglamentos y ordenanzas por que se rigen los Jurados de aguas, bastaría examinar el carácter que unos y otros tienen para comprender que los Sindicatos no pueden tener atribuciones más que sobre los que de un modo expreso se han sometido á su autoridad, porque las Ordenanzas de riegos, bien consideradas, no son otra cosa ni tienen otro carácter que el de un pacto entre todos los interesados en las mismas; por ellas se forman, establecen las condiciones que estiman convenientes, determinan las penas que han de imponerse á los que falten á lo pactado; son, en suma, los regantes árbitros para obligarse en la forma que consideran más oportuna, si bien sujetándose á las leyes generales y hoy día á las bases aprobadas en Junio del 84.

Y si á esto se agrega el que los regantes mismos nombran sus Sindicatos encargados de la ejecución de lo convenido y designan sus Jurados para dirimir las cuestiones que entre los asociados surjan, se comprende fácilmente que las Comunidades de regantes no son otra cosa que Sociedades constituidas como todas, sea cualquiera su misión, con potestad disciplinaria en todos y cada uno de los individuos que las componen, pero sin que esta potestad alcance á los que fuera de ella están; tienen, pues, un círculo de que no pueden salirse, y fuera de él está la Administración, única que tiene atribuciones para corregir los excesos de los que no perteneciendo á una Comunidad, tratan de perjudicarla en sus intereses.

Fundada en los preceptos legales consignados y en las anteriores consideraciones, la Sección es de dictamen: Que los Sindicatos y Jurados de riegos no tienen atribuciones sobre las personas extrañas á la Comunidad de regantes, y que en el caso de que éstas cometan alguna falta de las consignadas en sus Ordenanzas, el Sindicato deberá denunciarlas al Tribunal competente.

Y habiendo resuelto S. M. la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto en el preinserto dictamen, lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Octubre de 1886.—Navarro y Rodrigo.—Sr. Gobernador de la provincia de Lérida.»

REVISTA DE LA PRENSA

Importancia del cultivo del lúpulo en España

Varias veces hemos hablado de la conveniencia que habría en cultivar el lúpulo en España. De cierto produciría más al cultivador que muchas de las plantas hoy objeto de sus afanes. Hay la ventaja de que no se necesitan ensayos para saber si prosperaría el lúpulo en nuestro clima; están hechos, habiendo dado un resultado satisfactorio aquellos de que tenemos conocimiento. Este convencimiento nos mueve á trasladar el siguiente artículo del *Eco de la Producción Nacional*:

«El lúpulo, *humulus lupulus*, es una planta vivaz, de la familia de las cannabíneas; crece espontáneamente en la parte septentriонаl de Europa y forma setos, especialmente en las lindes de los bosques y en sitios húmedos. En España crece igualmente en lugares análogos.

El cultivo del lúpulo tiene por objeto obtener los amentos fructíferos, que son objeto de importantísimo comercio para la fabricación de cervezas. En algunas localidades mezclan los amentos de los pies silvestres con los de los cultivados, pero producen una cerveza menos aromática y no de tan buena calidad.

Inglaterra se halla en primera línea respecto de su producción, pues cultiva de 23 á 24.000 hectáreas, exportando grandes cantidades. Los plantíos alemanes, proporcionalmente, no son menos extensos. La Bohemia y la Baviera dan productos de calidad excepcional. La primera produce 70.000 quintales métricos, y la segunda 60.000. Bélgica también produce 50.000 quintales.

La Francia, en 1840, cultivaba 826 hectáreas, y hoy utiliza más de 1.000. En Alsacia se cosecha el lúpulo en gran cantidad, y antes de perder este departamento la Francia, necesitaba 30.000

quintales métricos del extranjero. En la actualidad tiene que importar doble cantidad.

En Rusia se ha fomentado de tal manera este cultivo, que muy pronto será la mayor cosechera, si no lo es ya, puesto que exporta grandísimas cantidades; y aunque su clase no es muy aceptada, se asegura que es tan buena como la de Alemania.

El costo ó costas de la flor de lúpulo alemán, puesta en Madrid, calculamos es de 5 pesetas el kilogramo; pues bien, el precio del lúpulo ruso, pudiendo venir directamente á nuestros puertos y aun con escala en otro extranjero, no costaría más de tres pesetas el kilogramo.

Un fardo de 100 kilogramos vale unas 300 pesetas, y en una hectárea de mala tierra se pueden recolectar de 800 á 1.000 kilogramos; pero si está bien preparada, puede alcanzar la recolección de 1.700 á 3.500 kilogramos.

Repetidas observaciones permiten asegurar que, en una rotación de doce años, dos son de buena cosecha, seis de mediana y cuatro de mala.

En Baviera se calcula por cada tutor el producto de lúpulo seco en 500 gramos los años buenos, de 250 los medianos y de 60 los malos, siendo allí su precio ordinario:

	Francos
Los buenos años, de.....	138,60 los 100 kilos.
Los medianos, de.....	252 —
Los malos, de.....	420 —

Luego, en esta rotación de doce años, el producto por hectárea, que contiene 3.934 tutores, se calcularía como sigue:

	Francos
Los dos años buenos, 3.934 kilos, á 138,60 francos el ciento.....	5.452,52
Los seis años medianos, 5.901 kilos, á 252 francos el ciento.....	14.870,52
Los cuatro años malos, 944 kilos, á 420 francos el ciento.....	3.964,80
<i>Total de los doce años.....</i>	<i>24.287,84</i>

Los gastos (intereses del capital comprendido tanto en el terreno como en el cultivo de éste, y primeros gastos de instalación, etcétera):

Término medio por año 976,50 francos, sea por doce años.....	11.718,00
Y siendo, según demostración anterior el producto de..	24.287,84
<i>Dará en doce años un beneficio neto de</i>	<i>12.569,84</i>

En Franconia (Baviera) los plantíos de lúpulo tienen gran valor. Cuando hay que valorar un terreno de éstos para adjudicación ó venta, se calcula por cada tutor con su planta en 5,70 pesetas, que da por hectárea más de 22.000 pesetas, y puede decirse que en dicho país el lúpulo enriquece al que lo cultiva.

Según experiencias practicadas, se ha demostrado que una hectárea plantada de lúpulo, cuyo suelo apenas vale 1.300 pesetas, produce más que las mejores tierras sembradas de trigo, especialmente en la Baviera y en la Bohemia.

El coste del cultivo de una hectárea de lúpulo en Francia está calculado:

El primer año, ó sea el de su instalación, en 1.700 francos por gastos de plantación, abonos, etc. El segundo año, comprendidos los intereses de este capital, coste de 1.500 tutores y demás labores, en 1.800 á 2.000 francos. Al tercer año ya se halla en producción, y siendo ésta, por término medio, de 1.700 kilogramos de flor seca, que se puede valuar en 200 pesetas los 100 kilogramos, darán 3.400 pesetas, suma importante aun reducida á la mitad.

Mr. Mathieu de Dombasle, gran cultivador de lúpulo, dice que el cultivo en trece años sobre un terreno poco favorable á esta producción, le ha costado, uno con otro, 801 francos al año, produciéndole 1.392, y por consiguiente, una utilidad neta de 500 francos por hectárea.

El gasto mayor que requiere este cultivo es el de los tutores, siendo los mejores de roble, castaño, fresno, etc.; los de maderas blancas, como el pino, haya y demás, ocupan un segundo lugar. Deben tener de 6 á 7 metros de alto, y estar cubierta con alquitrán la parte que clava en tierra.

Existen instrumentos especiales para abrir los agujeros en tierra y para arrancar los tutores, á fin de cosechar la flor con más facilidad. Mr. Denis ideó los tutores de alambre galvanizado, y monsieur Mathieu de Dombasle los ha usado, y asegura que son mejores, más fuertes y económicos que los de madera, y más resistentes á los grandes vientos. Calcula que cada hectárea necesitará un gasto de 300 francos, y que de madera costarían, cuando menos, de 500 á 600. En España, el de alambre calculamos costaría de 400 á 500 pesetas por hectárea. Hay quien opina, sin embargo, que los tutores de alambre ofrecen sus inconvenientes, siendo el principal su poco diámetro, porque no se puede arrollar la planta con la libertad necesaria, pues tienen que ir muy juntas las ramas y dar más vueltas, contrariándose así su vegetación.

También es un inconveniente, aunque de menos importancia, el de que, siendo la electricidad atmosférica muy favorable al mayor desarrollo del lúpulo, y teniendo el alambre una gran conductibilidad, robaría el tutor á las plantas la electricidad necesaria á su vegetación, formando una verdadera caja Faraday.

Un plantío de lúpulo en condiciones favorables tiene una duración casi ilimitada, con tal de que cada año se tenga cuidado de cultivarlo y abonarlo, reemplazando los pies muertos ó enfermos y renovando la tierra que los rodea. Existen en Inglaterra plantíos de 150 y 200 años. Sin embargo, el producto se debilita en general desde los 15 á los 30 años; entonces es necesario desbrozar y roturar los terrenos.

Por último, los tallos del lúpulo pueden ser utilizados en la fabricación del papel, cuerdas, cables, y aun en tejidos. Actualmente, se estudia la separación de la gran cantidad de materias gomosas y colorantes que rodean las fibras.

Mr. Jaurdenil opina que éstas tienen su valor igual, si no superior, á las del cáñamo, á las que igualan en calidad y aventajan en longitud. También se estudian sus aplicaciones en la medicina.

Recomendamos, pues, á nuestros agricultores el estudio detenido del cultivo del lúpulo, como medio de obtener de sus tierras mayor rendimiento, y conseguir que, lejos de tener que importar sus amentos por cantidades crecidas, seamos nosotros los que surtamos con nuestros sobrantes á otros centros consumidores.»

F. R. HERREROS.

Apicultura á la inglesa

Numerosos é importantes eran los colmenares que existían en España, y la miel que se recolectaba en varias provincias era un pingüe recurso para los propietarios. En cuanto á su calidad, sábase que no tenía rival la de la Alcarria. Pero la industria apícola va de año en año decayendo, y con el objeto de persuadir á que se fomente, insertamos del *Diario de Barcelona* el artículo siguiente:

«Lo que pasa en la isla de Cuba tocante á la apicultura, mucho tememos que pronto no sea también un hecho en la Península, á saber: que los ingleses, imitando á los norte-americanos en las Antillas, se aprovechen de la natural apatía de nuestros agricultores, para explotar á su gusto la flora sin rival de ese hermoso clima, y plantear en España colmenares á la moderna, colmenares ó apiarios que en la misma Inglaterra, tan falta de sol y de calor, cosechan la miel á toneladas.

Sabido es que los norte-americanos, pasada la estación de verano, llevan sus colmenas á las Antillas, donde los meses de Diciembre y Enero vuelven á proporcionarles nuevas y abundantes cosechas, de las cuales sacan sus miles de pesos, mientras los naturales se entretienen en seguir los sistemas rutinarios de sus antepasados y reirse de los tontos yankees, que tanto se afanan en sus nuevas empresas.

¿Sucederá lo mismo en la Península? ¿No habrá en España apicultor ilustrado que se resuelva á plantear apiarios á la moderna? Porque el sistema rutinario y anticuado que hasta hoy se ha seguido, no puede de ninguna manera competir con los modernos y científicos procedimientos hoy en boga. Y cuenta que, aunque más costoso, no se necesitan grandes dispendios para el planteamiento de apiarios á la moderna. Por ejemplo, la cantidad de 1.000 pesos gastada en un apiario de cien colmenas, con sus panales artificiales, etc., etc., puede muy bien producir 100 quintales de miel, que vendida á media peseta la libra, devolvería á su dueño en un año el capital invertido. Esto, de seguro que no sucedería

el primer año de ensayo, por falta de práctica y de los debidos conocimientos; pero lo cierto es que en Inglaterra se calcula que la apicultura moderna es la industria que mayores rendimientos proporciona, á saber: el 60 por 100.

Es tal el incremento que va tomando la nueva industria en los Estados Unidos, que se cotizaba la miel en el mercado de Chicago, el 5 de julio próximo pasado, de 10 á 14 céntimos la libra; en San Francisco de California, de 8 á 9 céntimos, superior, y de 7 á 8 céntimos inferior; en Nueva York, de 10 á 12 céntimos, etc. Y tan importante es allí considerada esta industria, que hay Universidad en la cual es obligatorio el estudio teórico y práctico de la apicultura, y los alumnos, al dejar su *alma matér*, salen ya hechos todos unos apicultores, con los dos ó tres años de prácticas indispensables para la nueva industria. Hay fábrica en aquel país de cuyos talleres salen diariamente 40.000 *sections* ó cajoncitos de á libra, para ser rellenados por las industriosas abejas de blancos panales, como no se habían visto nunca en España hasta esta primavera, en que el sistema ha sido por primera vez ensayado en Menorca por el Sr. Andreu.

En Inglaterra están al frente de nuestra industria favorita la nobleza—empezando por los hijos de la Reina Victoria—y el clero. Recientemente se ha inaugurado una Sociedad, presidida por la Condesa Burdett Coutss, con un capital de 100.000 pesos, para dar pronta salida á la gran abundancia de productos melíferos. Dicha Sociedad se compromete á dar salida á 29 toneladas de miel al año. Tienen todas las provincias sus asociaciones, y además de la central, sus Exposiciones anuales, y se dan premios en metálico á los mejores apicultores y fabricantes de colmenas y enseres á la moderna. En fin, hasta las señoritas de la Gran Bretaña compiten ventajosamente en dichas Exposiciones, á menudo llevándose los más altos premios por su habilidad en dirigir sus colmenas para la producción de preciosos panales ó *sections*.

Tuvimos el honor el año pasado de ensayar por primera vez en Menorca una de dichas colmenas, procedente del gran taller de Blow, en Inglaterra. La falta de práctica y de los conocimientos necesarios, nos impidieron sacar provecho de dicha colmena. Pero hicimos nuevamente el ensayo esta primavera, y ahora tenemos la satisfacción de anunciar que con seis débiles colmenas

y cuatro enjambres de ellas salidos, hemos cosechado cerca de 5 quintales de la preciosa miel de Menorca—igual cantidad á la de un amigo nuestro, *poseedor de cien colmenas á la antigua.*—Y hasta confiamos que cosecharemos doble cantidad el año venidero, por ser hoy día más prácticos y por ser nuestras colmenas de primer orden y fuertes en ganado.

Para los no iniciados en los misterios de la moderna apicultura, sólo diremos que la imponderable ventaja del nuevo sistema sobre el antiguo, consiste en que los panales son todos móviles, de igual tamaño, facilitando de este modo el cambio de una colmena á otra de cualquier cuadro de cría ó de miel, según sus necesidades; que los marcos ó panales ya se dan á las abejas fabricados, evitando de este modo una pérdida de tiempo, muy precioso durante la estación de las flores, y un despilfarro del precioso néctar, pues es cosa sabida que por cada arroba de miel sólo sacan nuestros insectos de sus cuerpos una libra de cera. Valor de la miel, 5 duros 4 reales vellón. Idem de la cera, 4 reales vellón. Pérdida, 5 duros. Y finalmente, que se extrae la miel del panal por medio de la fuerza centrífuga, con una maquinilla, volviendo á servir cien veces dichos panales, y saliendo la miel pura y transparente como el más refinado almíbar.

Tendremos sumo gusto en proporcionar más datos á los señores que deseen ocuparse de tan interesante como lucrativo pasatiempo, y sólo añadiremos nuestra opinión de que sería para bien general que las Diputaciones provinciales tomasen cartas en el asunto, ya fomentando la cría artificial de *maesas*, ó reinas madres, que tan pingües resultados proporcionan á la alta Italia, ya ofreciendo premios para el inteligente desarrollo de la nueva industria, como sucede en Inglaterra y otros países del Norte.

FRANCISCO ANDREU.

Mahón 1.^o de Setiembre de 1886. »

* *

Los trigos de América

Los periódicos americanos nos traen noticias sobre la producción cereal en aquella región. Nada de mayor interés para los cosecheros peninsulares que conocerlas, para tener idea del grado

de peligro con que la competencia nos amenaza. Los precios de los frutos, la facilidad de la venta, no dependen hoy exclusivamente de las cosechas de las comarcas próximas, sino que en ello influyen las de los países más remotos. A medida que se allanan las fronteras y desaparecen las distancias, debemos estudiar los mercados del mundo para calcular nuestras operaciones.

Véanse unos datos sobre producción y consumo de trigo, publicados por *Los Anales de la Sociedad rural Argentina*:

«La Dirección de Agricultura de Washington ha publicado los datos estadísticos relativos á la cosecha de trigos obtenida durante el año de 1885 en el territorio de los Estados Unidos, y la aplicación que se le ha dado.

Resulta de este documento oficial que en 1.^o de Marzo de 1885, la existencia de trigos procedentes de cosechas anteriores era, en almacenes y depósitos, de 26.500.000 hectolitros. La cosecha de dicho año 1885 produjo 44.625.000; en junto 71.125.000 hectolitros.

La aplicación dada á este total es la siguiente:

	Hectolitros
Consumo en los Estados Unidos.....	33.775.000
Semillas de la primavera y del otoño.....	6 500.000
Pérdidas y trigos dedicados á la fabricación de espiritus.....	635.000
Remanente en almacenes y depósitos.....	20.000 000
Exportación desde 1. ^o de Marzo de 1885, hasta igual día de 1886.....	10.625.000
Total igual al precedente.....	<u>71.125.000</u>

La comparación de estas cifras establece, en primer lugar, que la exportación de trigos por los Estados Unidos llega solamente á un 15 por 100 de la total existencia del año á que nos hemos referido, y que es, por consiguiente, infundada la creencia de que los agricultores de la República norte-americana exportan la mitad de sus cosechas.

En segundo lugar, el consumo cada vez creciente, en razón al aumento de la población y á las exigencias de la industria, determina una inversión cada vez más considerable en el país productor de los trigos que anualmente se obtienen.

No tiene, por lo tanto, razón de ser el recelo de que la producción de trigos de América es una constante amenaza para la Europa; á lo sumo, debe considerársela como un elemento eficaz para llenar el vacío que las pérdidas de cosechas en nuestro continente originan, y si se quiere, como el moderador de la desigualdad de precio que la especulación puede crear en nuestros mercados.

Los trigos indios

El desarrollo que alcanza cada año el cultivo del trigo de las Indias, preocupa con sobra de razón á los demás países productores de ese cereal.

Un informe del cónsul general de los Estados Unidos en Berna dedica á este particular consideraciones que merecen tenerse en cuenta.

En 1881, los Estados Unidos importaron en Europa 153.375.600 búseles de trigo, de los cuales 82.550.931 fueron adquiridos por Inglaterra; pero antes de esto, habiendo aumentado gradualmente el precio de este artículo, trató Inglaterra de abastecerse de trigo en otra parte. Uno de los países que llamaron su atención fué la India oriental, y no fué desacertada tal elección, toda vez que la misma ha exportado para Europa, y particularmente para Inglaterra, las cantidades siguientes: en 1878-79, 1.950.125 búseles; en 1879-80, 4.098.360 búseles; en 1880-81, 13.896.166 búseles; en 1881-82, 37.078.670 búseles.

Por lo tanto, las exportaciones de trigos de la India con destino á Europa aumentan todos los años. Las personas competentes calculan que la India podrá exportar dentro de poco, si no lo ha hecho ya, cerca de 320 millones de búseles (120 millones de hectolitros) de trigo.

Lo más digno de notarse de los hechos sacados del informe del cónsul general de los Estados Unidos en Berna, es el crecimiento rápido que toma el cultivo del trigo en las Indias, crecimiento alentado por Inglaterra, y al cual no pueden menos de contribuir el desarrollo de los medios de comunicación por la construcción de una gran red de ferrocarriles, y el perfeccionamiento de la maquinaria agrícola.

La conquista de Birmania por Inglaterra puede contribuir, y contribuirá de fijo á aumentar en grandes proporciones la exportación á Europa de trigos de la India, por ser la Birmania uno de los países que en más abundancia y en mejores condiciones produce dicho cereal.»

CONSTRUCCIONES EN EL CAMPO

Objeto de grandes preocupaciones por parte de todos los hombres de ciencia ha sido siempre la construcción de habitaciones económicas que reunan á su sencillez y baratura las condiciones higiénicas necesarias para que la vida en ellas sea cómoda y saludable.

Esta cuestión, á la que tanta importancia se ha dado en el extranjero, se encuentra en nuestro país en un estado embrionario, pues si bien algunos Ingenieros y Arquitectos han dado reglas para la construcción de habitaciones económicas presentando planos y modelos que, llenando todas las condiciones apetecidas, debían servir para inclinar el ánimo de los propietarios hacia los nuevos procedimientos que la ciencia aconseja, poco ó nada se ha conseguido; y respecto al punto principal de la cuestión, estamos más atrasados, si cabe, que hace dos siglos.

Antiguamente los amplios edificios que se construían contenían grandes habitaciones, que permitían á sus moradores respirar aires puros; hoy día, la economía en la construcción hace que las piezas sean muy pequeñas, y por lo tanto, de malas condiciones para vivir, viéndose obligados á los habitantes á salir fuera de su morada para renovar el aire viciado que se aloja en sus pulmones si permanecen dentro de ella largo tiempo.

Estos graves defectos se observan lo mismo en las ciudades que en los campos, y en parte están motivados, unas veces por la incuria y abandono propios de nuestro carácter, y otras por el excesivo interés que algunos propietarios pretenden sacar á los capitales

invertidos en la edificación, males ambos muy graves y de difícil remedio.

Los economistas de todo el mundo están preocupados con la solución de tan vital problema; si se construyen viviendas espaciosas, la higiene ganará; pero como el coste será relativamente elevado y el interés corriente del capital no podrá obtenerse sino á costa de penosos sacrificios por parte del morador, sacrificios que éste no puede imponerse sin desatender imperiosas obligaciones, el problema quedará en pie, lo mismo que si, posponiendo las condiciones higiénicas, sólo se atiende á la colocación ventajosa del capital, construyendo habitaciones muy pequeñas. Tenemos, por consiguiente, dos puntos importantes á que atender: el capital y la higiene, siendo en condiciones generales casi imposible satisfacer por igual las exigencias del uno y del otro, puesto que son en este caso antitéticos, é imponiéndose como factor principal el primero, á él doblegaremos nuestros deseos, tratando de introducir en los proyectos que ejecutemos cuanto podamos del segundo, con el fin de acercarnos lo más posible á la solución buscada.

La cuestión es importante, y urge poner remedio á este mal en beneficio de la humanidad, contribuyendo todos, en la medida de nuestras fuerzas, para conseguir un resultado satisfactorio en breve tiempo.

Las habitaciones económicas pueden ser para obreros en las ciudades y para jornaleros y pequeños labradores en los campos. No siendo nuestra intención ocuparnos de las primeras en este momento, limitaremos nuestras observaciones á todo lo concerniente á la habitación del labrador, tanto en lo que á condiciones higiénicas sea preciso advertir, cuanto á la elección más conveniente de materiales y distribución interior, según los usos á que se destine aquélla.

Una casa de buenas condiciones higiénicas, debe: 1.^o, reposar sobre un suelo seco ó susceptible de ser saneado con perfección; 2.^o, que este suelo no contenga materias fermentescibles; 3.^o, que se halle á una distancia prudencial de todo foco de infección; 4.^o, que tenga una altura conveniente, y cuya exposición sea sana y esté al abrigo de los vientos reinantes.

La humedad y los miasmas, las emanaciones mefíticas que se

desprenden de un suelo que se descompone lentamente pueden dar lugar á enfermedades muy graves. En las habitaciones de los labradores pobres, la acción de estas causas es más temible, porque obra sobre personas fatigadas por el trabajo de todo el día, y que, por lo tanto, se encuentran en peores condiciones para resistir sus efectos que las que llevan una vida cómoda y reposada. Puede preservarse de la humedad una habitación; pero es casi imposible defenderla de los miasmas deletéreos que se desprenden de un terreno malsano. Por consiguiente, los terrenos pantanosos ó demasiado arcillosos, los antiguos cementerios; los fosos y sitios muy bajos, deben excluirse del número de los terrenos propios para la edificación.

Conviene así mismo tener presente que la proximidad de las fábricas es peligrosa por los humos que de sus chimeneas se desprenden, cuyos humos arrastran por lo general sustancias sumamente perjudiciales para la salud.

Es también muy nociva la vecindad de depósitos de materias vegetales ó animales en descomposición, á causa de los miasmas que aquellos desprenden al verificar sus diversas trasformaciones.

Las inmediaciones de los bosques y de los ríos, siempre que éstos se encuentren á un nivel más bajo que el suelo de la casa, son, en cambio, muy sanos.

Respecto á la altitud, diremos que no convienen, en manera alguna, los sitios bajos, porque carecen de la ventilación necesaria, y las nieblas, tardando mucho en disiparse, mantienen una atmósfera húmeda que, además de ser dañosa para las personas, contribuye al deterioro de los materiales que componen la edificación.

Los sitios muy elevados tienen buena ventilación, pero los aires son muy fuertes en general, y puede esta circunstancia ser causa de exacerbaciones é irritaciones violentas en temperamentos delicados; así que la mejor altitud será un término medio entre las dos indicadas, por reunir inapreciables ventajas y salvar los inconvenientes enumerados en los dos casos anteriores.

La exposición de las habitaciones de uso más frecuente debe estar mirando al Este, ó sea al saliente, por ser esta la orientación más sana, pues el Oeste trae vientos cargados de humedad, que son nocivos. El Mediodía es cálido y seco en demasía, y el Norte

frío y desagradable, no permitiendo apenas la entrada del calor y de la luz.

De lo anteriormente expuesto deducimos que una casa de buenas condiciones higiénicas debe situarse sobre un suelo firme y que no contenga elementos que se descompongan con facilidad; su orientación bien elegida, para que los rayos solares penetren en el mayor número de habitaciones posible; su construcción bien concluida con materiales convenientes, para que no dejen pasar ni el calor, ni el frío, ni la humedad; y su disposición interior que satisfaga á las costumbres del país y á las necesidades de sus moradores.

Pero no siempre se encuentran reunidas las condiciones que acabamos de enunciar, y por consiguiente, es preciso estudiar el terreno con cuidado antes de proceder al emplazamiento de la nueva edificación, pudiendo suceder muy bien que tengamos que elegir un sitio húmedo, por convenir así á los intereses del propietario, y en este caso preciso será proceder á un saneamiento completo del terreno, bien por medio de zanjas, bien por tuberías de barro, que al mismo tiempo que le privan del exceso de humedad, permiten la entrada del aire exterior, favoreciendo la completa y rápida descomposición de las materias orgánicas que aquél pudiera contener. Si los recursos de que se dispone lo permiten, deben hacerse sótanos, que evitan la absorción de la humedad por los materiales que constituyen el edificio; pero como en el campo es más frecuente sacrificar la comodidad y la higiene al capital que se ha de emplear, resulta que muy rara vez se procede á adoptar las convenientes precauciones, y por consiguiente, para evitar en lo posible los peligros que para la salud pueden originarse cuando se tiene que situar la edificación en un terreno de malas condiciones, será preciso remover la capa de tierra que ha de servir de asiento á la edificación y mezclarla con cal común, carbón molido ó escorias procediendo en seguida á colocar los maderos de suelo, previamente impregnados de sulfato de cobre, tanto para evitar su putrefacción como para preservarlos de los insectos, que en breve los destruirían si se omitiera esta precaución. Una capa de cal hidráulica de 0,10 y una encima de brea mezclada con arena, también constituyen un suelo muy resistente á la humedad y de muy buenas condiciones.

De todos modos, debe cuidarse mucho de la clase de material que se ha de emplear en los cimientos, eligiendo, tanto para éstos como para los arranques de los muros, hasta una altura de 0,50, cuando menos, sobre la superficie del suelo, materiales resistentes y que no absorban la humedad. Asimismo, es de mucha importancia, para evitar las filtraciones de las aguas de lluvia, hacer un andén empedrado ó apisonar fuertemente la tierra en una anchura de un metro próximamente alrededor de los muros, dándole una fuerte inclinación, para que aquéllas escurran al exterior y no deterioren la fábrica.

La elección de los materiales que se deben emplear en las casas para labradores no puede precisarse, pues depende de la comarca donde se ha de edificar y de los recursos de que se dispone para ello, y siendo la economía una de las condiciones más importantes que hay que tener en cuenta en estos casos, será conveniente, si h. y posibilidad, fabricar los materiales lo más cerca posible de la obra. Así es que si se trata de construir sobre un terreno arcilloso, fabricaremos en la proximidad los adobes, los ladrillos, ó bien extraeremos la tierra para la construcción de tapiales; si sobre arena grava, emplearemos con preferencia el hormigón.

La economía bien entendida en construcciones, consiste en elegir buenos materiales y trabarlos en buena disposición y con solidez para no tener que hacer continuas reparaciones, que aumentan considerablemente el coste de la obra al cabo de algún tiempo. Puede prescindirse de adornos, pero nunca de una sólida edificación y de un buen empleo de los materiales, con arreglo á lo que la ciencia aconseja.

Los techos deben formarse con buenos maderos, ó bóvedas de panderete, según las costumbres de la comarca, cuidando de encalarlos perfectamente, lo mismo que las paredes, pues este sistema tiene la ventaja de ser muy barato y con facilidad se mantiene en buen estado, sin necesidad de acudir á operarios especiales, siendo además muy sano.

En cuanto á los materiales más convenientes para cubrir el edificio, su elección depende de la facilidad de procurárselos en el país. La cubierta de teja común tiene la ventaja de poder ser colocada por cualquier albañil, por poco que entienda su oficio.

Las tejas planas requieren más cuidados para su colocación,

pero presentan la ventaja de que sobresalen poco del plano general del tejado, y permiten dar menor inclinación á éste, no exigiendo fuertes maderos como el anterior, por ser éstas de menos peso que las comunes.

La cubierta de pizarra presenta muchas ventajas bajo el punto de vista de la ligereza y baratura, y debe emplearse con preferencia á otras cubiertas en los países en que abundan las canteras de este esquisto.

Las cubiertas metálicas, bien sean de hierro ó de zinc, tienen aplicación para cubrir grandes vanos, como cobertizos, pajares, etc. Son económicas y de poco peso, pero en nuestro país, especialmente en las provincias del Mediodía, hay que tener en cuenta los movimientos que se producen en las piezas que las componen, por la gran dilatación que experimentan estos metales sometidos á temperaturas de 60 y 65° tan frecuentes en aquellas provincias, exigiendo por esta causa operarios muy inteligentes para su colocación.

En los edificios, cuando se emplea esta clase de cubiertas, deben aislarse lo más posible de la habitación inmediata inferior, interponiendo alguna sustancia mala conductora, con objeto de evitar que la temperatura exterior se trasmite directamente al interior, haciendo insoportable la vida en esas habitaciones.

En Andalucía y provincias del litoral del Mediterráneo es costumbre cubrir los edificios por medio de azoteas ó terrados.

Este sistema, cuyas ventajas no se nos alcanzan, tiene el grave inconveniente de necesitar sólidos maderos para sostenerlos, especialmente si se cargan con medio metro de tierra negra, como acostumbran en la provincia de Murcia, y requerir gran cuidado en la construcción, á más de un sin número de reparaciones cada vez que llueve, para evitar el deterioro del interior, por el sin número de goteras que se forman, por lo que resulta incómodo y caro, más que ninguno de los otros sistemas enumerados.

Elegidos los materiales, es menester proyectar la distribución de las habitaciones necesarias á cada familia, teniendo en cuenta que los locales muy grandes no convienen, porque no podría nunca la gente jornalera gozar en ellos de una temperatura agradable en invierno, por carecer de medios para caldearlas; además, el mobiliario que suelen tener estas pobres gentes es muy reducido y no

necesita mucho espacio para su colocación, teniendo además en cuenta las observaciones que hemos indicado en un principio, ó sea que la economía es una de las principales condiciones que hay que tener presente en estos casos, y como es lógico, las habitaciones demasiado grandes encarecerían la construcción, quitándoles el carácter peculiar que deben tener forzosamente; prescindiremos de los locales espaciosos. Pero si las habitaciones grandes tienen los defectos indicados, las demasiado pequeñas presentan inconvenientes graves que podrían redundar en perjuicio de la salud de sus moradores, y por lo tanto, es indispensable buscar un término medio que concilie ambos extremos y suplir la falta de espacio con aparatos de ventilación que conserven un aire puro dentro de la casa.

Sabido es que un hombre vicia por hora de 20 á 30^{m³} de aire, y basándonos en este cálculo, fácil sería deducir las dimensiones de las piezas donde ha de residir la familia, ó bien calcular la capacidad de los ventiladores que convendría aplicar en cada caso. Pero teniendo presente que las habitaciones nunca se encuentran herméticamente cerradas, que siempre hay rendijas en las puertas y en las ventanas, y unas y otras se abren frecuentemente, verificándose una renovación completa del aire viciado que existe, una ventilación natural y constante, pues el aire exterior penetra por los poros del material que compone los muros, como ha demostrado en repetidos experimentos Pettenkoffer, y Marker ha consignado, deduciéndose de las observaciones de aquel sabio y de las que éste mismo ha hecho, que en una hora pasa á través de un metro cuadrado de mampostería:

1^{mc},690 de aire por la piedra arenisca.

2^{mc},220 por la caliza.

2^{mc},830 por el ladrillo.

3^{mc},640 por la toba, y

5^{mc},120 por el tapial de tierra.

La dificultad única consiste en estudiar estos medios y aplicarlos convenientemente para ver si son suficientes para obtener una ventilación completa sin el empleo de medios supletorios que encarecen mucho la construcción.

En vista de los datos arriba expuestos se comprende que más que útiles, son perjudiciales los barnices, la pintura al óleo, los papeles y todo cuanto pueda obstruir los poros del material que forma las paredes.

Una buena ventilación puede obtenerse por la conveniente apertura de puertas y ventanas en momentos dados, así como por las corrientes producidas por la combustión de la chimenea, cuyo tubo de salida de humos servirá de enérgico ventilador cuando haya fuego en el hogar.

Algunos autores proponen la colocación de tubos provistos de válvulas que servirían para graduar las corrientes producidas por la diferencia de temperatura del interior al exterior; pero este sistema es caro, y no puede tener aplicación en el caso de que nos ocupamos, por el poco uso que de ellas harían los inquilinos desconocedores en absoluto de su bondad, por cuyas razones no nos detendremos á detallar este ni ninguno de los modernos sistemas, limitándonos á indicar los que creemos más sencillos y de más cómoda aplicación, que son los enumerados anteriormente.

Entrando ahora á describir las habitaciones indispensables que debe haber en toda vivienda, comenzaremos por la de una de las que en general queda relegada al olvido, y que sin embargo, es de absoluta necesidad; nos referimos al retrete, que en la mayor parte de los proyectos de casas para pobres no se le asigna sitio, ó bien se coloca al exterior de la casa. Este procedimiento es perjudicial, pues puede dar origen á muchas enfermedades, por el enfriamiento que se produce en las personas al pasar de las habitaciones templadas al aire frío del exterior, especialmente en el invierno.

Con los aparatos modernos pueden establecerse los retretes en cualquier parte de la casa, sin que los moradores sufran á causa de los miasmas que estos aparatos no permiten subir. Pero si el establecimiento de tan indispensable sitio es sencillo en las poblaciones que tienen alcantarillado, no pasa lo mismo en el campo en que aquél no existe, y por lo tanto, indispensable será suplir su falta con otros medios adecuados, siendo el principal y más sencillo la construcción de una fosa ó receptor de las materias fecales, para evitar los malos olores.

Estas fosas pueden consistir en un agujero practicado en el sue-

lo, en un depósito sencillo y móvil ó bien en un recipiente que permita la salida de los líquidos, reteniendo la parte sólida, para facilitar su frecuente limpieza.

El sistema de abrir una fosa en el suelo es el más económico, y debe, después de practicada la excavación, revestirse de material perfectamente unido al interior para efectuar la limpieza con perfección cuando sea necesario.

Para calcular las dimensiones que debe tener aquélla, basta saber que una persona mayor necesita un espacio de medio metro cúbico de capacidad por año.

El depósito móvil se reduce á un tino de madera ó de hierro que, colocado inmediatamente debajo del tubo de bajada, sirve para el mismo fin, y que de tiempo en tiempo se extrae y limpia perfectamente.

El tercer sistema, ó sea el que sirve para efectuar la separación de las materias sólidas y líquidas, puede hacerse del mismo modo que los anteriores, dejando únicamente algunas pequeñas aberturas en el depósito para que los líquidos, saliendo por un tubo inclinado, vayan á parar, bien á un pocillo de agua, bien al estercolero. Este procedimiento no reune ventajas de ninguna clase, pues si hay pendiente suficiente en el terreno, más económico es suprimir el depósito y hacer que las sustancias sólidas y líquidas vayan reunidas á un recipiente común.

Para impedir que los malos olores suban á las habitaciones, puede procederse de diversos modos. Uno de los mejores, cuando se dispone de agua en abundancia, es el de la colocación de una válvula que cierre herméticamente el tubo de bajada; los aparatos de sifón también son muy útiles, pero es preciso colocarlos muy bien, y están expuestos á obstrucciones de difícil arreglo, donde no se dispone de obreros hábiles. El más sencillo es la colocación de un tubo que, partiendo del depósito, termine en la cubierta del edificio, haciendo las veces de ventilador, y este medio resultará mucho más eficaz si vertemos de vez en cuando en el depósito materias absorbentes, como cenizas, greda, polvo, restos de materias vegetales, etc., con las que facilitaremos al mismo tiempo la extracción de las sustancias almacenadas, aprovechando como abono grandes cantidades de amoniaco que aquéllas han de retener.

Se han construido aparatos especiales para usar con regularidad

el procedimiento que acabamos de indicar, así como también se emplean con frecuencia en algunas poblaciones agentes químicos desinfectantes; pero como todo esto es caro, y requiere para su uso algunos cuidados, que no podemos exigir á la gente labradora á quien dedicamos estas líneas, prescindiremos de su enumeración y empleo, pasando á describir ligeramente las demás habitaciones que consideramos indispensables en una casa de las que nos ocupamos.

La cocina es en casa de un jornalero una de las piezas de uso más constante; allí se preparan los alimentos, allí pasan el día las mujeres, ocupadas en las labores propias de su sexo; allí descansa el trabajador que, después de una penosa jornada, viene á desentumecer sus ateridos miembros al lado de una alegre fogata, rodeado de su familia, refiriendo las noticias que circulan por la comarca, y comentando las hablillas y murmuraciones de sus compañeros. La cocina es la pieza de reunión de la familia durante el día y una parte de la noche, y en muchas de nuestras provincias sirve de cuarto de dormir para los hombres que haya en la casa. Por lo tanto, debemos cuidar de que esta habitación reuna condiciones especiales. Las puertas y las ventanas serán de un tamaño proporcionado á la amplitud de la cocina, proveyéndolas de cristales y maderas que cierren herméticamente, para evitar perjudiciales corrientes de aire.

El fogón puede tener campana, ya que este aditamento se considera indispensable en nuestras casas de campo, ya para ahumar los jamones en la época de la matanza, ya para secar algunos objetos en tiempo húmedo ó lluvioso; pero debe tenerse presente que las chimeneas que parten de estas monumentales campanas suelen producir unas corrientes de aire del interior al exterior, si el fuego del hogar es intenso, que enfrián las habitaciones de la casa, y si el fuego es moderado y la temperatura exterior es muy baja, el mismo efecto se produce por una corriente contraria que se establece del exterior al interior por el mismo conducto, resultando de aquí que las personas que se hallen próximas al hogar tendrán calor con exceso, y las que estén retiradas sufrirán desagradable impresión por el frío producido por las corrientes de que hemos hablado.

El único medio que existe para obviar estos inconvenientes es

construir, además de la campana, con su pequeño tubo de salida de humos independiente, un hogar de poca altura con tubería especial y de un diámetro proporcionado al máximo de combustión que se haya de quemar en su rejilla.

Estas chimeneas presentarán las ventajas siguientes: economizar combustible; evitar el enfriamiento de las habitaciones, y ventilar, de un modo sencillo, el ambiente de la casa.

Además de la cocina, debe haber en la casa del jornalero alcobas de suficiente capacidad y buena ventilación para alojar á todos los individuos de la familia, y una habitación, granero ó desván para conservar las provisiones y algunos frutos que haya podido recolectar la familia en los pequeños campos que los labradores suelen arrendar en el término.

También debe tener presente el que tenga que proyectar una de estas viviendas que los jornaleros suelen poseer una caballería que utilizan en diversos usos, y para la cual hay que designar un sitio dentro del edificio, con objeto de que su vigilancia y cuidado sean más cómodos.

Estas son las habitaciones indispensables para un pequeño labrador, jornalero ó guarda de campo. Exiguo parecerá, á primera vista, el número de piezas que le asignamos, pero atendiendo á sus necesidades, y teniendo en cuenta los intereses del propietario, creemos un justo medio para compensar ambos extremos la disposición expresada. Y téngase presente que tratamos de un mínimo razonable, pues las condiciones pueden variar de tal modo, que en ocasiones resulte la casa que hemos descrito una choza, mientras que la mayoría de nuestros pobres labradores, especialmente los de algunas provincias, la considerarían como un palacio.

Cuando son varias las familias que hay que alojar, para formar una colonia ó una barriada, pueden agruparse varias casas, resultando con este procedimiento una importante economía.

Hasta aquí sólo hemos tratado de la construcción de viviendas para jornaleros del campo, pero para justificar el título con que encabezamos estas líneas y completar algo más nuestro trabajo, daremos un ligero diseño de un proyecto de casa para labrador que disponga de una ó dos yuntas, y para terminar expondremos á la consideración de nuestros lectores el proyecto de una granja

completa, ó sea un edificio donde se muestre la disposición que debe tener una casa de campo de una gran finca destinada á labor y ganadería de cría y de engorde.

Habíamos pensado confeccionar unos proyectos que satisficiéran por completo á los fines que nos hemos propuesto; pero queriendo dar á estas disertaciones un carácter esencialmente práctico, hemos preferido presentar los que por encargo de algunos propietarios hemos realizado y que, además de satisfacer las exigencias de la construcción razonada, tienen la ventaja, á nuestro modo de ver, de haber sido hechos para diferentes localidades de España.

CASA DE JORNALERO

Un modelo económico de casa para jornalero del campo es el que en proyección vertical representa la figura 53, cuya distribución

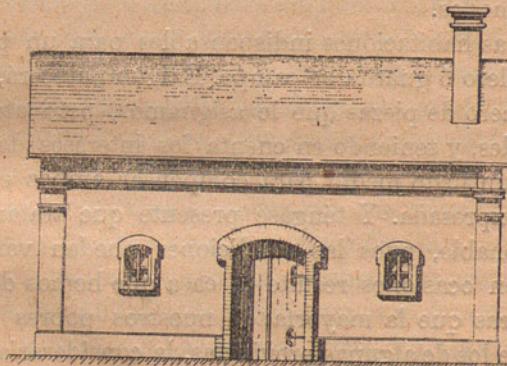


Fig. 53.

interior vemos en la figura 54, y la sección ó corte de la misma, que nos indica la altura de las habitaciones y colocación de maderos de piso, así como la trabazón de las maderas que sostienen el tejado é inclinación de éste, como á la simple inspección se ve en la figura 55.

Esta casa ocupa un rectángulo de 9 metros por 7,20 en su

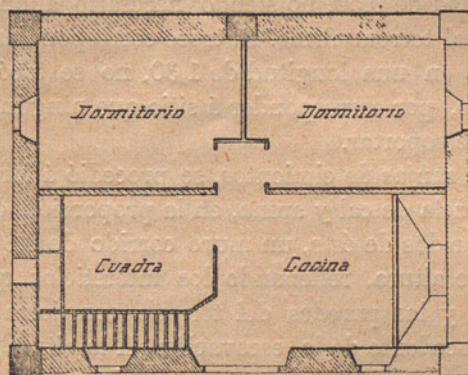


Fig. 54.

planta; es de sencilla construcción, como vamos á demostrar. Después de proceder á un detenido estudio del terreno y condiciones especiales que necesitaba para su emplazamiento, se procedió á nivelar el suelo, dando en los alrededores del rectángulo donde se iba á edificar una suave pendiente para que las aguas de lluvia no deterioraran la fábrica. Procedióse acto seguido á la apertura de las zanjas de cimientos, según las indicaciones del

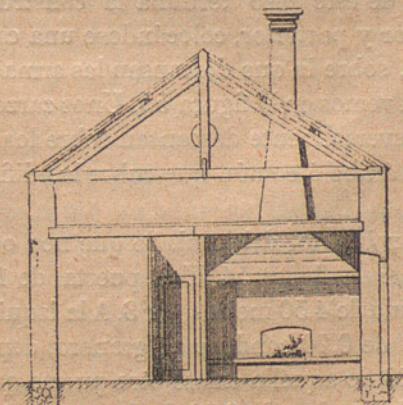


Fig. 55.

plano señalado en la figura 54, dándoles una anchura de 0,80 y una profundidad de 0,50, no siendo necesario ahondar más por haber llegado al terreno firme. El trozo correspondiente á la puerta de entrada, en una longitud de 1,30, no se tocó, puesto que era innecesario, por corresponder á sitio que ningún peso permanente había de soportar.

Abiertas las zanjas de cimientos, se procedió á formar con piedra dura y mezcla de cal y arena, en la proporción de una parte de aquélla por dos de ésta, un muro corrido de 0,60 de espesor y un metro de altura, rellenando los intersticios que quedaron entre el muro y las paredes del terreno con tierra fuertemente apisonada procedente de la excavación. A la altura indicada resultaba el muro con 0,50 de resalte sobre el terreno. Procedióse á la nivelación del lecho formado en el remate del muro, que servía de zócalo y basamento para la construcción restante, y se comenzó la colocación de ladrillos en los cuatro pilares ó machones que forman las aristas exteriores de la casa, hasta alcanzar la altura total del edificio. Entre uno y otro pilar se hizo el relleno con adobes bien secos, cuya trabazón consistía en una mezcla de barro con cal, en la proporción de cinco de aquél por una de ésta.

El espesor de esta pared de adobes es de 0,50, dejando un resalto para la fábrica de ladrillo de 0,05.

A 2^m,90 se colocan los maderos de piso, cubiertos con tablas por la parte superior y con cañizos encalados por la inferior.

A 1 de altura de este piso termina la construcción de los paramentos anterior y posterior, colocándose una carrera plana por la parte interior, sobre la que descansan las armaduras del tejado, cuya disposición vemos en la figura 55. Unos zarzos sobre los contrapares que trasversalmente descansan sobre los pares, sirven de asiento á la teja árabe ó común que cubre la edificación por completo.

La distribución interior del local, de que nos ocupamos, nos la indica claramente la figura 54. Una puerta de 1,40 por 2,20, da acceso á una cocina de 4,50 metros por 3. A la izquierda de la entrada, una escalera de 0,70 conduce al granero, depósito ó almacén de la casa. A 1,20 de aquélla existe otra puerta que comunica directamente con la cuadra, de 3,50 de largo por 3 de ancho, y cuyos pesebres corren por bajo de la escalera. Frente á la puerta

principal hay un espacio de un metro en cuadro, que á derecha é izquierda comunica, por medio de puertas sencillas, dos dormitorios de 4 metros por 3 con el resto de la casa.

Cada una de las piezas descritas tiene una ventana de 0,50 por 0,60, que les dan luz y ventilación suficientes.

Un hogar bajo, pero con salida de humos independiente de la campana, proporciona una temperatura agradable dentro de la casa, sin temor á perjudiciales corrientes de aire frío.

Descrita la distribución interior de la casa, diremos dos palabras para justificar la disposición de las piezas que la componen.

En primer lugar, parecerán excesivas las dimensiones de la puerta de entrada; pero teniendo presente que el jornalero suele poseer una caballería que generalmente no desapareja sino cuando está dentro de la casa, necesita que aquélla pueda penetrar con cierta holgura, y ya en la cocina procede á desembarazarla de los aparejos y la entra en la cuadra. Este sistema tiene ventajas innegables en tiempos fríos y lluviosos.

Además, estando la cuadra inmediata á la cocina y próxima á los dormitorios, la vigilancia y el cuidado de la familia sobre la caballería son más inmediatos.

La escalera para subir al granero la hemos situado inmediata á la puerta, con el fin de que los productos que haya que almacenar sean trasportados con facilidad y sin tener que atravesar por otras habitaciones, con molestia de las personas y deterioro de los objetos de uso personal. La puerta principal es de dos hojas, y generalmente se usará la de la derecha, con lo cual se facilita el acceso á la escalera y se evita que el aire frío del exterior penetre directamente del lado del hogar donde se encontrarán los moradores. La disposición que hemos dado á las puertas de los cuartos de dormir tiene el mismo objeto, pues nunca el aire exterior podrá entrar directamente en aquellas habitaciones, aun cuando todas las puertas de la casa estuvieran abiertas.

La modificación que en este plano puede introducirse para completar la comodidad de la casa, es la instalación de un retrete que, ocupando la anchura de la entrada á los dormitorios, y con una ventana en el fondo, estaría situado entre aquéllos y en el punto céntrico de la edificación; pero como no se nos permitió, por razones de economía, esta mejora, nos limitamos á indicar su conve-

niencia y el sitio donde se podría situar tan indispensable pieza.

Este edificio, cuyos muros tanto al interior como al exterior se hallan recubiertos de cal, y el piso empedrado de canto rodado menudo, ha costado con los materiales indicados, ladrillo, piedra informe, adobe, algo de yeso, mezcla de cal, maderos de pino y teja común, 1.500 pesetas.

Como fácilmente se comprende, este precio puede variar mucho según la localidad y los materiales de que se disponga.

CASA DE LABRADOR

Cuanto hemos dicho al tratar de la casa para el jornalero del campo, tiene aplicación en la del modesto labrador que posea una

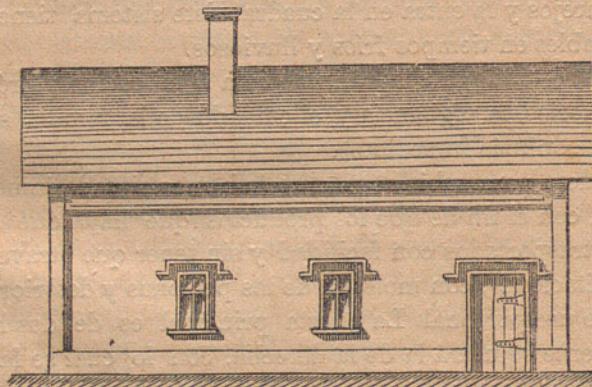


Fig. 56.

yunta; pero como las operaciones á que éste se dedica requieren mayor amplitud y desahogo, el número de habitaciones que necesita, así como las dimensiones de éstas, serán proporcionadas, no sólo á la magnitud de la industria que ejerce, sino al número de individuos que constituyan su familia; por lo tanto, el modelo que señala la figura 56 llena por completo las condiciones requeridas. El alzado que esta figura representa, con los pequeños adornos de gusto gótico inglés, que modifican la severidad de las lí-

neas de la fachada, indican, desde luego, más desahogo en el propietario ó inquilino que la habita; sus proporciones, tanto al interior como exterior, confirman esta opinión. Dos ventanas de 1^m,40 de altura por 0,70 de ancho dan gran claridad á las habitaciones interiores, y una puerta de 1^m,20 por 2,40 de alto constituyen los huecos de la fachada principal. Esta puerta sirve de entrada á una gran cocina de 6^m,50 por 3,50 (figura 57), en la cual está

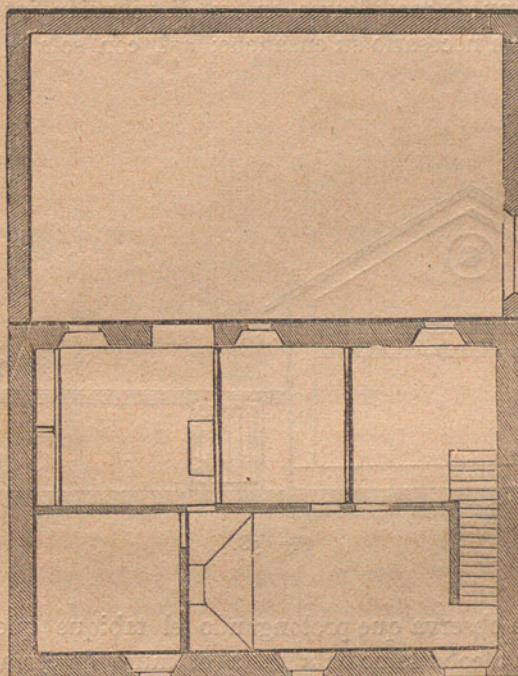


Fig. 57.

situada, enfrente de la puerta, una escalera de 1 metro de anchura, que da acceso á un desván que ocupa la misma superficie que el plano de la casa. En la cocina existen cuatro puertas: tres para entrar en los dormitorios de 3^m,20 por 3,60, y la cuarta, que da ingreso á una cuadra para dos caballerías. Adosada á la fachada posterior hemos trazado un patio de la anchura de la misma y de 7 metros de profundidad, al cual se puede llegar bien por la puer-

ta de la cuadra, bien por otra de 1^m,60 de anchura que da al campo, y cuya disposición vemos en la figura 58, que nos representa el lado derecho de la construcción. Este patio es indispensable en una casa de labrador, pues en él tendrá hacinada la leña, formará cobertizos para guarecer de la intemperie los instrumentos de labor, para encerrar gallinas, cerdos ú otros animales, y también le servirá para ensanchar las cuadras si así lo hiciere precisa la importancia de su industria.

Esta casa puede modificarse en su distribución interior, dado caso que fuera necesario su ensanche; así, con sola la inspección

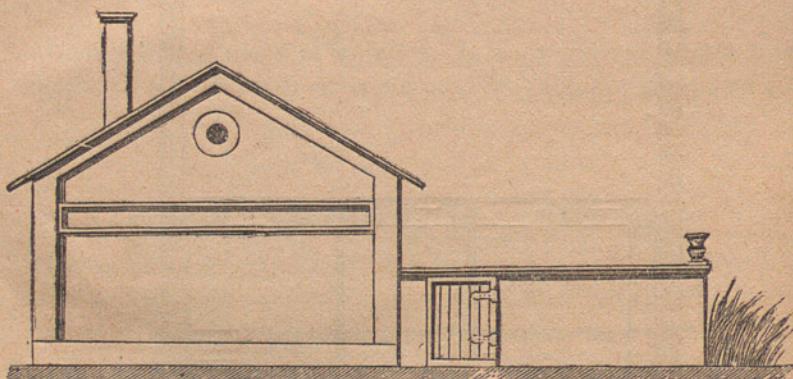


Fig. 58.

del plano, se observa que prolongando el tabique que separa la cuadra de la alcoba inmediata hasta el muro de cerramiento del patio, se aumenta aquélla en dos veces su capacidad, y en este caso el espacio que ocupa el pesebre más próximo á las habitaciones puede desaparecer para dar lugar á la instalación de un retrete sin que la reforma exija grandes desembolsos.

Esta casa puede servir para labrador, guarda mayor ó casa de cazadero, para cuyos usos presenta suficientes comodidades.

La altura del piso bajo es de 3^m,80, como vemos en la figura 59, y la construcción del edificio es del mismo estilo y material que hemos dicho al tratar de la casa del jornalero del campo, sin más diferencia en este caso que el esmero que siempre es necesa-

rio recomendar á los operarios, para que los pocos adornos que presenta, especialmente en su fachada principal, se hagan conforme indica el proyecto, recomendación no tan precisa en el caso anterior.

Los tirantes que cierran las armaduras del tejado, de madera en el anterior proyecto, los hemos sustituído por barras de hierro forjado que surten el mismo efecto y no ocupan tanto espacio como aquéllos. Los desvanes reciben luz y ventilación por medio de dos ventanas circulares que tienen en sus extremos, y la altura de esta dependencia es la de 3^m en el centro y 1 en los costados. Una trampilla colocada encima de la cuadra sirve para echar el

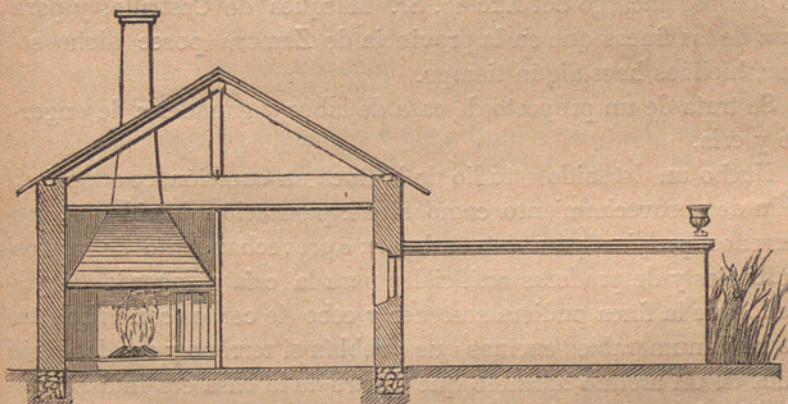


Fig. 59.

pienso, paja y heno, sin tener que usar la escalera para su transporte.

El costo de la edificación tal y como el plano, los alzados y sección representan, es el de unas 4.000 pesetas en condiciones favorables.

GRANJA

En una granja ó casa de labor se pueden presentar tan gran número de variables, que es imposible dar un tipo como modelo que satisfaga las aspiraciones del propietario. La disposición de la

granja debe obedecer única y exclusivamente á las necesidades de la finca donde esté enclavada, y aquéllas varían según el plan de cultivos que se adopte ó las aficiones del dueño, según el capital de que se disponga, el procedimiento cultural adoptado y especies vegetales ó animales que se intente producir y según las exigencias del mercado más próximo ó más conveniente para los intereses del propietario; pero como cada una de estas circunstancias haría variar por completo la disposición y distribución de los edificios, y además, si quisiéramos reducir á un cierto número de tipos los modelos de casas de labor que pueden construirse, este trabajo sería interminable y no satisfaría nunca el objeto que perseguimos, hemos preferido presentar á nuestros lectores el proyecto que por encargo del Excmo. Sr. Marqués de Castrillo, y para una de las fincas que en la provincia de Zamora posee dicho señor, hicimos hace algún tiempo.

Se trata de un proyecto de casa de labor y ganadería de engorde y cría.

Hecho un detenido estudio de la finca en cuestión, se adoptó el plan de aprovechamiento como sigue: plantación de vides en los terrenos propios para este arbusto; aprovechamiento de pastos naturales y de praderas artificiales para la cría y engorde de ganado que la finca pudiera sostener y cebo de cerdos con la bellota de las innumerables encinas que pueblan el terreno y con los residuos de un molino harinero que dentro de la casa era indispensable instalar para la obtención de la harina de trigo que habían de consumir los empleados, así como de la de cebada y otras semillas que en determinadas épocas necesitaran los animales de cría.

Con estos elementos como base, procedimos, en vista del número de cabezas de ganado de cada clase que habían de tener en la finca, á calcular las dependencias necesarias. Preciso era también que los mozos y guardianes tuvieran, con la posible comodidad, habitaciones desde donde la vigilancia y cuidado de los animales confiados á su custodia fuera aficaz, por lo que se tuvo en cuenta el espacio necesario para los dependientes citados, así como para el mayoral y administrador que había de dirigir todas las operaciones.

Con estos datos procedimos al estudio del emplazamiento y disposición que más pudiera convenir al fin que nos proponía-

mos, tratando de conciliar la solidez con la economía y el buen aspecto exterior, sin prescindir por eso de las condiciones higiénicas que debe tener toda vivienda y que tan necesarias son para el entretenimiento de la vida.

Se proyectó la casa del administrador, en primer término, distribuyéndola de modo que reuniera lo puramente indispensable para su permanencia y comodidad, situándola en el centro de la fachada principal, con objeto de que la vigilancia que debía ejercer sobre las demás dependencias fuera constante.

A los dos lados de esta casa colocamos dos verjas de hierro, que debían servir para dar acceso al gran patio central, cerrado por los demás edificios.

Próxima á la casa del Administrador se situó la del aperador ó capataz, donde además de las habitaciones indispensables para él y su familia, se proyectó una gran cocina, donde los mozos pudieran albergarse.

De ésta, según se ve en el plano adjunto, se pasa inmediatamente á la cuadra de mulas, con pesebres laterales en número de seis en cada costado, y un pasillo central que comunica esta cuadra con una pajera común á ésta y á la siguiente, por un lado, y con un cuarto de mozo por el otro. Esta disposición hace que un solo hombre pueda, durante la noche, vigilar ambas cuadras: la de mulas mencionada y la de bueyes, que señalada con el núm. 6 vemos en el plano (figura 60). Siguiendo el pasillo central, formado por los pesebres de la boyeriza, llegamos á un gran cobertizo de 12^m por 7^m, que sirve para encerrar los carros y aperos de labor, los cuales pueden sacarse al patio por la puerta de 3^m de anchura que con aquél lo comunica.

Estos son los edificios destinados á la labor.

Los proyectados para la ganadería son los siguientes:

Una cuadra para burras, señalada en el plano con el núm. 8 una para 18 muletos, con habitación para un mozo, y pajera; una ídem con 20 boxes ó departamentos para las yeguas de cría, cuarto de mozo y pajera. Dos escaleras comunican esta cuadra con el depósito de heno, que ocupa todo el piso superior de este edificio.

Siguiendo nuestra excursión para el reconocimiento de las dependencias de esta granja, encontramos en el número 21 la cuadra

para tres garañones, en boxes ó departamentos aislados, y un cuarto para el guardián que los ha de vigilar.

Un pasillo que comunica con el exterior, separa el departamento anteriormente citado de la fragua (19) y del gallinero (20);

PLANO DE UNA GRANJA

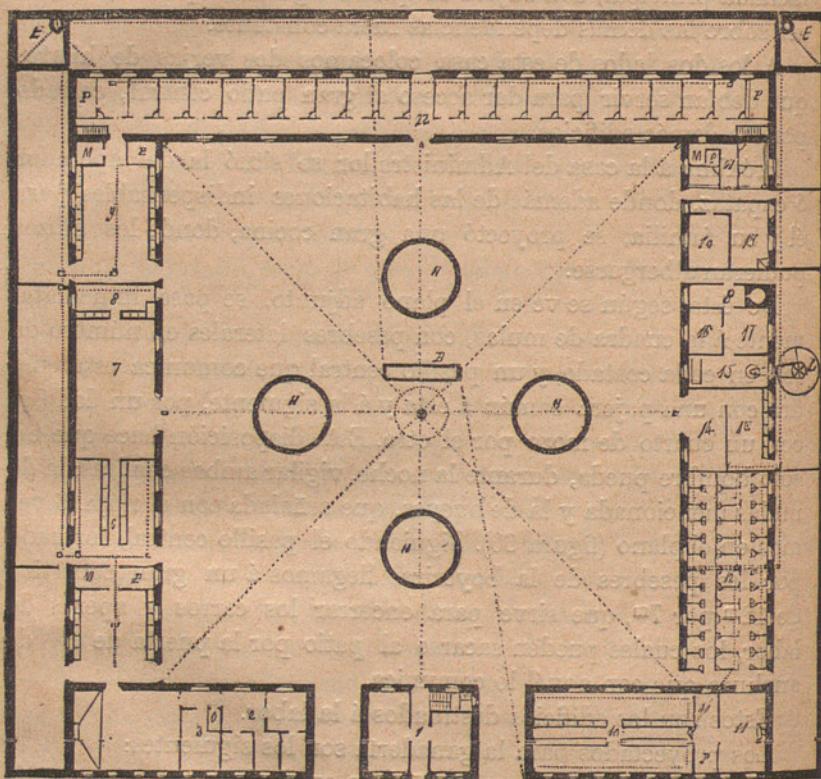


Fig. 60.

los num. 16, 17 y 18 marcan el sitio del depósito de harinas, amasadería y horno de pan cocer; el 15 señala el emplazamiento del molino movido por medio de un malacate que una caballería hace funcionar desde el patio exterior en L.

En el 13 se halla situada una cuadra para seis caballos, y en el 14 una cochera para tres carroajes.

Saliendo al patio central, y al lado de la cochera, hemos habilitado un departamento donde, con la precisa separación, se pueden colocar 36 cerdos de cebo (12).

Este departamento comunica con una cocina (11) destinada á la preparación de alimentos que necesiten aquellos animales y los que se han de suministrar á los 20 bueyes que con el mismo fin se alojan en la cuadra, señalada con el núm. 10.

Todas las cuadras tienen comunicación con un patio exterior donde pueden salir los animales durante las calurosas noches de estío á respirar aire puro.

Los suelos de las cuadras están cuidadosamente empedrados, y todas se hallan provistas de regueras laterales ó centrales, según su disposición, que conducen las deyecciones líquidas por la parte exterior de los edificios á dos estercoleros situados en los ángulos posteriores del conjunto de edificios, y que el plano señala con la letra *E*. Los desvanes de todos los edificios descritos se destinan á encerrar granos, paja ó heno.

En el centro del patio principal, que tiene 44 metros de lado, hay un aljibe que, por medio de los conductos señalados por las diagonales de puntos que lo cruzan, recibe el agua de lluvia que puedan recoger los tejados de los edificios que lo forman.

Un abrevadero, *B*, se encuentra al lado del aljibe y lo alimenta una conducción de aguas que, partiendo de un elevado depósito, entra por la puerta de la derecha del patio y va á parar á un caño situado encima del pilón. Otra línea de puntos que parte del citado abrevadero y sale fuera de la edificación por la parte posterior de la cuadra de las yeguas, indica la dirección del tubo que lo desagua.

Los círculos *H* señalan el emplazamiento de unos heniles al descubierto protegidos hasta una altura de 1,50 por muros de mampostería ordinaria.

Los materiales de construcción que entran en estos edificios son: piedra informe para cimientos, ladrillo para machones, pilastres, retallos y aleros, adobe y tapial para el relleno de los muros, teja común y madera de pino del Norte en tablones de dimensiones adecuadas al uso á que se destinan.

PROYECTO DE UNA GRANJA

Fachada principal

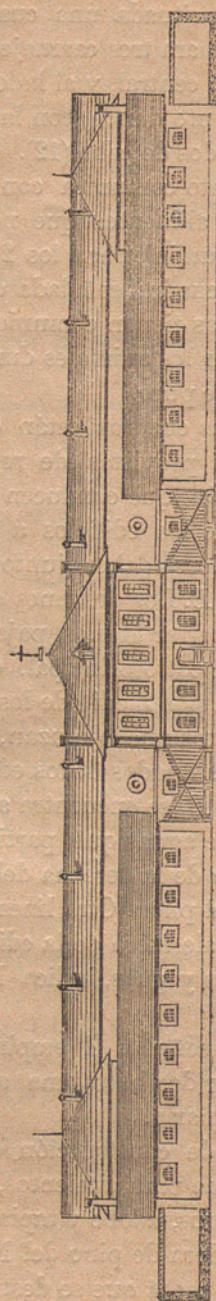


Fig. 61.

La fachada principal exterior del conjunto de edificios es la que representa la figura 61 no entrando á detallar la manera de construir todos y cada uno de ellos, según el uso á que se destinan, por no molestar por más tiempo la atención de nuestros lectores. Y para terminar diremos algo sobre los presupuestos de la obra:

Pesetas.

La casa del administrador, teniendo en cuenta la elección de materiales y precios económicos de la localidad para donde se proyectó, tiene de coste.....	10.500
La del aperador ó capataz.....	7.500
Las cuadras de mulas, de bueyes y cobertizo.....	11.000
Las dos cuadras contiguas para burras y muletos	5.300
La cuadra de yeguas y henil del piso superior.....	21.000
Los edificios destinados á cuadras de animales de cebo, fragua, horno, cocheras, etc.....	23.000
Los estercoleros.....	1.200
El muro de cerramiento.....	6.500
Aljibe, heniles, abrevadero, conducciones de aguas, puertas del patio, salidas de aguas, etc.....	6.500
Imprevistos y detalles varios.....	7.500
	100.000

Ahora sólo nos resta dirigir una modesta súplica á los hombres de ciencia que lean nuestro trabajo, y es que lo consideren en lo que en sí vale, que es bien poco, pues nuestro objeto no ha sido más que el despertar la afición entre nuestros labradores hacia los procedimientos razonados de construcción, tratando de emplear un lenguaje sencillo y desprovisto de términos técnicos, huyendo de las demostraciones y presentación de los cálculos necesarios para la confección de todo proyecto, pues ni este es lugar para ello, ni yo me encuentro con la suficiente competencia para salir airoso de mi empeño; pero si este artículo sirve para que otras personas completen el trabajo iniciado en estas páginas, nos daremos por muy pagados con el bien indirecto que habremos reportado al país.

AUGUSTO ECHEVERRÍA.

DESDE GALICIA

LA EXPOSICIÓN DE GANADOS DEL MES DE AGOSTO EN PONTEVEDRA

El día 11 del pasado Agosto se celebró una Exposición de ganados, espectáculo que da fin á los festejos, en honor á Nuestra Señora de la Peregrina, patrona que es de esta culta capital.

Debo hacer notar que era debida esta Exposición á la iniciativa del Sr. D. Eduardo Vincenti, cuyos trabajos en esa *Revista* leemos aquí; modo por el cual ha demostrado lo presente que tiene cuáles son los verdaderos medios que conducen al enriquecimiento y progreso del país, y á un persuasivo conocimiento de que estos medios son los verdaderos motores, que sacan de la inercia, la rutina y el oscurantismo. A cuyo ejemplo, todos los representantes de todos los distritos, como lo ha hecho el Sr. Vincenti en el suyo, deben, con su iniciativa, mover los resortes del estímulo, para que sus efectos resulten en beneficio de la agricultura patria.

EL LOCAL

En un hermoso sitio, situado entre el campo de la Feria y la Alameda, destinado el primero, como su nombre lo indica, á verificarse las cuatro ferias mensuales que en ésta tienen lugar; y la segunda uno de los paseos más pintorescos de España, por su situación topográfica, levantábase un tinglado dividido en cinco secciones en una línea de 120 metros próximamente, donde había de exponerse el ganado que marcaba el programa.

En el centro de esta línea y frente á ella, un pabellón lujosamente adornado, y en su centro una mesa en la cual había de verificarse con la debida escrupulosidad la adjudicación de premios.

Coronaba todo este terreno gran número de gallardetes y banderas de colores nacionales y extranjeros; una banda de música amenizaba el espectáculo.

LOS PREMIOS

Primer premio.—Un toro semental, que presentó las mejores aptitudes para la reproducción de reses para el cebo. Este premio se adjudicó al toro Gallardo, de la Ganadería de D. Antonio Feijoo (Monte Porreiro, en Pontevedra).

Clase 2.^a Otro semental de aptitudes para el trabajo; propiedad de D. José Francisco (Marcón).

Un accésit á otro, propiedad de D. Tomás González (Pollo).

Clase 3.^a Premio á una vaca de cría de raza del país, para la reproducción de reses de cebo, propiedad de D. Matías Baltasar (Marcón).

Accésit á otra, propiedad de D. José Filgueira (Campañó.)

Clase 4.^a Premio á una vaca de raza del país, de aptitudes más desarrolladas, para la producción de leche; propiedad de D. José Baltasar (Marcón).

Clase 5.^a Premio á las dos mejores yuntas de bueyes de labor, propiedad de D.^a Manuela Cochón y D. José Baltasar (Marcón.)

Clase 6.^a Premio á la mejor yunta de bueyes cebados, propiedad de D. Joaquín González y D. Manuel Baamonde (Pontevedra.)

Extiendo este grupo porque es el de verdadera importancia en el país, y los otros se los considera como secundarios relativamente al anterior; como bien era de notar en la poca importancia de competencia que había en el ganado caballar, asnal, mular, lanar y cabrío.

Por más que es de anotar un hermoso morueco, propiedad de D. Hermenegildo Novar (Pontevedra) y una buena cabra con excepcionales aptitudes para la producción de leche, propiedad de D. José María Sanmartín: ambas cabezas fueron premiadas.

De los grupos que se presentaron buenos ejemplares, fueron del ganado de cerda y aves de corral. Distinguiéndose en el primero, un berraco de raza del país, propiedad de D. Benito Maquieira (Lerez).

Y la colección de gallinas de raza del país, propiedad de D. Perfecto Feijoo, que igualmente merecieron el premio.

También lo mereció dicho Sr. D. Perfecto Feijoo, por la colección de gallinas extranjeras que presentó.

CARACTERES DEL GANADO DEL PAÍS

Predominaba en el ganado vacuno la capa de color *castaño, castaño encendido y colorado*. En este país se conocen muy poco los *retintos y pardos*. Y muy raro los otros colores, *cárdeno, sardo, perlas, jabonero, cenizo, chorreado, berrendo, etc.* En cuanto á la encornadura, todos se podían calificar de *bien encornados*, más bien un poquito *gachos* en los toros, y *veleto espaso* en las vacas.

El tipo del ganado caballar del país es bien conocido. Por lo general, su capa es *simple* y de estas capas ó pelos, dos son los predominantes, *negro y castaño*. El pelo negro más bien *peceño y morcillo* ó *mohino*, muy raros los *hitos* y de *negro azabache*.

El pelo castaño predomina más, y de éste el color *castaño dorado* ó *boyuno castaño, peceño* ó *albazano* y de éstos algunos con bragadas de zorro.

Respecto á la alzada ó proporciones examinadas, á primera vista aparecen desproporcionados, según el sistema de *Bourgelat*, y de aquí el mucho tino con que deben proceder á las cruzas. Diré las principales desproporciones que en este ganado encuentro, dejando las más secundarias para el día que de él trate, en este mi modesto plan. La altura desde el extremo de la nuca á tierra no llega á tres cabezas, tomando ésta como tipo de medida. La altura desde el extremo de la cruz á tierra no llega á 2,50. Y la altura desde la punta de la grupa á tierra, no suele llegar tampoco á 2,38, etc.

Ganado asnal.—Este ganado escasea aquí aún más que el anterior; son de poca alzada relativamente á los buenos tipos, y los colores que más predominan, son: el *sucio* y el *pelo de rata ó tordoratón*, y casi desconocidos los de color *tordo plateado, sucio, rodado, negros, blancos, castaños y rojos*.

Ganado lanar y cabrío.—Deja mucho que desear la ovicultura en este país, y si bien dejo para su día insertar las verdaderas causas de su carencia, no dejaré de citar como una de las causas más in-

fluyentes la humedad que existe en esta región á que me refiero. Y por cierto que he de penetrarme bien de sus inconvenientes, ante los resultados prácticos que arrojen un rebaño traído de Castilla hace poco meses.

Es cierto que la mayor parte de los labradores tienen una, cuatro ó seis cabezas de este ganado, á las que envían á algún terreno erial en el que hay otras cincuenta ó sesenta pertenecientes á doce ó veinte labradores. Pero con el lastimoso descuido de la confusión de cordeiros, corderas, ovejas, moruecos, etc. Puede juzgarse con esto el atraso en que yace esta importante rama de la Zootechnia.

El color y calidad de su vellón, aunque parezca extraño, es muy variable, más bien obedece al capricho que á miras económicas. En esos rebaños que arriba cito de tanto número de propietarios, se hallan confundidas las razas *merina churra*, las de vellón *blanco suizo*, con las de *pardo negro y pío*. Y por consiguiente en esta confusión de razas, unos tienen cuernos, como sucede en los carneros y ovejas merinas, en perjuicio de los de raza manchega ó mocha.

Ganado cabrío.—El carácter más esencial del ganado que se exhibió, que es el que abunda en el país, consiste en su pelo largo, tenaz de color blanco gris ó negro, y respecto á rebaños sucede lo mismo que con las ovejas, si es que no se hallan confundidas con éstas.

Ganado de cerda.—Es el que tiene mayor importancia entre los labradores después del vacuno, y consiguientemente se presentaron hermosos ejemplares de estos cuadrúpedos.

La raza más común en este suelo, son los *bárcenos*, los *járos* y los *rojos*, suprimida casi en absoluto la raza negra.

X.



LOS AGRICULTORES

EN LA REDACCIÓN DE LA «GACETA AGRÍCOLA»

Semilla de Ramié

«GARCIEZ 16 de Noviembre de 1886.

Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez.—Madrid.

Muy señor mío: Teniendo necesidad este Municipio de adquirir alguna semilla de la nueva planta textil titulada el Ramié, ruego á V. E. se sirva indicarme la manera de hacerme de ella lo más pronto posible.

Da á V. E. las gracias anticipadas su seguro servidor q. b. s. m., el Secretario, *Francisco La Moneda.*»

CONTESTACIÓN

La semilla se vende en casa del Sr. Valles y Sayetes, calle de Hortaleza.

Instrumentos de apicultura

«CORRAL DE CALATRAVA 10 de Noviembre de 1886.

Señor director de la GACETA AGRÍCOLA.

Muy señor mío: En la GACETA del 1.^o de Octubre del corriente he visto un artículo del Sr. D. Francisco Andreu, hablando sobre apicultura á la inglesa ó á la moderna.

Soy un labrador regularmente acomodado; pero habiendo sido mi instrucción la que proporciona mi clase, no puedo explicarme como los que hayan tenido estudios, y por esto, señor director, le

suplico me dispense todas las faltas que tenga mi carta y también si hago alguna pregunta inconveniente.

Los cajones ó depósitos donde han de fabricar la miel las colmenas, ¿dónde se compran? ¿Vienen éstos con sus panales artificiales hechos ó qué es lo que hay que hacer? La maquinilla para extraer la miel, ¿en dónde se compra? También he leído que los panales son móviles y que se trasladan á otra colmena, ¿cómo? ¿Cuánto cuestan los depósitos ó cajones donde han de hacer la miel las abejas? ¿Cuánto cuesta la maquinilla para extraer la miel? Si alguna cosa hay que V. conozca que debe advertírmela, le suplico lo haga, pues tengo interés, si puedo, en hacer un apiarrio bueno, después que me haya enterado de todo.

Soy individuo de esta corporación municipal y todas las GACETAS que V. dirige las leo.

Dispense V., señor director, tantas molestias como le ocasiona su servidor, q. b. s. m., *Manuel Monescillo.*»

CONTESTACIÓN

No hay en Madrid fábrica ni almacén de aparatos de apicultura. Para saber precios y poder adquirirlos, lo mejor es, en nuestro dictamen, dirigirse al Sr. Parsons, calle de la Montera.

Para enterarse de las demás cuestiones, aconsejamos al Sr. Monescillo comprar y leer el *Tratado de Apicultura* del Sr. Hidalgo Tablada, librería de Cuesta.

Inoculación variolosa

«REDECILLA DEL CAMPO 21 de Noviembre de 1886.

Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez.

Muy señor mío: En la GACETA del 16 de Octubre he visto una carta dirigida á V. E. por D. Baldomero Ruiz de Miajadas, en la que le da las gracias por el buen resultado que en el ganado lanar obtuvo con la inoculación hecha por el método aconsejado por V. E.

Mas como en ella no se indica el método de hacer dicha inocu-

lación, espero de V. E. tenga la amabilidad de indicármelo, pues tengo un rebaño atacado de la enfermedad variolosa, y también hay varios en el pueblo; también espero me indique el régimen á que debe estar sometido.

Le da las gracias anticipadas y se ofrece de V. E. su más atento y seguro servidor Q. B. S. M., *Francisco de Soto*.

La dirección de la carta es por Burgos, Belorado.»

CONTESTACIÓN

Varias veces se ha dicho en el periódico cómo la vacuna debe practicarse. La operación se reduce á inocular pus variólico de una oveja benignamente atacada en otra sana, por medio de una incisión en la parte interna de la cola. Del pus de una pústula de ésta se inoculará otra sana, y del pus de esta tercera se inoculará todo el rebaño.

Lo malo es que se pretenda poner remedio cuando la invasión es general. El método es preservativo y no curativo, por lo cual debe emplearse cuando el rebaño se halla sano.

Destrucción de las garrapatas por la miera

«RÓDENAS 14 de Noviembre de 1886.

Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez.

Muy señor mío: La benevolencia con que V. acoge las comunicaciones de agricultores y ganaderos me anima á molestarle, por si V. ó alguno de los ilustrados redactores de la GACETA ó de sus numerosos lectores sabe el modo de destruir la *garrapata* ó ladiilla-caparrón; pues tengo un monte carrascal, donde no sé si efecto de los muchos conejos que hay ó del mucho monte bajo, abunda tanto dicho insecto, que me destroza el ganado cabrío y de lana que pace en él. Yo he empleado los aceites, con muy poco resultado; pues á excepción del de enebro, ó sea la *miera*, que los mata, no me han dado resultado, y éste echa á pique la lana, y al cabrío, como es un cáustico, le produce grandes llagas.

Dispénseme V. esta molestia y vea en qué le puede servir el que se ofrece de V. atento seguro servidor, q. b. s. m., *Joaquín Julián.*»

CONTESTACIÓN

Cierto es que la miera destruye la lana y perjudica la piel de los animales; mas el que estas líneas escribe, empleándola, ha evitado en gran manera ese inconveniente, atenuando su causticidad, mezclándola con una parte de agua.

Cierto es también que cuanto más se atenúa la causticidad, más lenta es la muerte de las garrapatas; pero en cambio, los efectos sobre la piel y la lana no son tan perniciosos.

En el extranjero hemos visto destruir las garrapatas, cortándolas por mitad del cuerpo con unas tijeras. Esto es fácil cuando es corto el número de reses, no si se trata de rebaños numerosos. En España, cuando se matan con tijeras es al tiempo de esquilarse las reses. Los mismos esquiladores hacen la operación.

Poco tiempo hace se anunció un líquido muy eficaz para curar las enfermedades cutáneas y los insectos. Se llama *nicotina*, y el representante del inventor es D. Alfredo García López, Fortuní, 10.

No respondemos del resultado.



LEY DE REDENCION DE CENSOS

DEL SEÑOR MONTERO RIOS

El foro temporal se diferencia del arriendo en que éste sólo produce ó ha producido, hasta la ley hipotecaria, relaciones personales, mientras que el foro entraña derechos reales, como desmembración de la propiedad, llámese dominio útil ó lo que se quiera.

El forero, amparándose unas veces en las condiciones estipuladas en el contrato foral, otras en el silencio del mismo, y algunas rebelándose contra su texto expreso, vino siempre ejerciendo actos de dominio, enajenando la cosa previo el requerimiento para el tanteo y el pago subsiguiente del laudemio, lo cual acredita la legitimidad del derecho de enajenación, imponiendo servidumbre ó hipotecas sobre la misma cosa, y disponiendo de ella *mortis causa* de la manera que le pareció mejor.

Ninguno de estos derechos perteneció nunca, que sepamos, á los arrendatarios, ni aun á los de Vizcaya el casero ó forero vizcaíno no puede trasladar á su yerno las rentas que constituyen el arriendo, sin que intervenga en el contrato y lo consienta por un acto de buena voluntad el dueño.

No requieren de precisión los foros la solemnidad de la escritura pública, pues existen muchos que deben su origen á un contrato privado.

Y por último, se han dado en foro, no solamente edificios y tierras de labor, sino toda clase de predios y hasta derechos reales.

El proyecto huye de analizar todas las opiniones sobre el origen del foro, porque, como dice muy bien, «no es este sitio y oportunidad para investigaciones eruditas y alardes de ingenio que pongan en claro el oscurísimo origen de los foros; pero sí de necesidad explicar sucintamente, en cuanto lo permita su magnitud,

los antecedentes y estado de la cuestión, que puesto que, conocida en el país donde se agita, es materia de muy ligeros y erróneos juicios en las demás provincias de España.»

Para resolver el problema foral, no hacen falta fechas ni estadísticas; lo que hace falta es determinar si la división del territorio constituye ó no un perjuicio para la riqueza territorial de Galicia, ó si conviene la *redención*, ó la *reversión*, ó el *statu quo*, y para esto, lo que corresponde es hacer, como hace el proyecto, el proceso del contrato de foro, desde que apareció hasta nuestros días.

De ese proceso deducirá todo el mundo que, desde el siglo XV, empieza la oposición al foro, por medio del Derecho eclesiástico, pues en las *Constituciones sinodales* del Arzobispo de Santiago de 1586, en las del Obispado de Tuy, en 1627, etc., se ponen grandes dificultades á los foros.

En ese proceso aprenderán muchos que los foros representan un estacionamiento en el sistema de contratación de la propiedad rural, y que, por tanto, urge remover ese gran obstáculo del progreso agrícola.

Algunos asignan los foros *perpetuos* á los concedidos por los monacales, y los *temporales* á los otorgados por los demás señores; aquéllos versando sobre fincas incultas, y los otros sobre fincas ya reducidas á cultivo. Los monjes pretendiendo únicamente que se declarasen por los tribunales temporales á sus foros perpetuos; los señores de hoy, exigiendo el cumplimiento fidelísimo de lo estipulado y la reversión á ellos de los bienes aforados por haber fenecido las bases de concesión.

Los foros, como la enfiteusis, de la que nada esencial la diferencia, pues todos los jurisconsultos que gozan de autoridad convienen en que la enfiteusis, que es ordinariamente perpetua, puede ser temporal, y hasta se da el caso de que la Ley de Partidas, que trata de ellas con más amplitud (28, tít. 8.^o, Partida 5.^a), la considera principalmente como tal, pueden ser perpetuos ó temporales, todos los cuales, en diferente proporción, han coexistido siempre.

Pero ya el dominio útil trasferido sea irrevocable (en las perpetuas) ó revocable (en las temporales), tiene una misma naturaleza jurídica.

Sólo acudiendo á sutilezas puede afirmarse que existen aquellas diferencias, puesto que todos los foros son censos.

Respecto á los foros monacales y los de otros señores, debemos decirle que los monjes aforaron en todo tiempo; de suerte, que unos foros son antiguos y otros modernos, y los aforaron algunas veces á perpetuidad, pero casi siempre por tiempo limitado, definido é indefinido; luego no existe esa línea divisoria, ni tampoco hay diferencias entre ellos, aunque de existir alguna, sería á favor de los monacales.

Como estos foros han desaparecido, no hay peligro en condenarlos, con tal de salvar á los demás.

La cuestión planteada ante el Consejo de Castilla en 1759, y resuelta aunque provisionalmente en 1763, no versaba sobre si ciertos foros eran temporales ó perpetuos, sino sobre si el foro temporal debía ó no renovarse.

Al decretarse la suspensión por la pragmática del Consejo de Castilla de 10 de Mayo de 1763, en la cual se dice: «Os mandamos que luego que os sea presentada, hagáis suspender y que se suspendan cualesquiera pleitos, demandas y acciones que estén pendientes en ese tribunal y otros cualquiera de ese nuestro reino, sobre foros, sin permitir tengan efecto despojos que se intenten por los dueños de directo dominio, pagando los demandados y foreros el canon y pensión que actualmente, y hasta ahora, han satisfecho á los dueños, ínterin que por N. R. P., á consulta de los del nuestro Consejo, se resuelva lo que sea de su agrado,» no la restringió á los foros monacales y á los del Conde de Alatmira, únicas interesadas, como sabe todo el mundo, en el famoso expediente sostenido de una parte por las juntas del reino y el diputado general Sr. Marqués de Bosque Florido, y de otra, por las órdenes de Cluny y del Cister y el Conde, sino á todos, absolutamente á todos los foros.

El Sr. Montero Ríos claro está que fija su atención en el apenado labrador gallego, pero fíjala también en el estado de la propiedad, lo cual creemos interesa á todos: por eso, después de ocuparse en su proyecto de ley de la eficacia de las leyes de desvinculación y de desamortización en la propiedad patria, dice con mucha razón:

«Pero hay una extensa é importantísima región de la Monar-

quía, la que ha sido precisamente su cuna, y que se distingue por lo apacible de su clima, la variedad de sus producciones, la labiosidad, genio sufrido y sobriedad de sus naturales, en que el suelo se halla trabado con ligaduras perpetuas, de derecho las unas, de hecho las otras, por consecuencia de un acuerdo del Consejo de Castilla, tomado como interino y provisional hace siglo y cuarto, y que disposiciones legislativas posteriores se han placido en confirmar, constituyendo así una chocante excepción en la legislación patria, los foros de Galicia, tierras comarcanas de León y principado de Asturias, que viene en crisis desde todo ese largo tiempo, y esperando una solución tan ansiada como temida, por las varias clases de opuestos interesados á que afecta.»

El Sr. Montero Ríos, en el desarrollo de su proyecto, demuestra que no es posible continuar tal como hoy estamos. Por esto pregunta á sus impugnadores:

«Será solución el *statu quo*, aun legalizado, y salvadora la declaración de perpetuidad de los contratos actuales? El estado territorial de Galicia, porque de Galicia principalmente hay que hablar, siendo allí el foro la regla, cuando en León y Asturias es la excepción, ¿es tan satisfactorio que sea bien elevarlo *in perpetuum* por la ley? ¿No ofrece vicios radicalísimos, obstáculos formidables que se oponen á los grandes progresos agrícolas, á las necesarias transformaciones de cultivos que han de imponer inexorablemente las exigencias del tiempo?»

Por último, y para probar que el Sr. Montero Ríos no se propone cometer un despojo, dice lo siguiente:

«La redención no debe ser el despojo de los censualistas, sino la adquisición por justo precio de su propiedad, potestativa en los censuarios y fundada en la mente de la ley, en razones de utilidad pública, mucho más manifiesta en este caso que en tantos otros, en que se aplica la de expropiación forzosa por sólo el embellimiento de una plaza ó la regularidad de una calle.»

Se dice que el proyecto lesiona los derechos de los señores directos y merma su capital.

Creemos que no está justificada tal queja, porque, después de todo, muerto el derecho de comiso, abolido el despojo y considerada imposible la reversión en favor de los directos, porque equivaldría á lanzar de sus hogares á todo un pueblo de míseros la

bradores, réstale sólo al señor el canon, el laudemio y los retracatos, y dentro de poco sólo lo primero.

El proyecto no obliga á redimir al forero, como no le obligó al enfitaeuta.

El proyecto fija tipos de capitalización como se fijaron para los cánones enfitéuticos. Y esos tipos son uniformes como lo fueron para éstos, cuyos cánones nadie creerá guardaban invariablemente una misma proporción con el valor del predio enfitéutico.

Veamos lo que dice el Sr. Montero Ríos al hablar del modo de realizarse la redención:

«La redención quiere el proyecto que se verifique en general para forales enteros y en un pago único, si otra cosa no estipulan los contratantes, haciendo ley en la materia. Las leyes de la Novísima Recopilación y la de Señoríos de 1823 autorizaban la redención por partes (por mitad ó por tercias), contrapeso á los tipos señalados, onerosos á los redimientes. La de 1873 también la permitía, pero con agravio ya del derecho de los censualistas. No deben de ser éstos de peor condición que cualquiera otro propietario á quien por causa de utilidad pública se le expropia y al que manda la ley se le indemniza previamente de todo el valor de lo expropiado.

La redención en plazos irrágales perjuicios, pues el lucro en los negocios suele darse al compás del capital invertido. Y como entregaron los bienes ó el capital de una vez, y no en diferentes plazos, así, de igual suerte, es justo sean reintegrados.»

V.



ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

CIRCULAR

INVITANDO PARA CONCURRIR Á LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL QUE
SE INAUGURARÁ EN BARCELONA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1887

La Junta directiva de este certamen ha dirigido al Consejo de la Asociación de Agricultores la siguiente circular, que se publica, por acuerdo del mismo, para excitar á los asociados y á todos los agricultores, á que concurran con sus frutos y productos para competir con los del extranjero, que en gran cuantía acudirán. La circular dice así:

«La Junta directiva de la Exposición Universal de Barcelona que debe inaugurarse el 15 del próximo Setiembre, obtuvo del concesionario ventajosas condiciones para facilitar la concurrencia de los productos indígenas. Consignadas en los reglamentos, profusamente distribuidos por todos los ámbitos de España, creyó la Directiva pagar nuevo tributo á su deseo de promover la afluencia de expositores españoles, acordando dirigirse á los centros administrativos de carácter oficial, sin perjuicio de hacerlo asimismo á importantes Asociaciones que mantienen la representación de grandes intereses del país, para llamar su atención acerca de una resolución especial que debe influir en el ánimo de nuestros productores, si se deciden á concurrir al noble palenque en que lucharán la inteligencia y la actividad productora de los países cultos. Es aquélla la de reservar hasta el 1.^o de Febrero del año entrante el local ó espacio que soliciten los expositores españoles, con preferencia á los extranjeros, pasado cuyo término se irán cediendo los espacios que se soliciten, sin distinguir nacionalidad alguna. Y como quiera que, apesar de estas circunstancias, no cesen los pedidos para el emplazamiento de productos extranjeros, esta Presidencia se dirige á V. en cumpli-

miento del acuerdo aludido, con ruego de que se sirva disponer cuanto conduzca al patriótico esfuerzo de que singularmente se ocupa; pues si después del próximo 2 de Febrero le fuese imposible al concesionario facilitar terreno á los productores españoles en el vasto edificio central y numerosos anexos que han de ser orgullo del gran certamen, la presente circular no sólo la salvará de la nota de indolente ó descuidada con que injustamente pudiera tildársela, sino que con sentimiento tendrá que contemplar la parte importan-tísima que los productores extranjeros ostentarán en la próxima Exposición, comparándola con la que podrá caber á la nación que la realiza.

Lo que en cumplimiento de un deber tengo la honra de comunicar á V., suplicándole interceda con la Corporación de su digna presidencia, para acordar sea la presente contestada.

Dios guarde á V. muchos años.—Barcelona 20 de Octubre de 1886.—*El Presidente, JOSÉ PUJOL.*

MEMORIA

LEÍDA POR EL SEÑOR BIBLIOTECARIO DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA EN JUNTA GENERAL CELEBRADA EN 28 DE JUNIO DE 1886

El Bibliotecario ve con la mayor satisfacción realizado por el éxito el plan que la Junta general aprobó para que esta verdadera Caja de Ahorros llegue en pocos años á ver un cuantioso capital, conseguido sin dispendios sensibles y sin entorpecer la marcha progresiva de la Asociación, y antes por el contrario, contribuyendo grandemente á todos sus trabajos.

El número de obras que han tenido ingreso ha sido mayor que en los años anteriores, pues 72 obras y 80 volúmenes, que entraron el ejercicio anterior ha subido en el que concluye á 109, siendo algunas de importancia reconocida, no sólo por lo que interesa á la agricultura, sino á otras ramas de la ciencia que con ella se rela-

cionan, teniendo varias mérito intrínseco por ser ediciones agotadas y de general estimación.

Es ciertamente sensible que hasta el presente no se haya podido levantar la suspensión, no tan general como se creía en la Memoria anterior, de la remisión de obras adquiridas por el Ministerio de Fomento para repartirlas á las *personas y Corporaciones* que de ellas puedan tener necesidad, y que por esta suspensión nos veamos privados de la continuación de los Manuales de la Biblioteca Estrada que quedó en el número 62 y de la Enciclopedia Guellín que quedó en el 5.^o, si bien faltando en varias las láminas de los tratados de Anatomía y Arquitectura. Sobre este particular insisto en solicitar se reitere la demanda al Sr. Ministro, para que levante el entredicho, prometiéndome proponer el año próximo venidero la adquisición de lo que falta para completar estas obras en el caso de que no se otorgue á la Asociación lo que á otras corporaciones se concede.

Han consultado las obras de la Biblioteca 46 socios, de los que tres se han servido de ellas para la confección de trabajos literarios, publicado uno y en vía de publicación los otros dos.

De la cantidad de 480 pesetas presupuestadas, sólo se han invertido en encuadernación y compra de obras la de 262, no habiéndose hecho uso del resto por consideraciones al estado general del ejercicio, y porque realmente la encuadernación de parte de las 192 obras que se expresaron en la Memoria anterior no llevan consigo, por su buen estado, la necesidad que de esta operación tenían las 82 que se han encuadernado, algunas con cierto lujo, y todas con notable baratura, como consta en las cuentas mensuales.

Las obras que se han adquirido por compra, lo han sido por acuerdo del Consejo y por petición de varios socios.

El Bibliotecario considera posible rebajar la cifra de gastos para el ejercicio próximo, y dejarla reducida á 380 pesetas y estar sujetas á la encuadernación en tomos de varios folletos en volúmenes del mismo asunto ó relacionados con él, y á la adquisición de las obras siguientes, defiriendo en esta proposición á los deseos de los estimables socios, y á los míos propios en consideración á haberse pretendido el consultarlas por otro tercero.

1.^o Un diccionario moderno de Agricultura, que podrá ser el que publica nuestro digno Sr. Contador.

2.^o Vida y obras de Junio Moderato Columela.

- 3.^o Id. id. de Aben Zacuc, ó Abu Zacharia.
- 4.^o Manual de Jardinería de D. Miguel Colmeiro.
- 5.^o Varios tomitos de la Biblioteque utile, en esta forma.
De 1.^a sección.—Johan.—La Chasse et la peche des animaux utiles et musible.
- De la 2.^a—Raymond.—L'agriculture en Espagne.—Otto.—L'oceanie ses produirs et leur avenir.
- De la 3.^a—Menaer.—Zoologie philosophique.
- De la 5.^a—Margolle.—Le telescope et le microscope.
- P. Secchi.—Le soleil y les etoiles.
- Fabourky.—Migrations des animaux.
- Estos tomitos sólo cuestan en París 0,75 y 1 peseta en casa de Bailly-Bailliere, en Madrid.
- 6.^o Cortes y Morales.—El tesoro de la salud.
- 7.^o Y la obra del mismo autor: Los vinos tintos.
- 8.^o Le topinambour et de ses alcooles.
- 9.^o Economie rural de Caton.—Varron Paladio y Vegetus.
- 10.^o Un millions de recettes.—Grand Enciclopedie rural de Arthemie Tayard, 1886, París.

Aunque de un modo poco usado en Bibliotecas, todavía podrán colocarse estas obras y las que ingresen por donación durante el año, haciendo uso de la alacena de la casa, fija en la sala segunda; pero será preciso que para el siguiente ejercicio se proponga la adquisición de nuevos estantes ó la adición de montantes á los actuales, ya que por algunos años no me pueda permitir proponer una colocación más moderna, más estética y más en armonía con los adelantos, con el buen gusto y con la necesidad de prevenir mudanzas é incendios, y no menos que á la de atender á la mejor conservación y consulta de las obras.

La Biblioteca, sin dejar de ser, como se ha dicho en años anteriores, la hucha y caja de ahorros que insensiblemente acrece el activo social, es un gran aliciente para la entrada de socios y para nuevas donaciones, y contribuye á hacer más íntimo y frecuente su trato y facilita cómodamente la consulta instantánea y la resolución de dudas durante las juntas del Consejo y de las Secciones y comisiones. De una duda en la Sección de *Industrias* que no pudo resolverse en el acto, nace la proposición de adquirir una de las obras expresadas. Se trataba de conocer el contenido sacarino del tubérculo

Topinambour en comparación con la patata, y el procedimiento que está ocasionando en Bélgica una verdadera revolución en la fabricación de su alcohol.

De la cantidad consignada al Museo de Agricultura no se ha hecho uso alguno, y sin embargo, se ha enriquecido con dos modelos de deshuesadoras de aceituna; uno regalado por el socio Sr. Pereda, y otro por el conservador del Museo, con diferentes y notabilísimas muestras de aceite obtenido por medio de la deshuesadora, de que es modelo el segundo indicado, por D. Francisco Castaño, socio de la Protectora de la elaboración de aceite, en su gran fábrica de Guarromán, provincia de Jaén, y con un modelo de hierro de unión de vías agrícolas móviles, regalo de la casa constructora Grousson, de Berlín, la que también ha remitido todos sus prospectos vigentes.

Los periódicos agrícolas, *Gaceta Agrícola*, la del Gobierno y colección de actas de las Cortes, *Boletín de Ventas de Bienes nacionales* y otras varias publicaciones nacionales y extranjeras, se han recibido con regularidad, y el cambio del BOLETÍN está llamado á enriquecer esta sección, por lo que no se ha dejado de propinar-se á los directores de cuantos se ha creído conveniente.

Este es, pues, el estado de las dependencias puestas á cargo del Bibliotecario, el que, satisfecho de sus trabajos, siente no haber sabido hacer más, y ni tampoco podido á causa de un sensible acontecimiento y de una larga dolencia.

Madrid 1.^o de Junio de 1886.—JOSÉ BLÁZQUEZ PRIETO.



CRÓNICA AGRÍCOLA

SUMARIO

El Consejo provincial de Agricultura de Zaragoza.—Mayor estimación del cacahuet en Valencia.—La cogida de la aceituna en Granada.—Proyecto de conferencias nómadas sobre el ramio en la provincia de Castellón.—Depósito de sementales para caballos de tiro en Zaragoza.—Fabricación de nuevas máquinas para pisar la uva en Alcoy.—Rectificación respecto á los datos de *El Imparcial*, sobre la importación á Inglaterra de vinos de Jerez.—Catálogo de plantas del gran establecimiento de arboricultura de Lérida.—Propuesta de la Comisión sobre la cuestión arrocera valenciana.—Datos sobre el comercio de vinos con Francia é Inglaterra.—Nuevas observaciones sobre el mildiu.

Lamentable es la apatía con que se tratan los asuntos de agricultura en nuestro país, y más lamentable que los miren con indiferencia los que debieran prestarles suma atención y trabajar eficazmente para que la industria agrícola nacional se fuese desarrollando al compás de los adelantos modernos.

Pero nuestro abandono característico ha de ser siempre la nota saliente, no tratándose de política al menudeo y de otras miserias que tanto contribuyen á rebajar el nivel de la cultura española en todas las esferas del saber.

Nos sugiere estas tristes reflexiones la reunión convocada por el Gobernador civil de Zaragoza en su despacho el 12 de Noviembre último, para enterarse de los trabajos del Consejo provincial de Agricultura.

Para formarse idea del poco lisonjero estado en que los ha encontrado, copiaremos el siguiente suelto que consagra á esta reunión el *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Hoy ha reunido el Gobernador civil en su despacho el Consejo provincial de Agricultura.

Con gran sorpresa del Sr. Montes, se ha confesado por individuos del Consejo, que hace cinco años no había secretario, que no se en-

cuenta ni un antecedente relativo á las sesiones anteriores, y, por último, que muchos de los vocales no saben si pertenecen al Consejo, puesto que sus nombramientos son de muy atrasada fecha.

El Gobernador civil, en vista de este desorden, ha dado gracias á los asistentes por haberse molestado, y ha ofrecido que, sin levantar mano, se ocupará de este asunto, haciendo los nombramientos necesarios, caso de que algunos vocales hayan cesado, y sobre todo el de secretario, para que, buscando antecedentes, ponga en orden los asuntos pendientes.

Parece también que la cuestión de Pósitos se halla bastante desorganizada, por lo que el Sr. Montes trata de imprimir buena marcha á todas estas importantes juntas provinciales.»

El Gobernador ha manifestado que á su juicio no está legalmente constituido el Consejo, por haber transcurrido más de cuatro años, desde la fecha del nombramiento de los vocales y carecer de secretario.

El Sr. Montes prestará un servicio á la provincia, si al reorganizar el Consejo llama personas idóneas y de amor al trabajo, y prescinde por completo de las que lo soliciten para exhibir sus nombres y eludir la asistencia.

* * *

Las Provincias, de Valencia, manifiesta en uno de sus últimos números que el precio del maní ó cacahuet ha experimentado estos días una pequeña alza en los pueblos productores de la provincia, acentuándose la demanda y animándose las transacciones. Actualmente se está pagando desde siete reales varchilla el más ennegrecido, por haber sufrido la lluvia durante la recolección, hasta nueve reales el llamado blanco ó de plaza. Los cosecheros parece se resisten á cederlo al primer precio, porque ven la solicitud que muestran los compradores y la prisa con que se van vaciando los graneros, en los que este año ha entrado apenas una mitad de la producción ordinaria.

Según los inteligentes, se explica esta alza por los precios remuneradores que sostiene el aceite industrial de cacahuet, debido á lo escaso de la cosecha de aceituna y haberse aguanado. Esto permite trabajar á las fábricas establecidas en Valencia y su comarca, pues

los labradores, asustados con los bajos precios del año pasado, han preferido sembrar alubias. La cosecha de este último no bastará á sostener el movimiento de las fábricas durante todo el año.

A esta causa local se une otra general que le da más fuerza: que los aceites industriales y las semillas oleaginosas de que se extraen, están en alza en todas partes. En el gran mercado de Marsella, para donde antes se exportaba cacahuet valenciano, han subido bastante los precios, que se pagan por los de África y la India. Antes se cotizaban de 20 á 22 francos los 100 kilos, y actualmente se lee en la revista comercial de la pasada semana, publicada por el *Semaphore* de Marsella, que se habían vendido 1.000 quintales de cacahuet descascarillado de Bombay, embarque de Noviembre, á 24 francos, y 600 quintales, también descortezados, de Mozambique, disponible desde luego, á 30,75 francos. Hace tiempo que no se conocía un precio tan elevado.

Esto prueba que no se puede proceder con ligereza aconsejando la variación de cultivos, sin apurar antes todos los recursos para poner en mejores condiciones los ya establecidos. Si después de introducir todas las mejoras posibles en el material agrícola, de proporcionar abonos buenos y baratos, y de adoptar las reformas modernas en la elaboración del aceite, resulta todavía ruinosa la explotación, entonces, y no antes, es cuando debe abandonarse el cultivo.

* *

Bajo el epígrafe de *La cogida de la aceituna*» leemos en *El Defensor de Granada* el interesante articulito que trascibimos con el mayor gusto, porque aconseja las buenas prácticas que hemos recomendado en muchas ocasiones respecto á tan importante operación agrícola:

«Ha comenzado en los olivares de esta provincia la recolección de la aceituna, y en ella se hará uso de todas las prácticas viciosas que por el rutinarismo encarnado en la clase agrícola viene ejerciéndose, con perjuicio de la cantidad y calidad de los aceites.

Desde la cogida del fruto hasta la colocación del líquido en los vasos, se practica una serie tal de procedimientos, tan contrarios los más á los preceptos de la ciencia, que son contados los olivareros

que adoptan un régimen conveniente para la buena producción y elaboración.

Se abrigan varias ideas muy erróneas sobre estos dos fines, y entre ellas sobresale un principio enteramente contrario al de verdeo.

Este se hace antes de madurar el fruto, y para aquél se deja pasar hasta el extremo que la aceituna pierde la parte oleosa; se pre-dispone á la fermentación en los trojes, y la calidad del aceite no es la mejor. A la vez el olivo queda esquilmando y sin tiempo para reponerse de los jugos necesarios para la nueva cosecha.

Si además de esto se presenta un invierno crudo, con hielos y fuertes escarchas, se pasma el fruto y pierde casi por completo la parte oleosa.

Estas consideraciones son muy atendibles, y por ello, sin fijar la época de la cogida, porque esta depende de las condiciones del clima, de la calidad del suelo, de su situación topográfica y de la clase de olivos, debe hacerse cuando el fruto esté en perfecto estado de madurez, sin dejarlo que pase, para evitar los perjuicios que apuntamos, siendo uno de los mayores la debilitación que sufre el árbol con el sosténimiento de la aceituna, más tiempo que el natural.

Otro de los sistemas viciosos que se siguen generalmente en la región andaluza, es la cogida al vareo, con lo que se lastima el fruto, dando lugar á su fermentación si no se muele en un breve plazo, y á la caída de muchos ramones que al siguiente año deben llevar parte de la cosecha.

La aceituna debe cogerse, como todos los frutos, en días secos para que no entren embarradas en los almacenes ó depósitos, y cuidando además que vayan limpias de hojarasca, pues ambas cosas contribuyen á desvirtuar la calidad de los aceites. La estancia en los trojes, que deben tener su pavimento enladrillado, y con una suave pendiente para que vacíen los alpechines, ha de ser la más corta posible, para no dar lugar á que se caliente y enmohezca con démerito del líquido que se ha de extraer.

Es ocioso el recomendar la limpieza del artefacto, pozuelos y vasos donde ha de elaborarse el aceite, puesto que de ella depende una gran parte de su buena ó mala calidad.»

Los olivareros de nuestro país harán muy bien en tomar los consejos de *El Defensor de Granada*, que responde perfectamente á la buena doctrina fisiológica sobre la marcha del olivo y su fructifica-

ción, así como á los principios fundamentales que determinan la marcha que se ha de seguir para elaborar el aceite en las mejores condiciones.

* *

Vemos con gusto que va cudiendo en España el deseo de nuevas tentativas de cultivo, y que para realizarlas se adopta el mejor camino, el de estudiar sobre el terreno las mejoras que se han de implantar.

Entre otros casos recientes que podemos citar, la Diputación provincial de Castellón ha comisionado al ingeniero agrónomo, señor Maylín, que ha visitado las plantaciones de ramio que existen en Torroella de Montgrí, y estudiado su cultivo y fábrica de desfibrar. El Sr. Maylín tiene el proyecto de dar algunas conferencias en varias poblaciones importantes de la provincia, como Villarreal, Burriana, Almazora, Nules y otras, procurando dar á estas conferencias el carácter práctico que exige la índole de la mayoría del auditorio que ha de reportar enseñanzas útiles de ellas.

Nos parece excelente el procedimiento seguido por la Diputación provincial de Castellón, disponiendo el estudio del cultivo del ramio sobre el terreno por un ingeniero agrónomo, y dando á conocer los resultados en los centros más importantes de la provincia por medio de conferencias nómadas.

Este es el camino que deben seguir las demás Diputaciones que se interesen por el progreso agrícola de su provincia.

* *

El Director general de Artillería, deseoso de contribuir al fomento de la cría caballar en la Península, y en especial de la raza de tiro, y comprendiendo que la región aragonesa es una de las en que podría acometerse la empresa en mejores condiciones y con mayores probabilidades de éxito, ha destinado á Zaragoza, para que sirvan de base á la formación de un depósito de sementales, tres caballos Percherones y un Norfolk, los que se encuentran ya en el cuartel del segundo regimiento divisionario, á cargo del profesor de veterinaria de dicho regimiento, D. Pantaleón Corella.

Conocidas son desde muy antiguo las favorables circunstancias

que ofrece Aragón, y con especialidad la comarca conocida en el Alto Aragón por *Cinco Villas*, donde en todos tiempos se ha criado ganado caballar de alzada y notable fortaleza para el trabajo.

Si con un asiduo estudio se logra determinar, después de repetidas experiencias, las razas más convenientes para el cruce, y una alimentación que satisfaga las necesidades de los caballos que se obtengan, al paso que esté en armonía con las producciones á que se presta más fácilmente el país, se podrá llegar á conseguir aclimatar el caballo de tiro para la guerra, que tanta falta hace, y ocupar al servicio de carruajes pesados en las poblaciones.

De seguro responderá el país á este importante llamamiento, acogiéndolo con interés, puesto que puede dar origen á un ramo de industria interesantísimo y de mucha trascendencia.

* *

Ocupándose *Las Provincias*, de Valencia, de los constructores mecánicos de Alcoy, D. José Serra y D. Tomás Aznar, que se han propuesto perfeccionar las máquinas para pisar la uva y lo han conseguido satisfactoriamente, determinando una labor perfecta, rápida y muy económica, dice que la máquina Aznar consta de dos cilindros de fundición estriados en espiral y una linterna de varillas de hierro, girando ésta y aquéllos por medio de un manubrio. Esta máquina sirve para desgranar y desraspar.

La máquina de Serra es para acabar el trabajo principiado por la otra. Es un rulo cónico de fundición, ligeramente estriado, que gira sobre un lecho ó zafa de madera.

La operación del pisado por medio de estas máquinas se conduce del modo siguiente:

A medida que se descarga la uva sobre el entarimado del cubo, un muchacho llena con ella pequeñas artesas, que un trabajador vacía en la tolva, que corona la máquina; otro jornalero da vueltas á la manivela, y salen por los claros de las varillas de la linterna los granos machacados, y por el frente las raspas ó escobajo. La pasta se recoge y amontona, bien sobre las tablas del cubo ó en otro sitio apropiado, y la raspa se echa en el cubo ó se prensa, según convenga. La máquina desgranadora consume holgadamente 160 cargas de uva en doce horas de trabajo.

La uva despachurrada y amontonada para que escurra el mosto y quede relativamente seca, la llevan al día siguiente dos chicos en artesillas á la máquina pisadora, echando 15 ó 16 de aquéllas en cada pisada. Una caballería arrastra el rulo, y un jornalero va aproximando la pasta al árbol, como se hace en los molinos de aceite. A las dos vueltas que da el que aproxima la pasta, queda ésta en su punto. Cada pisada gasta aproximadamente tres cuartos de hora, y se necesitan sobre veinticuatro horas de trabajo para pisar bien las 160 cargas de uva que dejó espachurrada el día anterior la desgranadora.

El resultado comparativo en coste, para 1.000 cántaros de vino, del pisado á máquina y con los pies de los trabajadores, es el siguiente:

Coste á máquina

Desgranadora:	Reales
Dos jornaleros descargando la uva, otro vaciando las artesillas en la tolva y otro rodando la manivela; en todo cuatro á 8 rs. jornal.....	32
Un muchacho llenando las artesillas, otro amontonando los granos y otro recogiendo los escobajos, en todo tres chicos, á 4 rs.	12
Pisadora:	
Dos cuadrillas á doce horas de trabajo cada una, compuestas de un jornalero y dos chicos; en juntó dos hombres y cuatro chicos.....	32
Dos caballerías.....	16
TOTAL.....	<u>92</u>

Pisa hecha con los pies

	Reales
Un jornalero que pisa bien cuatro cargas de uva, pisa bastante: 160 cargas, á cuatro cada uno, son 40 jornaleros, que á 8 rs. el jornal, importan.....	320
El mismo trabajo hecho á máquina	92
Diferencia á favor del trabajo á máquina en 1.000 cántaros de vino.....	<u>228</u>

Si se tiene en cuenta, no solamente la economía y la rapidez en el trabajo, sino que resulta éste más perfecto y sin la repugnante suciedad de la elaboración del vino con los pies, no cabe duda que los grandes cosecheros abandonarán la práctica antigua por el nuevo procedimiento; por más que el trabajo de los pies del hombre está considerado como inmejorable para elaborar vinos finos.

Damos nuestro parabién á los constructores de Alcoy, señores Serra y Aznar, deseando que se generalice el empleo de sus máquinas.

* *

En la Crónica anterior, tomando los datos de *El Imparcial*, dijimos que en Setiembre del año pasado se exportaron para Inglaterra vinos de Jerez y generosos por valor de 49.400 pesetas, y en el mismo mes de este año 3.900.900 pesetas, resultando un aumento de 3.851.500 pesetas á favor de 1886, 678 veces más exportación en un solo mes.

Pero habiendo leído en *El Guadalete* de Jerez un comunicado del Sr. Duque de Almodóvar del Río en que se desvanecen tan lisonjeros cálculos, estamos en el deber de colocar las cosas en su lugar, exponiendo los fundamentos en que apoya su impugnación dicho Sr. Duque, para lo que copiaremos los párrafos más importantes de su comunicado, que dicen lo siguiente:

«Por desgracia resulta inexacto; ni la cifra de exportación del mes de Setiembre del año pasado es cierta, como tampoco lo es la del año corriente por el mismo mes, ni alcanzo á sospechar donde hayan podido ser tomados números tan remotos de la verdad. La importación de vino blanco español en el Reino Unido ha sido menor en Setiembre del 86 que en dicho mes del 85, tanto en galones como en valor; ocurre todo lo contrario de lo que asienta el citado trabajo estadístico, y en abono de mi afirmación, ruego á usted examine las cifras copiadas de la *Wine Trade Review*, fecha 15 de Octubre próximo pasado.

Vino blanco español importado en el Reino Unido

	Galones	Valor en libras esterlinas
Setiembre 86.....	174.092	51.992
Setiembre 85.....	196.207	56.613

Hay, pues, una diferencia, en contra del llamado próspero Setiembre, por galones, 22.115, y por libras esterlinas, 4.621, ó sea próximamente 12 por 100 en la cantidad, y algo más de 8 por 100 en el valor producto. Como V. ve, estamos á distancia todavía de que «la exportación de los vinos de alta graduación haya sido más de 78 veces mayor,» según concluye el referido artículo; y si fuere su tendencia probar los beneficios inmediatamente recogidos por virtud del convenio ratificado en Julio último, es lamentable qué el argumento sea tan falso para el propósito del autor, como desgraciadamente lo es para el productor español.»

Reducida nuestra misión de cronistas á juzgar los hechos, en la suposición de ser verídicos, dejamos á sus autores la responsabilidad de sus afirmaciones; aunque sintiendo que no haya resultado cierta la grata noticia comunicada por *El Imparcial*.

* * *

Hemos recibido el Catálogo publicado para 1886 por el señor D. Francisco Vidal y Codina, dueño del gran establecimiento de arboricultura y floricultura de los Campos Elíseos de Lérida, que comprende los árboles frutales, arbustos frutales, arbustos frutales de flor doble, fresales, vides europeas y americanas, árboles forestales, de paseo y adorno, eucaliptus, gomeros de Australia, magnolias, coníferas, árboles resinosos, arbolllos y arbustos de hojas permanentes, arbustos de hoja caediza y de flor, planteles de arbustos para setos vivos y cordones en los campos y jardines; plantas sarmientosas y trepadoras de aire libre; plantas de follaje y flores de adorno, de mediana temperatura y de estufa, cultivadas en macetas, rosales, camelias, azaleas, rododendrons, cidaceas y palmas; plantas acuáticas, helechos, agaves, yucas, aloes, cactus y demás plantas crasas; plantas de raíces tuberosas y de cebollas de flor, como jacintos de Holanda, etc.; bulbos y rizomas de flor, varios, dahlias, peonías, canna indica; 200 especies de plantas ánuas y vivaces y raygras inglés para prados.

En este tan acreditado establecimiento, que honra á España por los progresos que realiza de año en año, encontrarán los propietarios y cultivadores, á precios económicos, cuanto necesiten para desarrollar sus cultivos en cualquiera escala.

Además, se encarga de repoblación de montes durante cierto número de años, de formación de grandes alamedas, parques y jardines, con arreglo á planos, memorias y presupuestos; pues cuenta el establecimiento con suficiente personal facultativo y oficiales jardineros, para trasladarse á donde convenga.

* * *

Cuanto más se discute la trascendental cuestión de los arroces valencianos, mayores dificultades surgen para resolverla. Desgraciadamente, no será esta la única que nos preocupe, si no adoptamos un temperamento menos expansivo hacia el libre cambio, que sin dejar de liberalizar los aranceles, garantice el desenvolvimiento de la producción española, no cual debe ser, sino como lo es en realidad, debido á la concurrencia de muchas causás, que no han modificado los siglos, y que queremos nosotros hacer desaparecer instantáneamente.

Interin nuestra agricultura no tome suficientes bríos para luchar con la extranjera en determinados cultivos, toda concesión á la última contribuirá ó arruinar la primera, inutilizándola para la competencia, en vez de inspirarle aliento y estímulo para la lucha. Cuando el ánimo se apoca ante el convencimiento de la falta de fuerzas, es en vano comunicarle ardor en la pelea.

Las últimas noticias que tenemos de los acuerdos de la comisión, nombrada para informar sobre la cuestión arrocera, se reducen á proponer el establecimiento de un impuesto transitorio de cuatro pesetas en cada 100 kilogramos de arroz sin cáscara que se importe, y de dos pesetas sobre el arroz con cáscara; la derogación de la Real orden que declara admisibles como procedentes de nación convenida los arroces descascarados en aquellos países que tengan tratados con España, aun cuando el artículo sea originario de otro que no lo tenga.

También propone la rectificación de cartillas evaluatorias en breve plazo para poner en armonía la contribución con la renta de la tierra; la reorganización de los Pósitos; establecimiento de Bancos agrícolas y otras instituciones de crédito; la reducción de un 50 por 100 en los censos que percibe el Estado por los establecimientos

de la Albufera, y la libre introducción de los arroces peninsulares en las Antillas.

¿Accederá el Gobierno á todas estas propuestas? Lo dudamos mucho.

* *

Ocupándose un periódico de la cuestión vitícola, se expresa en estos términos:

«Las administraciones de Francia é Inglaterra acaban de publicar los datos relativos al comercio exterior de ambas naciones, en los nueve primeros meses del presente año.

Francia, durante el período citado, ha importado vinos por la suma 363.585.000 francos. En igual período de 1885, el valor de la importación fué de 269.276.000 francos, resultando, por lo tanto, una diferencia en más, en el presente año, de 94.309.000 francos.

Los países que le han suministrado los vinos son: España, hectolitros, 3.907.296. Argelia, 255.126. Otros países, 1.957.499.

Por lo qué se ve, conservamos todavía en el gran mercado francés el primer puesto, pero también revela, como muy acertadamente consigna *La Publicidad* de Barcelona, que se formaliza la competencia por parte de Italia y de otras naciones.

Esta competencia, ya lo hemos dicho también, constituye un punto negro, un verdadero peligro para nuestra producción vinícola, que debe, á nuestro juicio, consolidarse en el mercado francés, mejorando los procedimientos de elaboración; huyendo de las falsificaciones que desacreditarían nuestros caldos, y no siendo excesivamente codiciosa por lo que á los precios se refiere. Damos estos consejos, porque nos consta positivamente que parte del comercio francés, disgustado de exigencias que parecen encubrir intención de ejercer un verdadero monopolio, tratan, al hacer sus compras, de dirigirse á otros países, con preferencia á España.

En Inglaterra sucede lo contrario que en Francia; en vez de aumento hay disminución.

La importación general de este artículo ha sido durante los nueve primeros meses de 1886 de libras esterlinas 3.666.582—1146.387 libras menos que en igual período de 1885!

Como el convenio anglo-hispano sólo rige desde Agosto, esperaremos para juzgar sus resultados á que trascurra un plazo mayor

que el que ofrece el trimestre que ha trascurrido desde la publicación oficial de dicho pacto internacional hasta el 1.^º del presente mes.»

Estamos conformes en que debemos fomentar cada vez más nuestro comercio vinícola con Francia, mejorando la calidad de nuestros caldos y persiguiendo sin contemplación á los adulteradores, pero sin desistir de llevar nuestra propaganda á Inglaterra, elaborando vinos que sean aceptables allí.

Si nosotros procurásemos seguir la marcha que Italia, preocupándonos más de mejorar nuestros vinos, de seguro que sostendríamos nuestro puesto en Francia y alcanzaríamos otro más alto en Inglaterra.

* * *

Sosteniendo siempre nuestro temor á la influencia que pueda ejercer el sulfato de cobre en los vinos, para alterar la salud, juzgamos, no obstante, conveniente que los lectores de la GACETA AGRÍCOLA conozcan el resultado de las últimas observaciones hechas en el Médoc, por Mr. Millardet, con la colaboración de Mr. David.

El tratamiento por el cobre parece haberse aplicado en Francia á 20 ó 25.000 hectáreas de viñas, produciendo, en general, excelentes resultados, menos en casos particulares, que explican satisfactoriamente los observadores.

Se corrobora Mr. Millardet en la creencia de que su tratamiento produce su eficacia como medida preventiva, pero no como curativa; el cobre, principio activo del mismo, impide la germinación de los esporos con que se propaga la infección, mas no puede impedir el ciclo de las evoluciones por que pasa aquella parásita al tomar posesión de los tejidos de la hoja. Atribuye la causa de algunos fracasos á haber esperado las señales evidentes de la avivación para decidirse á efectuar el tratamiento al período de incubación, que había creído poder limitar á tres días, y observaciones posteriores le inducen á rectificar su creencia, alargándolo hasta siete como mínimo en condiciones favorables, no siendo de extrañar que se haya dado algún caso de aparecer la enfermedad poco tiempo después del tratamiento, puesto que aquélla podía estar en el período de incubación, siendo ineficaz ya el tratamiento para atajarla en su marcha progresiva.

Según las observaciones de Mr. David, la lluvia consecutiva al tratamiento, lejos de perjudicar, como se había creído, facilita, por el contrario, su eficacia, porque disemina el cobre en la superficie de las hojas de una manera más completa.

Al separarse de su fórmula por temor á la presencia de aquel tóxico en el vino, temor que más tarde dice ha demostrado injustificado, y también á la impureza de dicha droga, concluye recomendando á los viticultores:

Que apliquen de 200 á 400 litros del caldo preparado, según su fórmula, teniendo cuidado de emplear la cal enteramente apagada.

Que se guarden de cambiar la posición de los sarmientos antes ni después del tratamiento.

Que se haga la primera aplicación con tiempo suficiente para que quede terminada en el momento de la floración, esté ó no la viña amenazada, pudiendo continuarla durante este período sin inconveniente.

Que se haga una segunda aplicación cinco semanas más tarde; en caso de necesidad puede repetirse un tercer tratamiento; pero, en general, bastarán los dos primeros.

En cuanto á los aparatos de aspersión, se deberán preferir los que pulverizan más finamente, con más fuerza y de arriba abajo.

Estudiando el modo de propagarse la infección, colocó Mr. Millardet el 19 de Julio dos láminas de vidrio en una viña muy atacada, y á la altura de un metro. Bañadas de aceite dichas láminas, y puesto una en posición vertical, cara al viento reinante, y la otra horizontalmente, se examinaron al microscopio pasadas veinticuatro horas, resultando que la primera estaba cubierta en la cara que miraba al viento con 6.000 esporos de verano por diámetro cuadrado, y la cara opuesta por 1.050, á la vez que la lámina horizontal tenía en su cara superior 32.000 esporos, y ninguno en la cara inferior.

Estos datos le inducen á sostenerse en la creencia de que la invasión se verifica por el viento á grandes distancias y muy especialmente por la cara superior de la hoja, donde aconseja que debe depositarse el antídoto del mildio, y en cuyo sitio únicamente puede, por la lluvia y el rocío, encontrar su germen un medio adecuado de desenvolvimiento.

Atribuye la causa de algunos fracasos obtenidos con dicho tratamiento, á la pequeña cantidad de sulfato de cobre empleado.

Nadie ha puesto hasta ahora en duda la energía del sulfato de cobre para combatir el mildio; pero apesar de las afirmaciones de su ineficacia tóxica, los temores aumentan en vista de los análisis de vinos que se practican, y en los que resultan cifras de cobre mucho más considerables que las que se ofrecían.

Cumplimos con nuestro deber de cronistas, dando cuenta de las nuevas observaciones de Mr. Millardet, pues el cariño á determinados procedimientos no ha de privar á los demás de que los conocan todos.

* * *

Aunque oportunamente hemos de traducir un trabajo importante sobre la elaboración del vino de naranjas, que acaba de publicar *L'Italia agricola*, por los servicios que puede prestar en la región española del naranjo en los años en que sufra deterioros el fruto, ó no tenga salida, vamos á dar cuenta de cómo se fabrica este vino en la Florida, según un periódico de California.

Se ha comenzado—dice—á elaborar vino de naranjas en la Florida, y, en vista de los precios que ha obtenido, es indudable que esta nueva industria puede salvar en parte la cosecha en los años desfavorables.

El procedimiento que da mejores resultados es el siguiente:

Las naranjas deben estar muy maduras, bien mondadas de corteza, cortadas por medio trasversalmente y esprimidas en tubos.

La prensa ha de ser perfectamente compacta á fin de que los granos se revienten y no se filtre en el mosto su película. En éste se echan dos kilogramos de azúcar blanca por cada galón de jugo de naranja amarga, ó 500 gramos para la misma cantidad de naranja dulce, aumentando una cuarta parte de agua.

Debe dejarse fermentar esta mezcla en recipiente cerrado, y á los ocho meses de fermentación está el líquido dispuesto para poder venderse.

El vino que resulta es de color de ámbar, tiene un gusto parecido, aunque más agradable, al vino de Rhin y perfecto aroma de naranja.

La corteza puede aprovecharse extrayendo de ella un exquisito vinagre.

La cosecha del año último se ha vendido á precio equivalente á 30 reales el cuartillo para diferentes países de América.

Si las afirmaciones del periódico californiano no son exageradas, gran partido podrían sacar nuestros cosecheros de las costas del Mediterráneo en los años en que los vientos huracanados del Pioniente derriban el fruto del naranjo después de punzado en muchos puntos, que le hacen desmerecer por estas heridas para la venta en los mercados, por no poder conservar por mucho tiempo.

DIEGO NAVARRO SOLER.

IMPORTACIÓN DE FRUTOS, GANADOS Y MÁQUINAS AGRICOLAS

POR LA ADUANA DE BARCELONA

Al dar cuenta de estos datos nos proponemos dos fines: que se conozca de un modo preciso la concurrencia que nos hace el extranjero en artículos que nosotros podemos producir ó fabricar, y excitar á todas las clases á que salven la nación de la dependencia en que se constituye con su inferioridad respecto á otros países.

El peligro se evita ilustrándose los productores, consagrándose de todo corazón á la administración de sus bienes, y dedicando á la mejora del cultivo y de la ganadería parte, una parte solamente, del capital que emplean en la vida disipada de las ciudades.

Se dice que España es nación agrícola por excelencia. No es verdad. Podría serlo, pero no lo es. ¿Se concibe que si lo fuera llegasen á nuestros puertos tanto trigo, tanto arroz y tanto ganado de consumo?

En cambio, y formando contraste, apenas se importan instrumentos perfeccionados, máquinas que facilitan el cultivo y lo abaratan.

He aquí los artículos principales importados, según la Memoria oficial:

PARTIDA 116.—Cáñamo en rama y el rastrillado

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
Francia.....	449.320	2.348.082	2.797.402
Italia.....	279.048	781.239	1.060.287
Alemania.....	»	108.158	108.158
Dinamarca.....	»	59.665	59.665
Inglaterra.....	43	4.290	4.333
<i>Total general.....</i>			<u>4.029.845</u>

Tanto el cáñamo que aparece importado con procedencia de Italia como el que procede de Francia, es originario de aquel país y trasportado de tránsito por Marsella.

Las clases de Bolonia y Nápoles que se emplean en cordelería son las que se importan casi por mitad, habiéndose comprado próximamente á los precios de 90 y 80 pesetas respectivamente los 100 kilogramos, de que resulta un promedio de Pesetas 85
 Gastos: Por flete y émbarque..... 2,65
 Seguro..... 0,64
 Los demás gastos..... 0,50
 Valor en este puerto..... 88,79

PARTIDA 117.—Lino en rama y el rastrillado

No se ha hecho importación alguna.

PARTIDA 118.—Yute, abacá, pita y demás fibras vegetales

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
India inglesa....	»	1.684.900	1.684.900
Inglaterra.....	560.618	»	560.618
Méjico.....	176.953	»	176.953
Francia.....	»	3.100	3.100
Alemania.....	»	922	922
Filipinas.....	255	»	255
<i>Total general.....</i>			<u>2.426.748</u>

PARTIDA 119.—Hilaza de cáñamo ó lino

Procedencia	CANTIDADES importadas en bandera		
	Nacional	Extranjera	Totales
Francia.....	694.629	72.263	766.892
Inglaterra.....	336.449	»	336.449
Bélgica.....	208.963	19.579	228.542
Alemania.....	22.181	129.545	151.726
Italia.....	»	4.094	4.094
<i>Total general.....</i>			<i>1.487.703</i>

Entre los países de que proceden las cantidades de hilaza importadas por este puerto corresponde el primer lugar á Bélgica, á Inglaterra el segundo y el tercero, á Alemania y á Italia el cuarto.

De las hilazas que se adeudaron han sido blancas el $67\frac{1}{2}$ por 100, crudas el 29, de cáñamo el $3\frac{1}{2}$ por 100 y el $1\frac{1}{2}$ por 100 restante de estopa.

Las que se importaron de color crema no tienen importancia ninguna, y por eso se ha prescindido de ellas.

La hilaza de Bélgica variaba en su numeración desde el 12 al 80, y la de Inglaterra desde el 6 al 90, correspondiendo á los números 30, 35, 40 y 50 de una y otras procedencias el 81 por 100.

Ahora bien; aun cuando los números importados en mayores cantidades son los mismos, el peculiar sistema que en la numeración sigue Inglaterra hace que las hilazas de este país sean, en números iguales, mucho más finas que las de los otros que numeran con sujeción á bases del sistema llamado kilogramétrico, así es que como los números de uno y otro sistema son entre sí como 3 : 10, los 30, 35, 40 y 50 del primero equivalen á los 100, 117, 133 y 166 del segundo.

He aquí ahora las cantidades y números de las hilazas adeudadas:

Hilazas blancas.—1.005.442 kilogramos.

Números kilogramétricos. De la precedente cantidad corresponden al número 30, 144.036 kilogramos; al 35, 98.026; al 40, 301.163 y al 50, 111.299.

De todo lo expuesto resulta que la hilaza blanca es la que en ma-

yores cantidades se adeudó, y que de ésta el 68 por 100 ha sido de los números 30 y 40, cuyos precios dan para la unidad arancelaria el valor de 303 y 389 francos respectivamente ó, como término medio, el de 346 que equivalen á.....	Pesetas	348
Gastos: embalaje.....		2
Trasporte á Cette, puerto de embarque.....		15
Flete 30 pesetas tonelada.....		3
Seguro y demás gastos.....		3
<hr/>		
Valor en este puerto.....		371

La hilaza blanca que de Inglaterra se importa asciende á la suma de 197.165 kilogramos, y de ella 63.093 kilogramos era del número 30; 17.745 del 35; 39.433 del 40, y 21.688 del 50.

Aparece, pues, que el 72 por 100 de la hilaza inglesa era de los números citados, cuyos precios, referidos al peso, dan para la unidad de adeudo los valores de 368, 413, 441 y 543 pesetas, de que resulta el valor medio de.....	Pesetas	441
Gastos: embalaje.....		1,50
Hasta el embarque y flete.....		6
Seguro y demás gastos.....		3,50
<hr/>		

Valor en este puerto..... 452

Hilaza cruda.—431.680 kilogramos.

De esta cantidad, 310.236 kilogramos procedían de Bélgica, Alemania é Italia, y era de los números 12 al 80, correspondiendo al 25, 62.047; al 30, 65.149; al 35, 31.023; al 40, 55.842; al 45, 15.562; al 50, 37.228, y los restantes á los demás números.

De los 121.444 kilogramos procedentes de Inglaterra, que han sido hilazas del número 6 al 90, corresponden al número 20, 13.359; al 30, 18.823; al 35, 11.331, y al 40, 53.435, quedándose 24.496 para los demás números.

Hilaza de cáñamo.—Cantidad adeudada, 44.631 kilogramos.

Los números de los de esta clase variaban desde el 6 al 40, lo mismo en la de Inglaterra que en la de las demás procedencias.

PARTIDA 132.—Lana común sucia

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
Uruguay.....	468	7.705	8.173
Francia.....	160	»	160
Italia.....	103	12	115
Inglaterra.....	22	»	22
<i>Total general.</i>			8.470

La lana común ordinaria ha tenido en el mercado de origen el precio medio, por 100 kilogramos, de.....	Pesetas	120
Gastos de exportación, comisión y embarque.....		10
Flete.....		10
Seguro y demás gastos.....		2
<i>Valor en este puerto.</i>		142

PARTIDA 133.—Lana común lavada

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
Inglaterra.....	3.000	»	3.000
Francia.....	103	1.709	1.812
Marruecos.....	»	98	98
Italia.....	»	25	25
<i>Total general.</i>			4.935

La lana tarifada en esta partida, que se importó, originaria la mayor cantidad de la parte Norte del continente africano, ha tenido en el mercado de Marsella, en que ha sido comprada, al precio medio de.....	Pesetas	275
Gatos: flete		2,40
Seguro y demás gastos.....		2,60
<i>Valor en este puerto.</i>		280,00

PARTIDA 134.—Lana sucia de las demás clases y la larga para estambres

Procedencia	CANTIDADES importadas en bandera		Totales
	Nacional	Extranjera	
Inglaterra.....	41.446	>	41.446
Bélgica.....	15.275	>	16.275
Francia.....	>	11.766	11.766
Marruecos....	6.250	>	6.250
Uruguay.....	19.459	9.205	28.664
República Ar- gentina.....	308 >	12.038	12.038
<i>Total general</i>			115.439
<hr/>			
Los precios de las lanas finas sucias de Montevideo y Buenos Aires, que son las que más se importaron, han variado en las clases llamadas allí lindas y corrientes desde 75 á 80 pesos, moneda co- rriente por arroba, resultando como valor medio de la unidad aran- celaria.....	Pesetas	139	
Gastos: comisión, derechos de exportación y embarque..		11.12	
Flete.....		10	
Seguro y demás gastos.....		2	
<i>Valor en este puerto</i>			162.12
<hr/>			

PARTIDA 135.—Lanas lavadas

Procedencia	CANTIDADES importadas en bandera		Totales
	Nacional	Extranjera	
Francia.....	62.885	47.396	110.281
Inglaterra.....	2.033	>	2.033
Italia.....	>	1.842	1.842
<i>Total general</i>			114.156
<hr/>			

Las lanas finas lavadas que se importaron, han sido casi todas de las de Montevideo y Buenos Aires, procedentes de los lavaderos del Mediodía de Francia, habiendo tenido como valor medio, du-

rante el año, el de.....	Pesetas	425
Gastos: transporte al puerto de embarque y fletes.....		3,65
Seguro y demás gastos.....		2,75
Valor en este puerto.....		<u>431,25</u>

PARTIDA 136.—Lana peinada ó cardada, y los desperdicios cardados

Procedencia	CANTIDADES importadas en bandera		Totales
	Nacional	Extranjera	
Inglaterra.....	118.336	"	118.336
Francia.....	54.532	3.305	57.837
Bélgica	9.380	"	9.380
Total general.....			<u>185.553</u>

Lana regenerada.—Cantidad adeudada, 127.131 kilogramos.

Conócese con este nombre la lana que resulta de despedazar y deshilar los trapos de paño y demás tejidos de aquella materia.

Atendiendo á la clase del tejido de que procede, se divide en dos clases. La más estimada, que en Inglaterra se la da el nombre de Shoddy, es la que se obtiene de los tejidos de punto, como medias, camisetas y análogos, y la que lo es menos, la producida por los tejidos batanados.

Los adeudos que esta aduana hizo durante el año, eran de la llamada Shoddy, que en Leeds (Inglaterra) se ha vendido al precio de 1,80 pesetas el kil.^o ó sea por 100 kilogramos. Pesetas 180

Gastos: flete.....	6
Seguro y demás gastos.....	1,58
Valor en este puerto.....	<u>187,58</u>

PARTIDA 187.—Caballos castrados que pasen de la marca

Procedencia	CANTIDADES importadas en bandera		Totales
	Nacional	Extranjera	
Marsella.....	3	4	7
Nueva York	1	"	1
Total general.....			<u>8</u>

PARTIDA 188.—Los demás caballos y las yeguas

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
Uruguay.....	11	11	22
Argelia.....	6	>	6
Alemania.....	5	>	1
<i>Total general</i>			29

PARTIDA 189.—Ganado mular

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
Uruguay.....	76	42	118

PARTIDA 190.—Ganado asnal

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
Argelia.....	107	12	119

Las cifras estampadas, tanto en esta partida como en las tres que la preceden, revelan que carece de importancia la importación realizada por este puerto del ganado en ellas tarifado, y que no se valora porque no siendo esta capital el punto de destino de la mayor parte, no se han podido averiguar los precios á que las compras se habían hecho.

PARTIDA 191.—Ganado vacuno

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
Marruecos.....	4.761	3.982	8.743
Argelia.....	88	716	804
Canarias.....	608	>	608
Gibraltar.....	>	212	212
Francia.....	>	22	22
República Ar- gentina.....	2	>	2
Uruguay.....	1	>	1
Cuba.....	2	>	2
<i>Total general</i>			10.394

El ganado vacuno que se importó con destino al abastecimiento de carne de esta ciudad se ha comprado en Marruecos, de donde la mayor parte procede, al precio medio por cabeza	
de	Pesetas 185
Gastos: derechos de exportación.....	25
Comisión de compra 4 por 100.....	7,40
Flete.....	20
Seguro y demás gastos.....	6
Valor en este puerto	243,40

PARTIDA 192.—Ganado de cerda

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
Francia.....	4.719	14.210	18.929
Alemania.....	»	8	8
Turquía.....	»	8	8
Canarias.....	2	»	2
Cuba.....	5	»	5
Uruguay.....	I	I	2
Total general.....			18.954

Los cerdos que ordinariamente se importan con destino al abastecimiento local, resultan con un valor medio por cabeza

de	Pesetas 75
Gastos: embarque y flete.....	8
Los demás gastos.....	2
Valor en este puerto	85

PARTIDA 193.—Ganado lanar y cabrio y los animales no expresados

Procedencia	CANTIDADES importadas en bandera		Totales
	Nacional	Extranjera	
Argelia.....	49.441	28.711	78.152
Francia.....	1.703	876	2.579
Turquía.....	>	45	45
Inglaterra.....	18	5	23
Alemania.....	1	1	2
Canarias.....	432	>	432
Marruecos.....	2	>	2
República Ar- gentina.....	115	>	115
Cuba.....	2	>	2
<i>Total general</i>			81.352

La importación del ganado tarifado en esta partida se hace también con destino al abastecimiento local, y el valor con que resulta es de 22,50 pesetas por cabeza f. a. b. en este puerto.

Se han adeudado también 6 perros y 2 gacelas.

PARTIDA 217.—Máquinas agrícolas

Procedencia	CANTIDADES importadas en bandera		Totales
	Nacional	Extranjera	
Inglaterra.....	59.143	9.535	68.678
Francia.....	7.270	>	7.270
Bélgica.....	>	40	40
Estados Unidos.	5.862	>	5.862
<i>Total general</i>			81.850

Trilladoras.—Cantidad adeudada, 44.167 kilogramos.

La mayor parte de las que fueron importadas se adeudaron en este puerto cuando la epidemia colérica tenía invadido el de Valencia, que era el de destino.

Una trilladora de mediano tamaño vale en Inglaterra, de donde

proceden, 3.100 pesetas, y pesa 3.300 kilogramos, de lo que, por tanto, resulta que el valor de la unidad arancelaria es de 94 pesetas.

Adeudáronse además 15.970 kilogramos aventadoras; 16.170 kilogramos segadoras, y los 5.543 kilogramos restantes, fueron desgranadoras, rastrillos y elevadores y limpiadores de paja.

PARTIDA 233.—Carne y manteca de cerdo incluso el tocino

Procedencia	CANTIDADES importadas en bandera		Totales
	Nacional	Extranjera	
Inglaterra	392.680	5.600	398.280
Francia.	21.379	36.820	58.199
Alemania.	823	3.790	4.613
Bélgica.	»	300	300
Portugal.	»	52	52
Italia.	»	20	20
Estados Unidos	42.897	33.900	76.797
<i>Total general</i>			538.261

Manteca de cerdo.—Cantidad adeudada, 519.792 kilogramos.

La mayor parte de la que esta aduana adeudó ha sido comprada en los Estados Unidos y conducida á este puerto, de tránsito por el de Liverpool.

Los precios á que se vendió variaron desde 8 á 11 pesos el quin-tal, según que estuviese envasada en barriles ó en cubos, y como se importó en envases de una y otra clase, se establece la valoración por el promedio que resulta, según el cual el valor de la unidad arancelaria es de.....

Pesetas 93

Gastos: flete..... 4,50

De reexpedición..... 3,75

Seguro, uno y medio por 100. 1,40

Los demás gastos..... I

Valor en este puerto..... 103,65

Tocino.—Cantidad adeudada, 10.341 kilogramos.

El tocino procede también en su mayor parte de los Estados Unidos.

Jamones.—Cantidad adeudada, 8.128 kilogramos.

El origen del número mayor de éstos es Alemania.

PARTIDA 235.—Manteca de vacas

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
Alemania	5.231	15.052	20.283
Francia	4.566	5.487	10.053
Dinamarca	"	7.550	7.550
Italia	"	1.472	1.472
Inglaterra	241	"	241
Bélgica	3	170	173
Suecia	"	31	31
Rusia	"	21	21
<i>Total general</i>		39.824	
Valor en este puerto.....			379,50

La manteca de vacas que se importa en latas, de pesos diferentes, procede, en su mayor parte, de Alemania é Italia, resultando que el valor de la unidad de adeudo es de..... Pesetas 370

Gastos: flete y embarque..... 4,50

Seguro y demás gastos..... 5

Valor en este puerto..... 379,50

PARTIDA 240.—Arroz con cáscara

No se ha hecho importación alguna.

PARTIDA 241.—Arroz sin cáscara

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
Alemania	41.400	1.725.954	1.767.354
Malaca	342.535	"	342.535
Bélgica	29.706	"	29.706
Francia	62	14.852	14.914
Inglaterra	6.038	"	6.038
<i>Total general</i>		2.160.547	

Como lo demuestran las cifras precedentes, el arroz que por este

puerto se importó procedía de Alemania y era, en su mayor parte, de la clase *Raugoun*, que se ha comprado al precio de 30,50 pesetas por 100 kilogramos f. a. b. en este puerto.

El procedente de Inglaterra era de la clase *Arracan*, que con el *Basien*, comprado en Alemania, resulta en este puerto con un valor de 29,50 pesetas por 100 kilogramos.

PARTIDA 242.—Trigo

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
Rusia.....	»	19.655.081	19.655.081
Inglaterra.....	2.306.900	1.831.239	4.138.139
Francia.....	2.199.405	1.244.340	3.443.745
Malta.....	»	1.958.870	1.958.870
Bombay.....	»	1.678.765	1.678.765
Grecia.....	»	1.352.968	1.352.968
Rumanía.....	»	758.895	758.895
Italia.....	»	728.368	728.368
Argelia.....	317.861	»	317.861
Canarias.....	143.973	»	143.973
Marruecos.....	»	36.665	36.665
Estados Unidos	10.176.681	5.202.015	15.378.696
República Ar- gentina.....	1.348.192	1.291.990	2.640.182
Uruguay.....	461.812	350.269	812.081
<i>Total general</i>			53.044.289

Los trigos que se importaron por este puerto eran, casi sin excepción, tiernos. Los de Rusia (Taganrok, Berdianska, Nicolayeffe y Odessa), que son los importados en cantidades mayores, han resultado con un valor medio por 100 kilogramos de 20 pesetas f. a. b. en este puerto.

Los de los Estados Unidos (Nueva York y Nueva Orleans), 21,50 pesetas, y á 17 los de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

PARTIDA 244.—Los demás cereales

CANTIDADES
importadas en bandera

Procedencia	Nacional	Extranjera	Totales
Rusia.....	»	7.326.901	7.326.901
Rumanía.....	»	3.293.618	3.293.618
Argelia.....	1.237.053	540.870	1.777.923
Marruecos.....	942.812	633.597	1.576.509
Francia.....	483.007	817.140	1.300.147
Turquía.....	»	839.994	839.994
Grecia.....	»	450.810	450.810
Italia.....	»	398.700	398.700
Portugal.....	»	86.450	86.450
Alemania.....	»	9.900	9.900
Inglatera.....	»	5.400	5.400
República Ar- gentina.....	1.524.254	1.444.199	2.968.453
Uruguay.....	524.294	1.941.382	2.465.676
Estados Unidos.	423.861	5.445	429.306
<i>Total general.....</i>		<i>22.929.787</i>	

Maíz.—Cantidad adeudada, 20.864.259 kilogramos.

El maíz importado, cuya mayor parte procede de Rusia, se ha comprado en Poti (Transcaucasia), al precio medio f. a. b. en este puerto, de 12,50 pesetas.

El del Uruguay y República Argentina, á 11,50.

Cebada.—Cantidad que se adeudó, 1.872.763 kilogramos.

La que se importó procede en su mayor parte de Argelia. Se ha comprado, en las condiciones dichas, á precios comprendidos entre 12 y 13 pesetas.

Se han importado además 148.645 kilogramos mijo, 39.175 ave-
na y 4.950 alforfón.

(Se continuará.)